

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Procedemos a reanudar la sesión, *[Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos]* con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la interpelación relativa al Pacto por la Ciencia, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, que tiene la palabra. Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señora presidenta, señorías, señora consejera, buenos días a todos. La interpelación que traigo a colación en el día de hoy, relativa al Pacto de la ciencia, quiero subrayarlo desde el principio, porque me parece importante, es a mi juicio consejera, el tema supremo que tiene usted entre las manos. El Pacto de la ciencia es el único acuerdo que existe hasta el momento, entre Gobierno y oposición, yo creo que eso tiene un valor político, aparte del valor intrínseco que tiene, tiene un valor político que es preciso resaltarlo en todo lo que tiene de importancia.

El Pacto de la ciencia tiene por lo menos por este grupo cuando lo suscribió, voluntad de dar salto a esta legislativa, es decir, que se continúa en el tiempo y que sea cual sea el gobierno que venga, tanto el suyo como el nuestro, como el de otros, que pueda continuar en la misma línea porque es un documento estratégico que abarca la hoja de ruta para que en una década, Aragón, una década, ocho, diez, quince, los años que sean, Aragón se pueda poner en esa senda de la economía del conocimiento que todos queremos.

Por otra parte, el Pacto de la ciencia, si se analiza con todo cuidado, puede dar lugar a cincuenta o sesenta acciones concretadas de actuación, unas muy concretas, otras más difusas, pero muy interesantes todas. Por ejemplo, en el pacto, en el Pacto de la ciencia, se habla claramente de los compromisos de traer unas leyes, que luego imagino que usted hablará de ello consejera, está también los compromisos de reformar unos proyectos y de actualizar otros, que están en marcha. Se habla también de una cuestión presupuestaria que quizá no sea hoy el día más indicado para hablar, pero días vendrán, dentro de unas semanas para hablar de ello.

Se habla también de la importancia de crear o poner en marcha la vocación y la carrera investigadora, se habla también de reformar los grupos para darles una mayor vigencia y tener una mayor potencia y muchas cosas concretas y otras que son menos concretas, pero no por eso menos interesantes, como por ejemplo terminar dice textualmente el Pacto la ciencia, “terminar con la dispersión que existe en las políticas de parques, de *clusters* en las políticas de las **¿OTRI's?** Por otra parte, crear los marcos normativos necesarios para la investigación y los marcos reguladores también para las TIC's en todas sus actuaciones”.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Urge también lo dice textualmente el Pacto la ciencia. “Urge crear parámetros suficientes para medir el reintegro de la inversión”, cosa que no se ha hecho nunca, saber cuánto vuelve la inversión que se hace en I+D y por otra parte también alude de una manera concreta, a la necesidad de hacer un sistema integrado de seguimiento de todas las inversiones que se hagan, tanto de su departamento como del conjunto de departamento, cuestión verdaderamente importante y que luego tendré ocasión también de comentar con el consejero de Hacienda porque hay una parte importante de lo que se investiga y lo que se invierte en I+D+I, y que no es de su departamento, que está espolvoreado por otros departamentos y es preciso tener un concepto unitario de todo ello, para saber dónde vamos y sobre todo para saber dónde tenemos que dirigirlo.

Y existe también, una petición que es fundamental, porque es una exigencia europea, de hacer lo que haga falta para animar a la inversión privada en materia de I+D+I, hasta el punto de que la propia europea, en su objetivo máximo es que, el conjunto de lo que se invierta en I+D+I, los dos tercios tienen que ser de los privados y aunque eso corresponde a los privados, es también importante decir que el Gobierno de Aragón puede hacer algo para animar tanto, acciones directas como acciones indirectas, de tipo fiscal o del tipo que sea, para animar a esa inversión.

Y también algo muy importante de lo que se ha hablado también aquí en días pasados de manera muy abundante y que yo creo que habrá que seguir hablando que es, la digitalización de las pymes en Aragón, el 95% de las empresas son pymes que tienen menos de diez empleados, con lo cual quiere decirse, que no podrá haber una economía digital en Aragón, sino están digitalizadas las pymes, creo que en la sesión pasada hubo un par de mociones en este aspecto y se habló de ello, pero que hay que seguir hablando, porque es un asunto verdaderamente importante.

Por otra parte, también propone el pacto, que las comunidades pueden asociarse entre ellas, las comunidades autónomas para hacer proyectos que puedan aumentar la consecución de fondos europeos y para que puedan tener también una proyección internacional. Y por otra parte también, fomentar la aparición, la aparición de asociaciones público-privadas, que puedan dar sentido más allá del Gobierno a todo lo que estamos diciendo.

Bueno, hay como decía entre cincuenta o sesenta acciones concretas, que no es cuestión de decirlas todas en estos momentos, pero que ponen de manifiesto que hay una larga tarea por hacer y como decía antes, una larga tarea que, a nuestro juicio, debe continuar al margen del Gobierno que sea, porque como digo, esa fue la voluntad con la que se suscribió este pacto por parte de este grupo. En ese sentido tengo que decir, que hace un año que se hizo este pacto, un año no es mucho tiempo para ver lo que se ha hecho, pero también es tiempo suficiente para ver qué es lo que se ha avanzado y sobre todo que es lo que se pretende avanzar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues esa es la pretensión que tiene esta interpelación, saber dónde estamos, saber qué se va hacer y todo ello con el convencimiento de que estamos ante la cuestión más importante política que tiene su departamento y que todos deseamos que salga bien, porque como decía antes, tiene pretensión de saltar por encima de esta legislatura y proyectarse en el tiempo. No hay ninguna cuestión importante estratégica que se puede resolver en cuatro años, las cuestiones estratégicas tienen que estar planteadas con una visión de medio y largo plazo.

Nosotros, como partido político hicimos en su día la estrategia Aragón 2025, gran parte de la cual está contenida en este pacto, pero es una cuestión de partido, pero el Gobierno que ha hecho esta estrategia, queremos que esta estrategia sea fecunda y poderosa para que se proyecte en el tiempo y para hablar de todo eso, es por lo que traigo esta interpelación, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lobón. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Lobón, gracias por esta interpelación porque yo creo que uno de los elementos fundamentales que introdujimos cuando firmamos este Pacto por la Ciencia, es devolver esa I+D, ese conocimiento al centro neurálgico de lo que es la actualidad política y creo que es algo que hemos podido conseguir, que aquí en este parlamento, se hable de conocimiento, se hable de ciencia y que desde luego, haya una sensibilidad mayor hace un tema fundamental para toda la sociedad aragonesa.

Creo además, al igual que usted, que este Pacto por la Ciencia, al haber podido conseguir su firma, no con todas las políticas, que yo creo que en un momento tan convulso como el que estamos viviendo el haber sido capaces todas las fuerzas políticas, independientemente de la ideología de unos y otros, haber firmado un pacto político, un Pacto por la Ciencia, creo que es una cuestión positiva a resaltar. Y luego por supuesto tener el refrendo de toda la comunidad científica y como no, de todos los centros generadores de conocimiento, creo que fue una buena noticia para todos los partidos políticos, pero también para la sociedad aragonesa en su conjunto.

Es verdad, señor Lobón, lo que usted está diciendo, es un pacto que firmamos en diciembre y evidentemente un documento como este es difícil que a lo largo de estos casi doce meses que hace que los firmamos, casi le diría que es imposible el que podamos hacer un seguimiento pormenorizado de todos los ítems del pacto, porque evidentemente, todos no se han cumplido y además no sería bueno que estuvieran cumplidos porque, efectivamente, como usted decía en su intervención, este Pacto por la Ciencia, es una hoja de ruta del presente, pero también para años

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siguientes, para este Gobierno y para otros futuros gobiernos que pueda tener esta comunidad autónoma.

Es una hoja de ruta, y es a la vez un escudo de protección, si me permite la expresión, usted al igual que yo se ha podido reunir en múltiples ocasiones con la comunidad científica de esta comunidad autónoma y una de las cuestiones que nos planteaban era, que cuando había cambios de gobierno, generalmente esa inversión destinada a las políticas I+D, a las políticas de conocimiento, tenía siempre reducciones importantes y eran los principales paganos. Yo creo que este Pacto por la Ciencia, este desiderátum nos permite a que los distintos gobiernos, cuando lleguen al Pignatelli y se sienten hacer sus propias previsiones, al menos todo lo que vaya destinado a I+D, a conocimiento, nunca pueda reducirse.

Y es así, lo que nosotros empezamos a hacer hace dos años, es decir, ahí están los incrementos presupuestarios, por ejemplo, que tuvo mi departamento, el primer año con un 5% y el segundo año con un 9%, por no hablar de lo destinado a la propia dirección general, que ha tenido un incremento de aproximadamente el sesenta y cinco por ciento, que, traducido en millones, han pasado de catorce millones inversión a veintisiete. Si nos vamos ya a la inversión que ha sufrido la comunidad científica, por supuesto, tenemos que hablar de ese pacto de financiación básica de alcanzamos con la Universidad de Zaragoza, hasta el año 2020, el incremento presupuestario que han sufrido también los institutos de investigación, se han recuperado un importante número de ayudas, de convocatorias como son las de mantenimiento, como son las de técnicos, como son también los contratos de ARAID que llevaban prácticamente una legislatura sin ver la luz, todo eso es reforzar ese Pacto por la Ciencia.

Y una de las cuestiones también que consideramos oportunas traer también a esta cámara, era dotar esa estabilidad que nos piden también esa comunidad científica y por eso espero que, en estas próximas semanas, si no es este próximo mes, podamos traer también a las Cortes esa ley de la ciencia y por supuesto sería deseable que en la Comisión de investigación de la que usted es portavoz, podamos tener también un amplio consenso en esa ley, que como digo, la debatiremos próximamente, pues ya ha pasado todos los trámites oportunos, que tenía que tener desde el punto de vista de participación ciudadana. Estos son los primeros pasos que hemos llevado para reformar ese Pacto por la Ciencia, pero lo decía usted y ratificó sus palabras, es un pacto a medio, largo plazo, pero desde luego los primeros escalones o esos primeros ladrillos, creo que se están colocando de una manera positiva para que este Pacto por la Ciencia de buenos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Lobón, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías. Señora consejera, ya sé que son muchas las cuestiones sobre las que le preguntado y que no es quizá momento para decirlo con todo detalle, pero por lo menos en algunas de ellas, sí que sería oportuno que incidirá con mayor fuerza. Una de ellas es, lo que dije antes, que exista un sistema integrado de seguimiento de lo que se está haciendo, es algo muy importante.

En alguna ocasión, en alguna pregunta que le hice, me dijo usted que eso saldría en la nueva ley que va a venir, que habría un anexo pero bueno, no hace falta que venga una ley para salir, eso es cuestión de que se quiera hacer y se hace, no hace falta esperar ninguna ley y eso es importante. Porque en esta materia, estamos constreñidos en materia de datos oficiales al Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vienen casi dos años después, con lo cual no valen prácticamente para nada, para actuar y vale solamente como cuestión histórica.

Es más, una de las cosas más importantes de pacto, es que es llegar al famoso 1,3 de porcentaje sobre el PIB, se va terminar la legislatura y no vamos a saber si se ha cumplido o no se ha cumplido, porque los datos del año 2018, saldrán en diciembre del año 2019. Con lo cual, este Gobierno ya no existirá y ya que eso es así y que oficialmente no fue cambiar, al menos, podría y debería haber una cuestión que oficiosamente, porque yo estoy seguro que la consejería tiene que tener esos datos, que oficiosamente pudiéramos seguir, si no mes a mes, por lo menos trimestre a trimestre, cómo van las cosas y no va para nada concreto de crítica o no crítica, sino para poder reorientarlo en la dirección que fuera oportuna.

Esa es una cuestión que yo creo que se puede hacer fácilmente como tantas otras, con la voluntad de hacerlos, sin esperar a ninguna ley. Desde luego la voluntad del pacto de que cada año se invierta en I+D más que lo anterior es positiva, es y me recuerda a la medalla del amor, hoy más que ayer pero menos que mañana, nos parece muy bien, pero eso hay que cuantificarlo de forma que se pueda llegar.

Y ya dijimos nosotros y no quiero hablar hoy de ello, porque es una cuestión presupuestaria, ya dijimos que esa inversión en I+D que, según dijo usted está en el 1,4% del presupuesto no financiero, nosotros creemos que se debe llevar al dos, hasta el punto de que se ha aprobado en una resolución en el último debate de la comunidad, de que se eleve al dos, porque nos parece que es la única forma de conseguir, sin perjuicio de lo que pueda hacer los privados y otros, de conseguir que el Gobierno se ponga en la senda de consecución de ese objetivo, es una cuestión importante. Y la otra también, lo que decía antes, que es terminar con la dispersión de las políticas, la política de parques eólicos y de parques de todo tipo, depende de otros ministerios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el Ministro de Agricultura hay grandes funciones, sobre todo en medio ambiente, que son de investigación, en educación también, en industria también, hay una dispersión que quita la eficacia y que yo, bueno, y creo que es bueno que haya un sistema para resolverla. Y hasta tal punto esto es así, que no lo digo yo solamente, lo dijo de manera indirecta, el presidente de la comunidad en su debate, en su primer discurso del debate de la comunidad, cuando presentó como gran solución para la política de la economía del conocimiento, una unidad delegada de presidencia, para resolver lo que estoy en estos momentos, para que haya una sola política, una sola batuta, como dije en alguna ocasión también y para que haya una coordinación de todas las cuestiones.

Si no hay coordinación, los esfuerzos por más meritorios y voluntariosos que sean, serán baldíos y esa coordinación en esta materia tan interesante y tan dispersa por naturaleza es fundamental. Estas cuestiones...

La señora PRESIDENTA: ...Señorías, por favor.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: ...estas son cuestiones fundamentales, habría muchos más, pero el tiempo se acaba y no es cuestión de agotarlas ahora. Quiero simplemente terminar como empecé, diciendo que nos parece importantísimo este pacto, nosotros pensamos y ya lo dije en su día, que sería oportuno que este pacto, hubiera estado acompañado por dos pactos más, el pacto en educación y el pacto en presupuestos y hubieran dado al pacto una consolidación que no tiene en estos momentos, pero bueno, a esos pactos no se ha podido llegar, por lo menos existe este y es importante, como digo, que perdure en el tiempo.

Porque no es fácil medir este pacto por lo que se pueda decir de aquí a un año o a dos años, porque el pacto no es como vadear un río, que es salir de una orilla y volver a otro, es más bien, como adentrarse en el mar y en ese mar, es en el que queremos que se haga toda la fuerza posible. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias. Señor Lobón, es verdad que una de las cuestiones que usted me ha planteado, se me olvidó en la primera parte de mi intervención responderle. Nosotros también consideramos oportuno crear, digamos ese cajón único, donde se pudiera ver claramente toda la inversión dirigida a I+D, indiferentemente del departamento en el que se introduzca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que la mayoría va a estar en el departamento que yo ostento, pero evidentemente también hay en desarrollo rural o en la parte de salud y por eso dentro de lo que es la propia ley de ciencia, hemos reconocido hacer un apartado específico, para que se pueda saber todo lo que se invierte, por parte del Gobierno autonómico en ciencia. Usted lo podrá comprobar como le digo, cuando empecemos con ese debate, con ese debate de la ley.

Hablaba usted de la inversión, evidentemente, señor Lobón a mí también me gustaría poder llegar a ese 2% de media europea. Pero las cifras son las que son, hemos vivido unos años anteriores donde esas cifras de la inversión destinada en el dentro del PIB a ciencia, a conocimiento se redujo considerablemente y poder recuperar o subir esos escalones hasta llegar primero a esa media nacional y después llegar a esa media europea, no será fácil y seguramente no se puede hacer ni en un año ni en dos.

Pero estamos en ese en ese camino y esperemos que lo antes posible lleguemos a cifras, por lo menos mucho más positivas, como sí que tienen otras comunidades autónomas. Yo coincido plenamente con usted que creo que este pacto ha sido uno de los pactos más importantes que hemos podido conseguir políticamente, en lo que llevamos de legislatura, ojalá en otros temas que yo creo que son también muy importantes para los ciudadanos aragoneses, como es el tema de la educación, podamos sentarnos hablar y podamos llegar a ese acuerdo.

Es verdad que el Consejo Escolar, ya ha dado un primer paso y esperemos que también las fuerzas políticas, podamos como digo, volver a dialogar y llegar a ese acuerdo. Los objetivos de este Pacto por la Ciencia, señor Lobón, creo que son, se podrían reducir claramente en tres. Lo primero, a dotar estratégicamente a la ciencia y al conocimiento, que es una apuesta estratégica, es devolver como le digo, devolver al tablero político la dignidad a la ciencia, al conocimiento.

Dotar de estabilidad del sistema, pues yo creo que había que volver a recuperar todas aquellas ayudas que no se habían puesto en marcha a lo largo de estos años, los contratos ARAID, señor Lobón, esa manera de recuperar talento de aragoneses que tuvieron que marcharse hace unos años y que hayan podido volver en estos dos años de legislatura, sean puesto en marcha diecinueve contratos indefinidos para estos jóvenes, que como digo, tuvieron que abandonar su comunidad autónoma y han podido volver.

Esas ayudas a técnicos que también llevaban cinco años sin ponerse en marcha y que hemos vuelto a recuperar en este ejercicio, esa ayuda a la Universidad de Zaragoza, esa financiación básica a la Universidad de Zaragoza, hasta el año 2020, hay institutos de investigación, a grupos de investigación, a predoctorales, que, por supuesto además, pudieron aprobarse la semana pasada en la Comisión de Hacienda con el voto favorable también del Partido Popular.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego en definitiva, mejorar la financiación en el presupuesto destinado a mi departamento en estos dos años, como digo, lleva un incremento de un 15%, la dirección general de más del sesenta por ciento y esperemos que ese sea el camino desde luego, si no dotamos económicamente todas aquellas partidas que van con el objeto de recuperar ese conocimiento, difícilmente podremos hacer sostenible este pacto que firmamos y que desde luego no es un pacto para una sola legislatura, sino que espero que los siguientes gobiernos, que por supuesto también espero que tengan el mismo color que tenemos ahora, puedan al menos respetar este pacto y desde luego, si es posible mejorarlo económicamente. Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de financiación y endeudamiento del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración pública, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Vicente, tiene usted la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados y buenos días señor consejero. Vuelvo a traer este tema, como puede imaginarse, como continuación de la comparecencia del pasado día 4 que tuvo lugar en este pleno, ya que, en su momento, pues no conseguí que usted señor Gimeno, respondiera a muchas de las cuestiones que le planteaba.

Así que, vuelvo a preguntarle, vuelvo a darle la oportunidad de que me responda e inauguró así una práctica que pienso convertir en costumbre, a ver si así, al saber que tampoco va a usted a poder escaquearse fácilmente empieza a responderme a la primera. Me imagino que le parecerá bien, me alegro.

Se preocupó mucho en la pasada comparecencia usted de contarnos, más bien lo que le interesaba, pero que nadie le había preguntado, como por ejemplo cuando iba a empezar a reducirse la deuda, que bien esta. Lo que no quedo tan claro ya, según nos dijo usted, es si era precisamente usted el que pretendía tomar esa decisión o el Gobierno de Aragón, hoy va a ser más bien la regla de gasto, la que le iba a obligar reducir deuda. Pero, en cualquier caso, esta cuestión no era lo que le interesaba a este grupo parlamentario, cuando planteamos la solicitud de comparecencia, porque como le digo, reducir la deuda está bien, pero siempre que se mantenga dentro de unos límites razonables del Producto Interior Bruto.

Hay otras prioridades por delante, como ya le dije, como puede ser, el mantenimiento de los servicios públicos sin ir más lejos, combatir la desigualdad o la exclusión y contribuir a generar un nuevo modelo productivo. Y es que se limitamos el debate a la máxima de que la deuda es mala y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que deshacerse de ella, usted es muy consciente que eso reduce muchísimo el debate, muchísimo la discusión. No nos importa, por tanto, tanto ese empeño como sin el camino de cumplir ese empeño, de reducir la deuda, acabamos cargándonos el Estado de bienestar en nuestra comunidad, que quizá esto sea exagerar y espero, espero que así sea sinceramente.

Pero con la información que se limita usted a darnos, señor Gimeno, la única conclusión con cierta certeza que podemos tomar, es precisamente esa. Le recuerdo algunas cifras, según su propio Plan económico financiero, el de su Gobierno y la información remitida a la pregunta parlamentaria, podemos hoy decir que, los vencimientos de los próximos años, en el próximo año por ejemplo, superan los ochocientos millones, según la información que tenemos hoy por hoy, unos trescientos millones más, sin ir más lejos, que este año, trescientos millones más y casi quinientos más que hace dos, es una escalada muy importante.

Y que si nos vamos a 2019 esa cantidad ya supera los mil doscientos millones de euros, que le recuerdo a todos, que es una cantidad equivalente al presupuesto de Sanidad. Lo que nos lleva amortizar unos trescientos millones al año en 2016 a cuadruplicar esa cifra solo dos años después, y es una cuestión principalmente de acumulación de vencimientos.

Puede que usted señor Gimeno o su Gobierno más concretamente, por ser justos, no sean responsables de acumular el total de la deuda que hoy por hoy tiene la comunidad autónoma, solo de podríamos atribuir una parte y eso cierto, y en todo caso, usted podría descargar responsabilidad en el gobierno anterior por haber cargado sobre los aragoneses el coste millonario de mantener no sé qué prestigio, como asesores y no adherirse a los fondos de liquidez estatales y evitar así rescate, etcétera, etcétera.

Pero en esta cuestión concreta, en el tema de la acumulación de vencimientos, usted sí que no puede echar balones fuera, porque usted sí que es responsable de que la comunidad esté en este embudo de vencimientos, usted es responsable de haber puesto en peligro el sostenimiento de los servicios públicos, por tanto, usted es quien tiene que buscar una solución y sobre todo ser muy transparente en esta cuestión. Porque tal como está gestionando la situación y la poca información que nos da, no tenemos la certeza, no tenemos la sensación siquiera, de que usted tenga la situación bajo control, lo cual es muy preocupante.

Como me consta que, entre sus planes, no está asumir sin más esta situación, siendo yo como soy de naturaleza confiada e inocente, me gustaría preguntarle cual es el remedio que pretende ponerle y por ser más concreto, por concretarlo en alguna pregunta, cuál va ser la amortización en 2018. Ahora que usted ya está, imagino metido de pleno en la preparación del presupuesto de 2018, nos podrá decir cuál va a ser la cantidad que figurará en el capítulo IX de ese proyecto de ley que presumiblemente traerá al Gobierno en breve. Le dejo esas preguntas para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda responderme y continuamos el debate si tiene a bien darme más información. Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente. Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta. Señor Vicente, sé que usted intenta darle una orientación política, como no puede ser de otra manera, en sus intervenciones al significado de la deuda, es decir, si va afectar o no va a afectar al mantenimiento de los servicios públicos o a disminución de los mismos o en términos más prácticos, si no va a crecer o va a impedir el crecimiento del mantenimiento de los servicios públicos en nuestros próximos presupuestos en la política que vamos a desarrollar en los últimos tiempos.

Yo en estos momentos lo que querría indicar o hacer algún dato, quizá para llegar a una conclusión que yo creo que es la primera, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón es importante, digo decir que no tenemos más, decir que hay una deuda de más de siete mil millones, las cifras exactas las tiene usted, no podemos decir que no sea importante. Pero sí que le quiero decir una cuestión que es muy clara, es la deuda perfectamente llevadera desde el punto de vista de la comparación con el conjunto de todas comunidades autónomas de España y lo digo, que para mí ese es el factor más importante.

Se lo voy a explicar de otra manera para que se me entienda, de acuerdo con los datos del Banco de España, recuerdo que los datos de protocolo de déficit excesivo, qué ha pasado en España y lo que ha pasado en las comunidades autónomas es perfectamente describable, se puede describir con facilidad y el mismo, por ejemplo, sabemos que la deuda y pongo datos para que nos situemos bien, por periodos de gobiernos, tanto en España como en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2011 la deuda en España en el conjunto de las comunidades autónomas, no lo haré del Estado en su conjunto.

Ha significado, ha pasado del 13,11% del PIB en el año 2011 al 23,7% en el segundo trimestre del año 2015, estoy hablando de todas las comunidades autónomas. En el mismo periodo de Aragón, ha pasado del 10% del PIB al 20% del (...) en el segundo trimestre del 2015, es decir, justamente en el periodo de la legislatura del 2011 al 2015. Es decir, qué ha pasado, la visualización es muy sencilla, es lo mismo que ha crecido en el conjunto de las comunidades autónomas, es lo que ha crecido en Aragón, cuál es el matiz importante, que gobernaba en el Estado y en las comunidades autónomas el mismo partido. Digo en aquellos momentos o en aquellos tiempos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, en cualquier caso, indicaba que la crisis económica, ha operado de una forma muy homogénea, pero no en todas las comunidades autónomas se ha resuelto el problema de la misma forma, eso es verdad. Pues bien, del segundo trimestre del 2015 al segundo trimestre del 2017, que es donde nos movemos en estos momentos, en Aragón ha pasado de una deuda del 22%, tiene una deuda de 22,1% del PIB que está por debajo de la media de las comunidades autónomas que están en el 25,1%.

En el año 2015, si es verdad, subió el endeudamiento más que en el resto de comunidades autónomas, en el año 2015. Como consecuencia, posiblemente de las políticas financieras desarrolladas en los distintos sitios o en los distintos momentos. Qué es lo que le quiero decir, bueno, pues lo que le quiero decir es que, nosotros en este momento la deuda de las comunidades autónomas que es de doscientos ochenta y cinco mil millones, que no es una cifra pequeña, que es el 25% de todas comunidades autónomas, la Administración central, tiene el 87,4% de la deuda y el total significa un 99,8% del conjunto del PIB de toda España, que es, estamos por encima del billón, etcétera, que son las cifras bueno, las que son, describen una realidad.

A partir de ese momento, qué es lo que le quiero decir, pues mire le voy a decir algo que sí que es muy importante en estos momentos, para saber porque estamos mejor la Comunidad Autónoma de Aragón, ni siquiera me lo imputo a mí mismo, ni lo pretendo, pero, en cualquier caso, algo habremos tenido que ver. Fíjese, este es un dato relevante, porque hoy se está discutiendo el sistema de financiación de comunidades autónomas, ya sabe usted que hay muchas comunidades autónomas que están pidiendo, que la deuda se la quede el Estado.

Pues fíjese le voy a dar un dato, hay comunidades que propone que el Estado se quede la deuda que tienen en estos momentos con el Estado, lógicamente, la que no tiene con el Estado es imposible que el Estado se la quede, aunque se podrían buscar fórmulas para ello. La Comunidad Valenciana, la Comunidad Valenciana el conjunto de la deuda que tiene en estos momentos, es el 78,72% del Estado, la Comunidad de Murcia, el 76%, la de Castilla La Mancha el 71%, la de Andalucía el 70%, la media de todas las comunidades autónomas, la media es del 54%. Aragón el 35%.

Es decir, Aragón tiene porcentualmente en relación con las comunidades autónomas de España mucha menos deuda con el Estado, que el... digo la deuda que tiene que, lógicamente está por debajo del resto de las comunidades autónomas. Pues qué quiero decir con esto, pues que en principio, el planteamiento que puedo hacer es, la deuda que tiene Aragón en estos momentos es asimilable y es perfectamente financiable, que tiene picos extraños, como los que me dice usted para año que viene, las cifras las tiene usted de lo que hay que amortizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el año 2018, tenemos, bueno, préstamos a largo plazo, Fondo de... ochocientos cuarenta y nueve millones, eso lo que va a figurar. ¿Afecta al presupuesto los servicios públicos? No. Ya se lo digo yo, no va a afectar porque esa deuda, ya se lo digo, ya tengo solicitada la financiación al FLA, porque la tengo que hacer con un año de antelación. Como consecuencia de la cual, esa financiación ya tengo prevista. Toda esa financiación la tengo prevista y más, porque además me financian el déficit que va a haber para el año que viene, que está definido también el sistema. Como consecuencia de lo cual, no va a afectar a los servicios públicos, que es lo que le preocupa usted, no va a afectar a los servicios públicos, porque cada vez que refinanciamos, bajamos los tipos de interés hasta ahora, hasta ahora.

Tenga usted en cuenta, que la financiación que hacemos con el Estado, está prudencia financiera, pero lo demás está al precio que le cuesta al Estado en estos momentos, acudir a esos mercados para poder financiarse. Con eso, lo que le quiero quitar es la preocupación y luego la segunda parte de mi intervención, podré concretarle más cosas, le podré concretar más cosas, lo que le quiero quitar es la preocupación que no va a afectar al presupuesto los servicios públicos la deuda.

Otra cuestión es, la otra pregunta que me hace usted, cuándo va a disminuir la deuda, si se la puedo contestar. En términos de PIB al año que viene, en términos de PIB la deuda va a bajar en Aragón, a partir del año que viene, que es muy importante ese dato, porque es lo que te (...) la garantía y la solidez de la financiación de la comunidad autónoma. Y a partir del año 2019 y 2020, bajará lógicamente la deuda en términos absolutos, así de sencillo. Quiero decirle, que tenemos un buen horizonte, pero la segunda parte de mi intervención, después de escucharle a usted, podré precisarle algún dato más. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Vicente, tiene usted la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Veo que usted ha preferido centrarse más bien en el marco general, que no era de lo que venía yo a hablar, si no hablar precisamente del pico raro ese que dice usted de amortizaciones que tenemos en 2018 y 2019 y 2020 y 2021 aun. Dice usted que no va tener consecuencias y yo le digo que, bueno ya las ha tenido en el pasado y es previsible que las tenga el futuro.

Ya simplemente con seguir adheridos al Fondo de liquidez autonómico, sufrimos consecuencias y no le quiero recordar cuando nos exigió Montoro, órdenes de no disponibilidad a nuestro presupuesto, tuvo consecuencias. Vino Montoro y nos dijo a los aragoneses como teníamos que gastamos el dinero, en que podíamos o en que no podíamos gastarnos el dinero y eso tuvo unas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consecuencias. Por eso me preocupa mí el tema de la deuda, porque no en vano y a nivel más regional, tiene efectos directos sobre la soberanía, sobre la soberanía que tenemos los aragoneses y afecta obviamente a nuestro autogobierno.

Cuando hablamos de amortizaciones, obviamente yo sé que usted tiene pensado el refinanciar absolutamente los vencimientos que tiene del año que viene, pero lo que no tengo yo tan claro es, hacia dónde nos lleva eso, porque no me supo responder y se lo vuelvo a preguntar, cuál era la cuantía que para usted, la consejería, el Gobierno Aragón, la comunidad autónoma en conclusión, la cuantía media y máxima que se puede permitir, digamos a pagar como amortizaciones año a año el Gobierno de Aragón, porque yo estoy bastante seguro, de que es insostenible mantener ochocientos millones al año o mil doscientos millones al año, creo que es completamente insostenible y que eso, por mucho que vayamos refinanciando, va a acabar pasando factura.

Y entonces le pregunto yo, ¿hay algún plan de amortización, no obviamente ahora, si no hay alguna previsión de conseguir, digamos, homogeneizar los vencimientos para evitar esos picos? eso lo que no me está queriendo decir, eso lo que nos hace pensar que no tiene usted la situación bajo control. Y además, yo me imagino que usted lo tiene muy claro, porque sabe o tiene datos fundamentales sobre cómo va ser el presupuesto de 2018, cómo pretende que sea el presupuesto 2018, cuál va a ser el montante total, cuál va a ser el gasto financiero y no financiero y obviamente cuál va a ser el gasto que va a figurar en deuda pública y en pago de intereses, capítulo III, capítulo IX, que ya nos lo ha podido decir más o menos, pero nosotros eso no lo sabemos, simplemente podemos aventurarnos.

Y yo creo, que puede tirar usted ciertos balones fuera sobre los sobrecostes de la deuda y demás, pero de la enorme acumulación de pagos que tenemos ahora mismo, ya no puede, porque es parte de su gestión, forma parte de las primeras decisiones que tomó a llegar a la consejería y forma parte de su forma de solucionar las cosas, cuando no se le ocurre otra forma solucionarlo, que es la patada para adelante. Y patada a patada, hoy nos vemos en un brete, que es una acumulación de vencimientos que hace insostenible su pago y que no vemos la manera en que tiene usted de solucionarlo.

Como usted bien decía, cómo puede ser que siendo una de las comunidades que entre las que menor ratio de deuda tiene o la media o, en cualquier caso, asumible como usted mismo dice, aun así, la gestión que ha llevado usted nos ponga al borde de no pagar los vencimientos o de tener que obligatoriamente recurrir a refinanciaciones los tres próximos años, de prácticamente toda la deuda para poder afrontarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O peor, peor, que es estar al borde del impago, que es pagarlos a costa de recortes en los servicios sociales, que usted estará muy confiado, pero permítame como miembro de la oposición, que desconfíe de lo que usted dice, sobre todo cuando lo hace, basando en de mi capacidad de tener fe, poco más.

Así que vemos, que usted no duda en resumir de esos doscientos millones adicionales que en teoría el Estado va a ingresar o vamos a tener nosotros por parte de los ingresos del Estado en 2018, pero no aclara de que nos servirá eso, sí este aumento nos lo comemos año a año en, no sé si en mayores amortizaciones pero desde luego, en que si refinanciando, refinanciando, refinanciando todos los años acabaremos pagándolo en intereses a la deuda, que tampoco se están quedando atrás en lo que supone incremento anual en el presupuesto.

Porque con el estado actual de las cosas y el conocimiento de las actuaciones y acabo ya, señora presidenta, de la consejería que tenemos hoy en día, *[Corte automático de sonido]* pone en peligro la recuperación de los servicios públicos, porque usted no facilita la información que nos haga pensar otra cosa. Así que no escatime en explicaciones, porque de verdad, hablamos un tema muy serio. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta. Señor Vicente, ya lamento no convencerle, usted me plantea cuestiones importantes, concepto de soberanía y la deuda y el FLA, sí estar sometidos al FLA nos genera una serie de condiciones que afectan a nuestra soberanía, que nos limita nuestra capacidad de autonomía, fíjese usted, Cataluña no tiene ni autonomía, no por las medidas que ha tomado el Gobierno, porque este estos están fuera de tiesto, no si lo digo para que nos situemos en nuestra realidad.

La crisis económica que se ha producido en este país, ha dado lugar a que las comunidades autónomas no han podido acudir, ninguna comunidad autónoma al mercado financiero, con alguna excepción. Lo cual, por qué habrá sido, yo no entro ni salgo, dentro de ese panorama de todas las comunidades autónomas, algunas muchísimo peor, en estos momentos y no lo digo por el hecho político, Cataluña, la que peor en estos momentos.

No puede acudir al mercado durante mucho tiempo, sin que le avale el Estado y también lo puedo extender a más comunidades autónomas, Valencia, Murcia, más. Lo que quiero indicarle es, que el concepto de soberanía depende mucho de la realidad, ¿qué hace uno en una comunidad autónoma cuando va al mercado y no le financian? no sé qué solución tiene usted, yo sí he buscado las soluciones para hacerlo y dice usted y me ha creado condiciones el Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Estado solo me ha creado una condición, que no me la crea el Estado, me la crea la Unión Europea y eso lo comparto, que me pone un límite de déficit global, luego discuto yo cómo se distribuye, eso es otra cosa. Ahí es donde no comparto la idea con el Gobierno de España, pero que tengo que tener un límite de déficit, sí, porque si no tengo ese límite de déficit, no puedo acudir al mercado a buscar dinero, porque es lo que me autoriza la Unión Europea, porque estamos en una moneda, que es el euro.

Entonces quiero decir sinceramente, la práctica y usted la ha visto, usted este año ha visto usted que hayamos hecho alguna retención, no. Solo he hecho dos presupuestos, llevo dos años y pico en este Gobierno, oiga, por lo menos, diga que qué bien lo hemos hecho. En tan poco tiempo, hemos conseguido pasar de retenciones todos los años, miró hacia otro lado, pero sin mirarlo, evidentemente, la situación económica es mejor, etcétera, etcétera, etcétera, hemos subido los impuestos, tenemos más ingresos.

Un conjunto de medidas que hemos adoptado y que permite este año no tener que traer a su comisión de Hacienda ninguna retención, porque no me lo aprobaría ni usted ni el PP, digo el PP porque dice que no aprobar ninguna modificación y usted porque no le gustan las retenciones. Sí yo lo entiendo, pero no ha hecho falta, no ha hecho falta que ocurrieran esas cosas. Qué quiero indicarle, mire, las amortizaciones, no se preocupe usted, que es que a mí no me...no tengo el problema de tener que amortizar mil millones, lo que hago es distribuir esa amortización en más tiempo. Por qué, porque me permite tener más financiación para pagar los servicios públicos. Si yo disminuyo amortizaciones más intereses, automáticamente tengo más recursos, que es lo que hago. Para qué, para poder mantener una política de crecimiento de los servicios públicos, en *[Corte automático de sonido]* de la comunidad autónoma que hoy están el 3%.

Si yo mantengo un crecimiento del presupuesto en el 3%, me permite del gasto no financiero, claro que crecen los servicios públicos a la fuerza, que esa es la política que estamos manteniendo y lo hacemos compatible con una financiación de la deuda, que nos permite de alguna manera, tener un horizonte ya muy positivo. Y el horizonte positivo es, que desde el año que viene disminuya el porcentaje del PIB nuestra deuda y a partir del 2020...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...inexorablemente la deuda y las amortizaciones, con lo que aumentarán nuestra capacidad de recursos, no de gasto que ese es otro problema distinto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la estructura territorial, en especial las comarcas, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta. Señor Guillén, aquí estamos nosotros otra vez de nuevo, con un tema de esos que para todos era de vital importancia al inicio de la legislatura y un poco más de un año de que termine, continúa durmiendo el sueño de los justos.

Ya les aviso, que desde Ciudadanos, señor Guillén, vamos a seguir dando la batalla. Cuando el señor Lambán hace un año y medio dijo que, en respuesta a una pregunta de Ciudadanos, que el modelo comarcal había fracasado, daba así por acabada una arquitectura institucional creada por el Partido Socialista en connivencia con el PAR y continuada del 2011 al 2015, por el Partido Popular y el Partido Aragonés.

El señor Lambán se comprometió a abrir una reforma legislativa que permitiera configurar un nuevo esquema, en el que se ganase protagonismo los ayuntamientos, eso lo ha dicho su presidente y el mío, en detrimento de las comarcas y las diputaciones. Incluía el señor Lambán, la ley de capitalidad para Zaragoza y la financiación de los municipios, bueno pues aquí estamos ya...cuando a falta de año y medio para que el señor Lambán abandone la Aljafería, a no ser que gustarían otra cosa, desde luego, le hablo de las encuestas.

Desde luego lo tendrá que abandonar, habrá unas elecciones, no sabemos si continuará o no continuará. Pero la verdad es que, las comarcas y el sistema comarcal, sigue totalmente intacto. También les digo una cosa, están ustedes gobernando en veintitrés de treinta y dos, ahora va venir la treinta y tres, pues no me extraña, es muy bonito decir las cosas, pero luego el hacerlas cambia.

La manera en que supuestamente se iba abordar esta reforma, era a través de una ponencia especial para la distribución de las competencias entre entidades locales y la verdad es que, si quieres que algo no se resuelva, crea una comisión, en este caso, una ponencia. Si algo queremos que no se resuelva, tu crea la comisión, se alarga, empezamos a poner los peros encima de la mesa, empezamos a decir esto, nos ponemos en verdad de acuerdo, pero al final se queda todo parado.

Ustedes ya sabían, porque ya ocurrió en la anterior legislatura, que nos iban a mantener entretenidos, desde luego, y aunque nosotros nos pongamos de acuerdo en lo accesorio, la diferencia fundamental va a llegar de ahora en adelante, está clarísimo. Ahora las competencias, es muy sencillo, señor Guillén, pero ahora viene el problema, el problema gordo de las comarcas que sabemos usted y yo, cual es. Que es la ingente carga política y el incondicionado que tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Menos mal, que tanto el informe de fiscalización de las comarcas en el 2011 en la Cámara de Cuentas, como el último informe que dice el Justicia sobre Cuencas Mineras ya podemos hacernos una verdadera idea de determinadas situaciones que no nos gustan, señor Guillén, imagino que usted tampoco, imagino que usted tampoco. Y la verdad es que ha sido gracias a un pequeño partido, extraparlamentario que ayer su posición que realmente ha puesto los puntos sobre las íes en determinados problemas que han surgido con el tema de cobros de dietas en las Cuencas Mineras.

Ya un juez ya lo dijo, ya lo dijo y desde luego, este partido ha continuado y desde luego ha puesto las vergüenzas encima de la mesa. Porque como siempre, estamos en lo de siempre, señor Guillén, “pele, mele y cascamele”. Sí, llega el PAR, el PP y el PSOE, llega el PP, el PAR y el PSOE se ponen de acuerdo y en esta comarca llegaron hasta estar junto los tres. La verdad es que, no nos deja indiferentes esta situación.

Porque todos los presentes aquí, independientemente de que consideremos necesarias las comarcas o no necesarias, sabemos que son el pesebre de la Administración local, son el pesebre y para estar tranquilas y alimentadas y alimentadas a sus bases desde luego, así la revolución es mucho menor, mucho menor, porque al final todo el mundo exige lo que tiene que exigir. Aun así, la revolución sigue estando encima de la mesa. Cómo me puede explicar señor Guillén, le voy a poner un ejemplo, que en la comarca del Matarraña, con un presupuesto de dos millones de euros aprobados por el PSOE y el PAR, falte personal en el programa de ayuda a domicilio o para las asociaciones culturales, vamos a ver para qué estamos aquí, o sea, lo que no falla es lo que no falla, desde luego.

Los sueldos no fallan y desde luego, las dietas tampoco fallan, pero que tengamos este programa que usted lo conoce, ya no quiero nombrar el medio millón de euros con cuatrocientos treinta y cinco mil euros del FITE, para el tema del Mas de Asís, del Mas de Asís en Peñarroya, para ese centro de turismo, que de todas las maneras está puesto el dinero, el centro no se hace y a ver si me voy a tener que acordar también, de las famosas plantas de purines, que también las tenemos allí, como ejemplo de lo que no se tiene que hacer. Cuando pasamos por Peñarroya y vemos la mole, pues aquí otro medio millón de euros y qué pasa con ese medio millón de euros, es que no se hace nada, pero está invertido, cuatrocientos treinta y cinco mil, más luego la parte que pone Caja Rural, desde luego.

Cómo explican usted ustedes a los aragoneses, que viven en los pueblos, en los que el médico no va todos los días y que en la falta atención a personas o discapacidad a menores, en el 2016, nos gastamos más de cuatro millones de euros en órganos de gobierno de las comarcas, lo he pedido y me lo han dado ustedes, no es que me lo esté inventando señor Guillén, lo he pedido como pregunta y nos lo han dado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señores diputados, en la actualidad nos encontramos con ochocientos cuatro consejeros comarcales, también me lo han dado ustedes del Gobierno, que lo he pedido y me lo han dado, incluyendo a los presidentes de comarca, ochocientos cuatro. ¿No le parece una cifra desproporcionada, para una población de un millón trescientos mil habitantes? aunque en realidad para ser más exactos, deberíamos decir, ochocientos cargos políticos, para poco más de seiscientos mil habitantes, puesto que habría que descartar la ciudad de Zaragoza, tocamos a un consejero comarcal, por cada setecientos cuarenta y seis habitantes.

De verdad, señor Guillén ¿no le parece desproporcionado? y que quieren que les cuente de arreglos, arreglillos, “arregletes” en la comarca de Calatayud, el presidente, los dos vicepresidentes para quedar bien y luego, sin embargo, por el otro lado tenemos en el ayuntamiento, gobierno PP PAR en la comarca PSOE PAR y bueno y lo que se tercié, porque eso nos tenemos que poner de acuerdo, por supuesto.

Tema de las comarcas con los bomberos en Huesca, bomberos con veinticuatro horas, sabemos perfectamente lo que está ocurriendo, material a cascoporro y, sin embargo, sin embargo, no tenemos suficientes bomberos. Bomberos que no son profesionales y hacen todo que pueden, pero realmente la formación no es la misma que un bombero, que un bombero que realmente sea profesional y tenemos ese problema en Huesca con las comarcas y eso lo está gestionando las comarcas, desde luego algo, algo, tendremos que hacer.

Ya presentamos una propuesta de resolución, señor Guillén, para reducir la carga política de las comarcas, que el PSOE, Podemos, Izquierda Unida y CHA, votaron en contra, para reducir la carga política. Es que una cosa es lo que decimos señor Guillén y otra cosa es lo que hacemos. El PAR se abstuvo y nos apoyó el PP, nos apoyó el PP, que también ha sido garante de las comarcas, también ha sido garante. Y desde luego nunca nos vamos a oponer a los servicios que prestan las comarcas, pero como entidades prestadoras de servicios, señor Guillén, como entidades prestadoras de servicio.

Y ahora nos vamos a encontrar con la comarca treinta y tres, o sea, otros cuarenta cargos más, señor Guillén, le pongo uno o dos más, siempre queda mejor la cifra redonda, que para que le voy a decir treinta y ocho, pues le digo cuarenta y no pasa nada. De verdad, somos la comunidad autónoma con más políticos de ratio en España y desde luego, luego volveré, pero sí le quiero decir una cosa, si hay algo que realmente me enciende y que realmente me produce exasperación por no decir otra palabra es, generalizo, generalizo que no en todos los sitios es igual, es el caciquismo de los ayuntamientos pequeños, los convenios de las diputaciones y el modelo comarcal y su compadre, desde luego es Administración local.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso ocurre, eso ocurre, y es que me exaspera los nervios, todos esos convenios que tiene la diputación, como (...) pueda decir en Teruel, con MotorLand, con el jamón de Teruel, con *Diario Teruel*, etcétera, etcétera, etcétera. Por favor, por favor, vamos a hacer las cosas bien y luego continuaré, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta. Señor Domínguez es la enésima vez que hablamos aquí en esta Cámara de comarcas, francamente si tengo que serle sincero, ya no sé muy bien qué es lo que le tengo que decir.

Pero, en cualquier caso, es verdad que su intervención no ha dejado usted títere con cabeza. Lo que más le preocupa es el caciquismo que hay en los ayuntamientos pequeños, lo que más le preocupa es la carga política de las comarcas, lo que más le preocupa son las anécdotas que han sucedido en tres de las treinta y pico comarcas que tenemos, lo que más le preocupa a usted es, los problemas de los bomberos gestionados por las comarcas en la provincia de Huesca. Yo, le tengo que reconocer algo, usted es coherente, es coherente, es coherente porque usted y su partido son los únicos de esta cámara que piden textualmente en su programa electoral, la eliminación de las comarcas.

Pero eso le plantea a usted un problema político serio, porque fíjese usted, lo que ha sucedido con las comarcas, es que primero, en la arquitectura institucional de Aragón, legalmente están introducidas en nuestro Estatuto de Autonomía, a través de su artículo 83, pero es que, en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, las comarcas como singularidad de Aragón aparecen también, una ley estatal en la que nosotros estamos en desacuerdo.

Pero es que, además, en la comisión bilateral, una de las comisiones bilaterales que se celebraron entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, se fijó claramente que las comarcas eran una singularidad en la arquitectura institucional de Aragón. Y, ¿qué deducción sacó de eso? Hombre que usted o ustedes que son los que quieren eliminar las comarcas, según su programa electoral tienen una oportunidad ahora magnífica, porque ustedes están apoyando en Madrid al Gobierno del Partido Popular, y entonces ustedes lo que tienen que hacer es, modificar la Ley de Sostenibilidad y así desaparecerá la singularidad de Aragón, traer aquí una reforma del Estatuto Autonomía y así veremos si tienen ustedes mayoría en esta cámara, para suprimir las comarcas o presentar una iniciativa para obligarle al Gobierno de Aragón, que en la próxima comisión bilateral desandemos lo que ya andaron el Partido Popular y el PAR.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo le voy a ser muy sincero, porque usted dice, es que no hemos avanzado nada, no, mire, no hemos avanzado nada, no, yo veo la cesta medio llena, usted la ve medio vacía. Mire, en estos momentos, se está en el departamento de Presidencia, estamos preparando una reforma legislativa de las comarcas, que la queremos hacer de acuerdo precisamente, con todos los responsables comarcales y con todos los responsables municipales.

Pero oiga, ayer echamos atrás una enmienda de totalidad de la ley de capitalidad, que forma parte también, un elemento sustancial fundamental de la arquitectura institucional de Aragón, pero es que además, hemos logrado de acuerdo, el acuerdo casi unánime, para poder llevar adelante y cerrar el mapa comarcal con la comarca treinta y tres. Y cuando le digo casi unánime es porque efectivamente hay el desacuerdo de un ayuntamiento, que en el pleno que celebraron hace poco, por mayoría dijeron que no estaban de acuerdo con que se hiciera la comarca treinta y tres, aunque es verdad que hay una pequeña contradicción entre lo que ha pensado el alcalde de ese municipio y lo que pensaba su teniente de alcalde.

Pero cualquier caso, esa comarca treinta y tres ya está en marcha y cerraremos con eso este Gobierno, cerrará el mapa comarcal y además tengo que decirle otra cosa, ya tenemos un primer borrador de lo que tiene que ser la pica, un compromiso del presidente del Gobierno de Aragón y un compromiso también que tengo yo como consejero de Presidencia y que verá usted cómo lo vamos a traer durante este próximo año a debate aquí en esta cámara.

Y usted me reprocha, me reprocha que se haya creado aquí en las Cortes una ponencia de redistribución competencial y dice usted, oiga si no quiere que se haga nada, pues cree usted una ponencia. Oiga, es que la ponencia la crearon ustedes, no la cree yo, eh. Es que si a mí me hubiera mandado estas Cortes para que fuese Gobierno de Aragón el que presentase precisamente esa redistribución de las competencias en el ámbito de la Administración local, lo hubiéramos hecho seguramente, ya estaría, ya estaría aquí. Por eso yo les animo, a que esta ponencia empiece sus trabajos para que eso que usted decía de que, crea una ponencia sino quieres hacer nada, pues no sea verdad.

En definitiva, señoría, mire, le reconozco, le reconozco lo de su coherencia, pero tiene un problema político, porque fíjese, usted forma parte en este arco parlamentario de lo que llamaríamos el centroderecha, que en estos momentos está en minoría. ¿Qué hará usted el día que el centroderecha este en mayoría, en mayoría y tengan un problema de tanta envergadura como es la arquitectura institucional de Aragón, donde usted está en radical desacuerdo por ejemplo con los hipotéticos socios suyos que tenían que ser el Partido Aragonés que defiende a ultranza las comarcas o con sus hipotéticos socios, que es el Partido Popular, que también defiende a las comarcas, que también defiende a las comarcas, qué es lo que hará usted aquel día?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le estoy hablando de arquitectura institucional, algo básica y fundamental en esta comunidad autónoma. En definitiva, señoría, nuestra hoja de ruta es muy clara, lo hemos dicho siempre, usted tiene en la página de transparencia del Gobierno de Aragón por primera vez, cuál es el resultado de una fiscalización que ha habido de las comarcas. Hay cosas que se tienen que arreglar, sin duda, hay cosas en las que usted no está de acuerdo, me está hablando de un proyecto que quiera hacer la comarca del Matarraña, por cierto, si algún territorio de esta comunidad autónoma tiene precisamente, tiene precisamente interiorizado un funcionamiento comarcal, ese es el Matarraña.

¿Y usted dice un proyecto turístico (...), oiga, pero y a usted le parece mal que se haga un proyecto turístico en el que se intente generar empleo? Pues no le parezca tan mal y además financiado través del Fondo de inversiones de Teruel, no le parezca tan mal y además en una comarca que económicamente, precisamente uno de sus sectores fundamentales es el turismo, es el turismo, así que no le parezca tan mal.

Oiga, o vaya usted y hable con la comarca, por cierto, unánimemente aprobado en el Consejo comarcal ese proyecto, unánimemente aprobado y a mí francamente me parece bien, exactamente igual que me parecería bien, que en una comarca como la sierra de Albarracín, que vive del turismo, se intenten también el proyectar proyectos singulares a través del Fondo de inversiones de Teruel, que para eso está. O me parecería muy bien que las comarcas del Pirineo, intenten lanzar proyectos de desarrollo en materia turística o en otros aspectos, porque eso evidentemente, es luchar contra algo... en lo que coincidimos, luchar contra la despoblación y sobre todo usted que habla de que las comarcas tienen que ser prestadoras de servicios.

Oiga, es que mire usted, si se han hecho las comarcas, es precisamente porque tenemos un problema de dispersión territorial, tenemos un problema de despoblación tremendo que hace que los pequeñísimos municipios, no sean capaces, no sean capaces de articular medidas porque no tienen medios suficientes para llevar ellos, ellos por sí mismos los servicios a los ciudadanos.

Esa es la clave de las comarcas, señoría, y eso es lo que nosotros estamos haciendo, en cualquier caso, en la réplica, pues podré seguir hablando con usted de este asunto. Muchas gracias.
[Aplausos PSOE].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señora presidenta. Me dice usted que queremos eliminar las comarcas, no sé porque dice usted eso, nosotros nunca hemos estado en contra de los servicios de las comarcas, es que lo dicho por activa y por pasiva, sí le digo, que las comarcas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deben ser prestadoras de servicios, desde luego señor Guillen, pero que queremos eliminar las comarcas, desde luego que no queremos eliminar las comarcas, como prestadoras de servicios, exactamente.

Lo que sí queremos es sustituir lo que es toda la carga política y todo el entramado que hay, desde luego señor Guillén y usted me está diciendo de que sí que hay pequeños problemas, hay pequeños y grandes. Ahora lo que me estaba usted diciendo del Mas de Asís, pero sí el que tiene que soltar la pasta es usted. Si vamos a ver, si ya están los cuatrocientos treinta y cinco mil euros que costó el terreno más el proyecto, si ya ha puesto parte la Caja Rural también, si eso ya está. Si ahora para el centro, el que tiene que soltar la pasta es el Gobierno de Aragón, está claro por si se quiera hacer, no, no, no le digo nada más. Lo único que ahí está durmiendo desde hace mucho tiempo ese terreno, ese terreno, ese dinero que se invertido allí y está durmiendo sin que se haga absolutamente, absolutamente nada.

Que queremos reformar la Ley de Comarcas, por supuesto señor Guillén, queremos reformar la Ley de Comarcas, lo digo bien alto y desde luego, antes de que termine esta legislatura pues lo vamos a intentar desde luego, no a intentarlo, vamos a intentar, claro, ahora que se nos apoye y que salga. Pero desde luego, que nosotros hagamos iniciativas o que hagamos una iniciativa para reformar la Ley de Comarcas, desde luego, pero no diga que queremos eliminar las comarcas, porque nosotros esos servicios, en ningún momento lo que queremos que sean es prestadoras de servicio.

Luego uno de los principales problemas y sabe que hemos debatido aquí más de una vez, es el dinero incondicionado que usted lo ve pues tan perfecto, pues yo no lo veo tan perfecto, porque con ese incondicionado realmente hacen lo que les da la gana. Yo lo único que el único que le digo, es que aquí señor Guillén, hay mucho, mucho dinero que se está invirtiendo en lo que no se tiene que invertir y realmente en ese problema de despoblación o en ese problema del mundo rural para acercar los servicios, realmente no lo estamos haciendo, es lo que le dicho yo hace bien poco, pero si estamos teniendo problemas con los médicos y con las que realmente tienen que cuidar a los enfermos en el Matarraña. Usted sabe que hay un déficit allí, lo sabe perfectamente que hay un déficit y todos estos programas que le dicho, por no decirles otros, por no decirles otros.

Luego, con el tema de la capitalidad, cuando usted me dice que somos de centroderecha, vamos a ver nosotros ayer votamos en contra de la enmienda la totalidad de la capitalidad y eso de que usted dice que somos centroderecha, centroizquierda, bueno, pues no lo sé lo que usted podrá decir o lo que dejará de decir. Nosotros somos un partido de centro y desde el que coja nuestras políticas y el partido que apoye nuestras políticas, pues nosotros no tendremos ningún inconveniente en ponernos de acuerdo, pero no nos pongo aquí en centroderecha, centroizquierda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque veremos a ver, si alguna vez llega la aritmética, a ver si no se acerca usted señor Guillén, si no se acerca usted o nos acercamos nosotros, que esa es otra, que esa es otra. Desde luego, desde luego, es un tema que como dice usted que son anécdotas, anécdotas relativamente señor Guillén, anécdotas relativamente. Desde luego que no han funcionado las comarcas y se ha generado un problema y usted que conoce como yo y es del mundo rural, desde luego que con los servicios está todo el mundo encantado. Y váyase a Cedrillas al Pobo, a Monteagudo, Allepuz a Villarroya, váyase allí y pregunte, encantados con lo servido. A eso sí, mire y pregunte por el mamoneo de dentro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señoría. Presidenta.

Mire señor Domínguez, usted sabe que le tengo yo... Señor Domínguez, usted sabe que le tengo yo mucho aprecio personal y por eso me permitirá que yo le diga que desde esta tribuna intente medir un poquito los apelativos o los calificativos que usted expresa.

Porque nos hacemos daño todos. Mire, si el mensaje que lanzamos a la sociedad, es que las comarcas son un mangoneo, alguien pensará que las diputaciones pueden ser un mango, o alguien puede pensar que este Parlamento es un mangoneo.

Y perdone, nos hacemos, nos hacemos un flaco favor, todos. Yo de verdad, de verdad permítame ese consejo, que no tengo porque darle yo a usted consejos, pero permítame que seamos más cuidadosos.

Porque yo no creo, no creo que haya mangoneo en ninguna institución pública, entre otras cosas, entre otras cosas, oiga, porque todas las instituciones públicas están sometidas a unos sistemas de fiscalización, a unos sistemas de fiscalización y están perfectamente controladas.

Oiga, y a partir de ahí hay personas, hay personas que no utilizan bien sus cargos, pero las instituciones de verdad, de verdad, creo que debemos de intentar evitar estos términos.

Mire, usted dice, no queremos eliminar las comarcas, posiblemente no, sólo voy a su programa electoral, eliminaremos la estructura político clientelar que es algo distinto a eliminar las comarcas, creada a través de la constitución de las comarcas, dando el protagonismo alcaldes y municipios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero fíjese, impulsando la creación de consorcios que permitan mancomunar la prestación de servicios municipales. Eso es letal para las comarcas, eso es prácticamente querérselas cargar. No digo ni que esté bien, ni que esté mal, es su opción, punto.

Pero quiero decirles que ustedes están solos, aquí en esta Cámara en esa cuestión, no digo, no digo nada más.

Usted me hablaba de la financiación incondicionada de las comarcas, porque hacen lo que quieren, oiga, es que se trata de eso, es que se trata de que hay una cosa que se más autonomía municipal, en la que los alcaldes y los ayuntamientos en los municipios, pueden efectivamente con su financiación dirigirla hacia aquellos aspectos que ellos consideran oportunos y exactamente igual lo tienen que hacer las comarcas, porque se trata de otra administración local.

Oiga, lo que tienen que hacer es gastar el dinero de una manera correcta y reitero, están las administraciones locales y todas las administraciones públicas muy bien fiscalizadas.

Y luego finalmente me habla usted de los médicos, que no sé qué tiene que ver con las comarcas, en fin, los médicos es una competencia en todo caso de esta comunidad autónoma. El consejero de Sanidad ya fue interpelado ayer a ese respecto y, por lo tanto, y por lo tanto, nada tiene que ver esto con las comarcas.

Finalmente, oiga usted, no lo sepa malo que yo le haya dicho que ustedes forman parte del centro derecha, pero es que ustedes en sus estatutos dijeron que eran socialdemócratas y luego los modificaron ustedes sus estatutos y ya se definen de otra manera. Por lo tanto, por lo tanto, no digo nada que no digan sus propios, sus propios estatutos.

En definitiva señoría, no sé si este debate que hemos tenido ha servido para algo, mi sensación es que no ha servido... **[Corte automático de sonido]**... hablar de arquitectura institucional, yo creo que podemos hablar de qué vamos a hacer de ahora en adelante, pero reitero, a mí me hubiera gustado que este debate hubiera tenido mucha más enjundia e hubiéramos podido hablar de lo del futuro y no hablar ya del pasado y desde luego, no hablar de anécdotas, para convertirlas en una generalidad como usted ha intentado hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a atención sanitaria en el medio rural, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, que tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues un tema muy interesante el que se ha estado hablando aquí, desde luego el Partido Aragonés siempre acerca al medio rural los servicios. Me da la sensación que Ciudadanos es todo lo contrario, es centralista, centralista, centralista. Desde luego nosotros estamos hoy aquí para defender la atención de los servicios en el medio rural y por eso planteamos esta interpelación.

Como ha visto señor Celaya, le ha tocado en este Pleno, trabajar mucho porque es un tema de actualidad, la situación en la que nos estamos encontrando muchos municipios.

Tristemente además y digo tristemente... Oí salía en el Heraldo diciendo que faltaban quinientos once médicos, que se jubilarán perdón, que se jubilarán en los próximos cuatro años, pero es que le tengo que decir una cosa, es que eso no es nuevo, es que ya, en julio de 2016 eso hace año y medio, usted decía que había setecientos facultativos que se iban a jubilar, por lo tanto entiendo que ya se han jubilado doscientos, es decir, esto se podía prever señor Celaya.

Esto se podía prever, llevamos ya un tiempo, es decir, la legislatura dura cuatro años, lo que no podemos pretender es que estemos durante dos años, diciendo que esto va a ocurrir y que va a ocurrir y cuando ha ocurrido decir, ¡ah, es que ha ocurrido!

No es que ha ocurrido no, es que ya llevamos tiempo diciendo que esto va a ocurrir, es que le queda año y medio de legislatura. Entonces nos da esa sensación de que como se jubila, nosotros no podemos hacer nada y como le digo, hoy con este titular en el que usted avisa de que va a haber quinientas jubilaciones, no nos da soluciones a los problemas que hay, no consiste sólo en hacer esa valoración que como le digo, ya se valoró y ya se hizo, cuando en febrero 2016, las sociedades médicas ya alertaban de esta situación Aragón.

Que es cierto que está ocurriendo en muchas zonas más de España, pero en Aragón se está agudizando. Por lo tanto, cierta tristeza me produce el que el titular de hoy de algunos medios de comunicación, sea ese, que nos avisen de que se van a jubilar. Pero sí ya lo sabíamos.

Señor Celaya, si lo que estamos aquí es para poner soluciones para que eso no ocurra, entonces como le digo, me quedo un poco con esa sensación.

Desde luego, no me voy a centrar porque como estas interpelaciones además son un poquito más reducidas en el tiempo, tras el nuevo reglamento, no me permite quita contextualizarlo más. Es un tema que todos conocemos, sabemos que la atención en el medio rural sanitaria, se rige por el decreto 59/97 que usted conoce, en el que se habla de la periodicidad de las consultas en núcleos de hasta cien habitantes, pues lo hace la propuesta del equipo, los núcleos de ciento uno a doscientos habitantes dos días a la semana, núcleos de doscientos uno a trescientos, tres días.

Es el caso por ejemplo de Fortanete, núcleos de trescientos uno a cuatrocientos cuatro días, y más de cuatrocientos habitantes diario de lunes a viernes. Eso es un principio lo que se plantea en el decreto 97.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego dice, que independientemente deberá valorarse la organización asistencial existente previamente y las características geográficas, climáticas y de dispersión y de vías de comunicación existentes en la zona de salud.

Yo creo que la realidad en la que estamos encontrándonos estos días y durante mucho tiempo, es que, gracias a los médicos que viven en el mundo rural y que trabajan en el mundo rural están sobreviviendo muchas de estos consultorios.

Como le digo, hoy también nos hemos despertado a parte que usted decía que se jubilaban quinientos once, diciendo que los MAC posponen sus vacaciones para hacer frente a que no desaparezca este servicio.

Por lo tanto, nuevamente, no es una decisión ni del departamento, ni de la Dirección General, ni del Salud, sino de la vocación, que tienen estos médicos para que realmente el servicio no se pierda.

Yo creo que esto será una situación puntual que desde luego habrá que agradecer y usted personalmente tendrá que agradecer que se recupere, pero que no es la solución. Ni creo, que tenga que quemar de tal manera a los especialistas porque entonces realmente por mucha vocación que uno tenga, lo que no puede pretender es estar todo el día en la carretera con el coche, recorriéndose nueve consultorios médicos y encima que le saquen del apuro con este parche.

Como le digo, ayer usted hacía mención a cosas que me llamaron la atención, que luego en la réplica hablaré, pero hubo una en concreto que me dijo, es que había muchos alcaldes del PAR, que ahora aún siguen siendo del PAR, sí.

Mire, en el 2014, cuando se hizo... Claro es lo que tiene guardar documentos escritos. En el 2014 el Salud ratifica ante seis alcaldes del Bajo Aragón que amortizaba dos plazas de médico, además usted dijo ayer precisamente, que me llamó la atención, que hasta podía entender que esas plazas sobrarian por falta de cartillas.

Entonces, los alcaldes salieron relativamente satisfechos de la reunión, qué diferencia señor Celaya, ahora en estos momentos los alcaldes no están satisfechos, todo lo contrario.

Ustedes se lo han comunicado con un cartel en la puerta en el que pone, ya no va a haber más atención médica en los consultorios médicos.

Por lo tanto, yo creo que las formas son muy importantes. En alguno de estos alcaldes, había alguno del PSOE también Antonio Rufas no sé si le suena, el alcalde de un municipio cercano también.

Por lo tanto, yo creo que sí que es importante las formas, desde luego es importante la negociación y es importante que por lo menos en el medio rural tenga la sensación de que no se les está tomando el pelo.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Espero en la réplica, para poderle contestar a alguna cuestión más.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señora presidenta.

Señoras y señores, buenos días otra vez.

Y además buenos de verdad, lo siento porque este tiempo no nos conviene a nadie, sobre todo a las agriculturas, pero bueno.

Mire, señora Zapater, yo creo que usted ha comenzado diciendo una cosa y es que los medios recalcan lo que yo dije, yo no decido lo que los medios sacan como titulares, pero sí que es cierto que los periodistas tienen una visión un poco más de conjunto, no tienen esos intereses, supongo yo, políticos por un partido concreto y han destacado el problema real que tenemos con la sanidad rural en nuestra comunidad.

Es decir, tenemos menos médicos de los que necesitamos y ese es el problema porque mientras haya más plazas que cubrir que candidatos a cubrirlos, ya podemos hacer todas las virguerías que queramos que no vamos a conseguir llenarlos, eso es así.

Eso es así y ese es el problema, pero después de esto tengo que decir que la Sanidad en el medio rural en Aragón, está perfectamente garantizada, que tenemos uno de los sistemas sanitarios mejores ya no del mundo, sino incluso de España, y que es gracias al esfuerzo, exactamente de los profesionales, aunque algunos gestores algo también hacen y yo he sido profesional mucho tiempo, ahora me tocas ser gestor.

Y que, por lo tanto, me parece que no debemos crear esa alarma entre la población de que no está bien atendida. La gente está bien atendida y se garantiza con los médicos los noventa y nueve puntos de atención continuada en todo el territorio, algunos para cubrir como dije ayer muy pocas cosas.

Está claro que el envejecimiento, la despoblación nos obligan a hacer un esfuerzo extraordinario, no voy a insistir en datos que ya se han dicho de que Aragón, es la comunidad que está entre las mejores si no es la mejor, en médicos por habitante en las zonas rurales.

No voy a hablar de todos los esfuerzos que se han hecho durante mucho tiempo y sin embargo, está claro que los recursos son insuficientes. ¿Por qué? Porque no tenemos todos los médicos que necesitamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, me dice usted, oiga es que en el 2016 ya lo decíamos. No, no es que ya lo decíamos en el 2013 cuando ustedes aprobaron ese plan de recursos humanos, que echaron a la calle a tantos facultativos.

Y vuelvo a decir, habrá que plantearse si no habrá que ir a los tribunales a ver quién firmó aquello. Porque claro, si nos van a faltar médicos y de repente decimos que se jubilan con un plan de recursos humanos que garantizaba que no iba a haber ningún problema en los próximos años, pues algo hay allí, que no está funcionando.

Pero vamos a dejar de hablar de eso. Mire usted, lo que sí que le quiero decir es que, para prever el plan de recursos humanos en la Sanidad, se necesitan un mínimo de doce años. Usted dice que llevo dos y no he solucionado nada, pero es que desde que empiezan los estudiantes de medicina hasta que acaban son seis años la carrera, y tienen cinco años después de residencia, pasan once años.

Por lo tanto, y la responsabilidad de la planificación de recursos humanos del sistema Nacional de Salud, es del ministerio, por lo tanto, doce años. Oiga, ojalá en un año y medio yo hubiera podido solucionar este problema, igual que me imagino que todos los compañeros del resto de comunidades.

Me habla usted del decreto de 1997 que yo no lo conocía en profundidad, pero oiga, es que el de 1997 es muy antiguo ya. Y yo ayer decía, hay que ser imaginativos y además no es que me sentara mal porque ya estoy acostumbrado, pero parece que alguno de los portavoces esto decir que hay que buscar soluciones imaginativas, le parecía como una **¿abutade?**, como si fuéramos a poner globos de colores, o alguna cosa así, ¿no?

Tenemos un problema nuevo, un problema distinto, la Sanidad, la Atención Primaria se creó en España en los años ochenta del siglo pasado y tenía una estructura que luego se rigió con este decreto que usted me ha dicho de 1997. Pero oiga, está claro que hoy en día en el medio rural, tenemos un sistema arcaico, que hay que buscar nuevas fórmulas de organización y hay que buscar otra forma de trabajar.

El consejero de Vertebración del territorio acaba de presentar un plan muy interesante, que afecta a toda la despoblación en general y en el que efectivamente, la Sanidad tiene algo que aportar.

Vuelvo a decir, la Sanidad nunca es la responsable de la despoblación, porque hemos estado manteniendo a los médicos y se están manteniendo en pueblos en los que prácticamente ya no vive casi nadie.

Lo estamos manteniendo porque nos parece que hay que mantenerlo, pero lo que tenemos que ver es buscar soluciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo ayer daba algunas iniciativas y lo vuelvo a decir, vamos a crear un foro un foro por la innovación en la Atención Primaria y vamos a ver nuevas fórmulas de trabajo, que los especialistas se organicen. Yo creo, que no es normal que en el pueblo de Mas de las Matas, por ejemplo, del que estamos hablando ahora en concreto, haya un señor que tenga ochocientas cartillas, otro que tenga doscientas y otro que tenga cien.

Eso no, cualquier empresa de servicios que tiene que organizar diría, esto es una barbaridad. Hay que reestructurarlo, hay que organizarlo de otra forma. Lo digo ahora, efectivamente, porque ahora vamos a empezar a hacerlo.

Sí, lo podíamos haber hecho antes, pero no se puede hacer todas las cosas a la vez, ayer me decían que el Plan de Salud Mental, el otro día el Plan de Infraestructuras, el Plan de Crónicos... Oiga creo que estamos haciendo bastantes más cosas señora Vaquero, de las que dijo usted. Que aparte, no tiene por qué intervenir, que no tiene derecho. *[Aplausos PSOE.]*

Y vamos a hacer un plan en el que vamos a ver qué es lo que necesitan los ciudadanos que viven en esos pueblos, porque una de las cosas que he oído estos días hablando de la despoblación, que es un tema del que yo, nunca me había preocupado porque no es mi cupo, es que hay que escuchar a la gente que vive allí.

Y es verdad, oiga, ¿qué necesidades tienen esos ciudadanos que viven en esos pueblos? Vamos a ver qué necesidades tienen, vamos a hablar con ellos y vamos a ver qué servicio necesitan y a lo mejor por ese camino, conseguimos hacer un sistema que a lo mejor no es que cada alcalde pueda decir, que en su pueblo va el médico todos los días o va el médico cada tres días. Sino vamos a ver qué se solucionan los problemas que tienen los ciudadanos que viven en esos pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor consejero.

Señora Zapater tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Vamos a escuchar a esos vecinos.

Pues ya tarde, yo creo que para escuchar no hace falta esperar dos años, yo creo que se puede escuchar desde el primer día y como le digo, si usted ya sabía que iba a haber ese problema ha hecho, no sé dos afirmaciones...

Que los profesionales se organicen, pero si ya lo están haciendo, ¿pues entonces para qué le necesitan a usted si los profesionales ya se están organizando?

Fíjese, en sus incentivos médicos que yo sí que me he leído, y además muy concienzudamente, habla de flexibilización de jornadas. Flexibilización de jornadas, “se propone la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibilidad de establecer nuevas jornadas de trabajo, la concentración de prestación de servicios en menos días, jornada ordinaria mañana y tarde”.

¿Sabe lo que está ocurriendo a veces? Que atiende lunes y martes, y el municipio, se queda ni miércoles, ni jueves, ni viernes, ni sábado, ni domingo sin atención.

Si eso es atender al medio rural o facilitar que el médico tenga las horas más juntas. Bueno, yo creo que soluciones imaginativas, sí, soluciones chapuceras no.

Y desde luego las que ha dado este gobierno, no sé si usted o los que usted tiene a su cargo para solucionar este problema en el Bajo Aragón, desde luego han sido chapuceras.

Una enfermera, todos sabemos, que no puede suplir a un médico y si no va a ser así, pues dígalo, pero no porque por sustituir a un médico lo haga una enfermera. Soluciones chapuceras no, las que han estado diciendo hasta ahora.

¿Y por qué esta anticuado el decreto 59/97? Usted ha dicho que no lo conoce en profundidad, a mí me parece muy bien, porque está facilitando a los municipios pequeños de pocos habitantes, tener un servicio sanitario de atención.

Hay cosas que no caducan, al revés el problema que tenemos es que muchos de esos municipios están perdiendo habitantes y se están quedando ahí. Ese plan de recursos sanitarios del que usted habla y que dice que el señor Soro ha puesto en marcha, dígame, ¿qué plan de recursos sanitarios va a plantear, qué plan es? Si ya le digo, si lo que le sobran son planes, y lo que le faltan son actuaciones.

Como le digo, los profesionales ya se han organizado, esta cuestión no es de ahora y tristemente no es de ahora y, por lo tanto, da la sensación que ahora es nueva. Yo creo que solo hay que ir a la hemeroteca y ver, en los dos años y medio que llevamos hablando en este Parlamento de este problema, y que pues bueno que ustedes realmente, como le digo...

Si al final los profesionales le van a dar la posibilidad de que se organicen y van a preguntar a los vecinos qué necesitan, pues es que igual no hace falta ni que usted.

Voy a hacerle alguna que otra pregunta, a ver si en su réplica me la puede contestar, ¿cuándo cree que podrán ponerse en marcha el Plan de Incentivos que se publicó el 8 de agosto? Hace casi tres meses que se puso encima la mesa, como digo, llevamos veinte meses hablando de incentivos médicos, ya está publicado hace casi tres meses.

Nos dijo que cuando haga el concurso de traslados, pues la pregunta siguiente es, ¿cuándo piensa hacer concursos de traslados para hacer efectivos estos incentivos médicos? Es la pescadilla que se muerde la cola, claro señor Celaya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuándo piensa, cubrir la atención sanitaria en las localidades del Maestrazgo que han quedado sin servicio? Bueno, pues hoy nos hemos despertado que como le digo, no lo ha resuelto usted, por bueno, sin vacaciones se quedarán.

Luego tendremos que ver si realmente esas personas están quemadas o socarradas, porque yo creo que el derecho al descanso, tienen todos derecho y no por prescindir de sus vacaciones, por dar un servicio que como le digo al final acaba siendo vocacional.

¿Piensa apoyar y ayudar a los ayuntamientos? Esto ya hace mucho que se lo pregunto. Con los consultorios médicos, como en otras legislaturas para reformas, adquisición de material médico, ¿piensa el Gobierno actual? Ya me fijo en su día, que no, pero bueno, yo tengo que seguir preguntando si al final el ayuntamiento que es la Administración más cercana, tiene que seguir haciendo frente a agua, luz...

Al principio de esta legislatura, hasta material médico tenían que comprar, alguna camilla, alguna cuestión para atender el propio médico a los propios pacientes, pues yo le pregunto que si después de esa circunstancia, piensa el Gobierno ayudar y apoyar a los ayuntamientos, con los consultorios médicos.

Y otra pregunta que le voy a hacer, que a lo mejor tendría que plantearse no sólo a usted sino al Gobierno PSOE-CHA en general, ¿por qué el Gobierno PSOE-CHA, decide mantener una escuela con tres o cuatro alumnos y los consultorios médicos están planteando cerrarlos? Eso es una pregunta de profundidad, que me gustaría que me contestara.

Desde luego señor Celaya, datos del Instituto Aragonés de Estadística, que yo no me los invento, que dice que hay treinta médicos menos en atención primaria que en 2012 y me baso en los del Instituto Aragonés de Estadística, que si me baso en los que usted dijo aquí, estamos hablando de más de doscientos médicos, en atención primaria.

Usted ayer dijo, mil doscientos sesenta y dos, y el Instituto Aragonés de Estadística habla de mil cuatrocientos cuarenta y siete.

Por lo tanto, igual son esos doscientos que preveo yo, hace dos años que se iban a jubilar, que se han jubilado y que no están cubiertos. Por lo tanto, no es una cuestión tanto de indefensión aprendida, sino de poner los remedios.

Hay sesenta y siete menos enfermeras que en 2014, un trabajador menos que en 2014 y una matrona... **[Corte automático de sonido]...**

Y, por lo tanto, la atención, atención, a la atención primaria este Gobierno no la lleva en marcha, no la lleva adelante.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias señora presidenta.

A ver, señora Zapater, ya veo que hay que explicar muchas cosas, pero bueno, para eso estamos.

El plan de incentivos otra vez, creo que por fin han admitido en la comisión que vaya directo del Salud a explicarles el Plan de Recursos Humanos y los incentivos. Que, por cierto, aquí tengo las propuestas que hicieron los colegios de médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel.

¿No me escucha señora Zapater? Si es que da igual, ¿quiere que le conteste a las preguntas o no? Porque si es que no escucha, ¿yo, que quiere que le diga?

Estoy diciendo que el Plan de Incentivos las propuestas se las voy a pasar para que se las lea, que hicieron el Colegio de Médicos de las tres provincias, que se han seguido casi todas.

Eso que me estaba hablando usted de la conciliación, se refiere a los hospitales periféricos, no a la Atención Primaria, bueno cuando.

¿Cuándo se pondrán en marcha?, pues ya lo dije ayer, oiga, estamos cumpliendo por primera vez que un año hay traslados, y otro año hay oposiciones. Los incentivos, lo que dice, si dice que se los ha leído es que en Atención Primaria se va a favorecer o a premiar el estar en una plaza de esas características.

Por lo tanto, cuando se produzca el primer concurso de traslados que creo que ha salido en la prensa estos días, las oposiciones, las plazas, los concursos, se han dado hasta fechas. Que es la primera comunidad, pues cuando hay el primer traslado, la gente que haya estado en esos puestos tendrá más puntos que los que han estado en Zaragoza.

No es que diga yo, es que vamos a ponerlos mañana, no, es que eso se aplica, cuando se aplica el concurso de traslados.

No estoy de acuerdo, y lo he vuelto a preguntar porque ayer también se dijo que se informó a los alcaldes y a los ciudadanos poniendo un cartel en la puerta. Se puso el cartel en la puerta, pero se habló con todos, hubo reuniones por el Consejo de Salud, igual que usted dice que los profesionales se organizan, también le tengo que decir que los profesionales son muy respetuosos con los alcaldes y que hablan con ellos y los coordinadores hablan con ellos.

Por eso, esa cosa que me ha dicho que es que en el 2014, los alcaldes de la zona salieron muy contentos cuando les llamó el coordinador a decir que recortaba dos plazas de médico y que hará no salen contentos, oiga, pues igual es porque eran del PAR, efectivamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me habla del derecho al descanso. Las vacaciones de los **¿MAC?** que son ellos los que lo han solucionado. Mire usted, el problema en el fondo es que hay una instrucción que dice que los médicos de atención continuada no pueden sobrepasar un número de horas al año.

Una cosa de régimen estrictamente económico que además puso el gobierno anterior y lo que ha hecho este consejero es decirles que se salten ya eso, y que si los médicos están deseando hacer más horas como hacen aquí en los hospitales, que hacen muchas guardias y muchas libranzas y guardias, pues que les permitan hacerlo.

Y por eso, se ha solucionado el tema, efectivamente, son ellos los que lo han hecho pero ha sido porque la Administración les ha facilitado el que puedan cubrir esas horas que se les adjudican a los médicos de atención continuada.

Que sigo diciendo, y estoy diciéndolo a mis responsables de Atención Primaria, por favor, analicen cómo se pueden introducir esos médicos, como miembros del equipo, que sean un miembro más, y que cuenten a la hora de la organización.

De las inversiones en consultorio no sé si voy hablar, pero sí que podríamos hablar de las inversiones en atención primaria, por lo que invirtieron ustedes en lo que es la informática, y lo que estamos invirtiendo nosotros.

Y oiga, en cuanto a las plazas, pues no quería nombrarlo, pero me la vuelta sacar usted. Yo no sé lo que dice el Instituto Nacional de Estadística, o el Instituto de Estadística de Aragón, porque claro cuando contamos plazas de médicos, hay de muchas clases.

Pero cuando quiera, le mandamos la plantilla del Salud, la que había y la que va a haber.

Miren ustedes, ustedes amortizaron once enfermeras y treinta y ocho médicos, en el periodo anterior y nosotros hemos creado en Huesca, un médico de familia un pediatra y un fisio en Barbastro. Una matrona, un técnico auxiliar y tres enfermeras en Zaragoza. Tres MAC, un médico de familia, cuatro médicos, en Sagasta hemos puesto un pack con los médicos correspondientes y hemos puesto un pack en las urgencias del Miguel Servet.

Hemos aumentado en Zaragoza tres, un médico, tres enfermeras y tres pediatras. En Calatayud, un médico de atención continuada.

Y ustedes como digo, amortizar bastante, por lo tanto, no me diga que no estamos haciendo un esfuerzo por la atención primaria.

Y voy a terminar porque dice que nosotros queremos cerrar los consultorios y que por qué no hacemos como hace Educación, que mantiene con colegios con tres niños. **[Corte automático de sonido]...**

No sé si eso es bueno o malo, pero nosotros no queremos cerrar ningún consultorio. Simplemente voy a hacer referencia a esa rueda de prensa que usted dio hace cuatro días y en que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la solución que nos ofrecía para atender a este medio, es que buscáramos en la medicina privada alguien que quisiera hacerse cargo.

¿Por qué cree que tuvimos el lío con las mutualidades de funcionarios? Porque nadie quiere invertir en la Atención Primaria, porque las empresas privadas, saben que eso es la pérdida asegurada.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Vaya terminado por favor.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Y por lo tanto, este Gobierno apuesta por mantener y si encuentra alguna empresa que está interesada en prestar asistencia sanitaria en Mas de las Matas, me lo dice, que la felicitaré señora Zapater. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta de la mesa].*

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la situación actual de las leyes que afectan al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales formulara la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, la semana pasada el interpele sobre una serie de cuestiones que no vienen al caso, pero si me permitirá recordar sus palabras al comienzo de su intervención.

El comienzo de su intervención, el final mejor lo obviamos. Decía usted, “señora Marín pudo decirle que hemos cumplido absolutamente con todo lo que nos propusimos en Servicios Sociales”.

Afirmación que llamó poderosamente mi atención y que me hizo plantearme tres cuestiones que me permitirá le exponga, en primer lugar, si ya han cumplido todo lo que se propusieron hacer en el área de Servicios Sociales, le ruego explique a los ciudadanos de Aragón, qué va a hacer usted en los dos años, un poco menos que restan de legislatura. Espero que no se dedique a contar nubes.

En segundo lugar, dar a esta afirmación también sería interesante que nos explique por qué su ambición en el cargo, que representa, se ha limitado a decir, reitero decir, que no quiere decir hacer, que ha cumplido con la Ley de Servicios Sociales, lo cual va de suyo, todos tenemos que cumplir las leyes, y a hablar de dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El bienestar social no se limita a la Ley de Servicios Sociales y a la dependencia, va mucho más allá, abarca muchísimos más temas de los que parece ser, usted se ha olvidado de que yo voy a intentar recordarle.

Y en tercer lugar y dado que esa afirmación la que he leído al comienzo de mi intervención no es cierta, también sería conveniente explicar por qué no dice la verdad.

Y, en consecuencia, le voy a poner encima de la mesa parte del trabajo que les falta por hacer, todo promesas tuyas y espero que me explique si van ustedes a llevarlo a cabo, o si se conforma con lo que han hecho hasta ahora, tal y como se desprende de su rotunda afirmación.

La Ley de Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad. Dos años y cuatro meses después, ¿dónde está? La Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón, dos años y cuatro meses después, ¿dónde está? La Ley de Juventud, dos años y cuatro meses después, ¿dónde está?

El Decreto de Acampadas Juveniles, dos años y cuatro meses después, ¿dónde está? La Ley de Familias de Aragón, dos años y cuatro meses después, ¿dónde está?

Ahora una promesa que no tiene rango de ley, pero a la que ustedes se comprometieron y que entendemos necesaria y además muy importante, el Plan de Retorno Joven, dos años y cuatro meses después, ¿dónde está?

Y sobre todo, ¿dónde están los cien mil euros que ustedes presupuestaron para llevarlo a cabo, dónde están?

También tenemos otras leyes que ya están aquí, de las que después hablaré en mi segundo turno de intervención, pero me permitirá las nombraré de forma sucinta.

La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, una ley copiada íntegramente de otra del Partido Popular, la Ley LGTB que no es suya, que no es de su gobierno, es de la mesa de asociaciones LGTB, y que ustedes la presentan como un logro suyo. También hablaremos después de ella.

La Ley del Voluntariado, con la que pretenden cambiar el concepto de voluntariado y hacerlo muy pequeño y la famosísima entre todas Ley de Renta Básica, guardada en un cajón del Grupo Parlamentario del Partido Socialista en estas Cortes de Aragón.

En fin, señora consejera, el pasado Pleno se equivocó usted al comienzo de su intervención, sí que le queda mucho trabajo por hacer, ahora sólo nos resta a nosotros escucharla y a ustedes hacerla.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Sí proceda, señora consejera de Ciudadanía, doña María Victoria Broto Cosculluela.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):
Señora Marín, señor presidente gracias.

Señora Marín, estoy de acuerdo con usted en el tema de cumplir las leyes, es una obligación de los gobernantes. Por eso siempre, me ha sorprendido como cuando ustedes estuvieron en el gobierno y tuvieron la oportunidad, pusieron tan poco interés en cumplir con la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia.

Pero una vez dicho esto, una vez dicho esto, le voy a decir señora Marín, que lo que hemos hecho, lo que hemos hecho en este Gobierno, y dada la situación de crisis que hemos vivido, es incrementar y trabajar en el sistema de protección social, frenar los recortes en materia de Servicios Sociales.

Como prometió el presidente en el discurso de investidura, poner a las personas en el centro de la política y desde el punto de vista de nuestro departamento, centrarnos en tres aspectos importantes.

La atención a las necesidades sociales de las personas, la consolidación de la red pública y el desarrollo normativo.

En el desarrollo normativo lo fundamental y hablando de los Servicios Sociales, la Ley de Servicios Sociales y el tema que le digo una y otra vez, que ustedes no cumplieron fue, por una parte, el cumplir con las prestaciones del catálogo, que como usted sabe, hemos cumplido y desarrollar las normas complementarias porque ustedes no desarrollaron ningún.

Y en este caso, tengo que hablarle de la Ley de Servicios Sociales del Decretos 6/2016 de la Carta de Derechos y Deberes de los aragoneses en el sistema de Servicios Sociales, reforzar el sistema.

Por otra parte, el decreto que regula la organización y funcionamiento de los centros de Servicios Sociales de Aragón, un decreto absolutamente demandado que supone la homogeneización.

Un importante incremento de las plantillas y plantear las profesionales de referencia a los Servicios Sociales. Por otra parte, el Decreto 55/2017 de 11 de abril, porque es el que se plantea el mapa de Servicios Sociales también en el plan estratégico y por otra parte, una orden importantísima que era la orden en la que se aprobaba el plan de inspección y que ha tenido como consecuencia, como se sabe muy bien, para exigir la calidad en los servicios, el cierre de veinte residencias en nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, también, en cuanto a las leyes que se han presentado, pues sabe usted que hemos presentado por una parte, un decreto ley que se convirtió a continuación la ley de medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de emergencia, en relación con las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales.

Una ley de la reducción de la pobreza energética en Aragón, apuesta por el Partido Podemos Aragón y que fue aprobada por este departamento, y otra que es fundamental la que veo que usted no hace referencia pero me parece que es básica, que es la Ley de Acción Concertada para Prestación a las Personas de Servicios de Carácter Social y Sanitarios.

Está son las leyes que se han aprobado en este Parlamento, en este Parlamento también se encuentra en este momento el proyecto de ley de renta social básica. Una ley que para nosotros es fundamental, sabe usted que lo he repetido muchas veces, es una ley y un proyecto del Partido Socialista en el discurso de investidura y en la campaña electoral. Aunque usted muchas veces no se manifiesta en este mismo sentido.

El proyecto de ley del voluntariado en Aragón, una ley que usted puede ponerle los problemas que quiera, pero que por otra parte, también le digo, que es una ley que fundamentalmente ha sido planteada de acuerdo con la plataforma y la Coordinadora del Voluntariado, que al fin y al cabo, son las entidades, las coordinadoras que saben de este tema.

Proyecto de ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, yo le niego la mayor no está copiada de ninguna ley del Partido Popular, pero en todo caso, me alegra que esté de acuerdo.

Eso quiere decir, eso quiere decir que no van a presentar ninguna enmienda la van a aprobar y será positivo para todos, todas estas medidas que tienen que ver con la igualdad entre hombres y mujeres.

Y por otra parte, también se encuentra en este Parlamento, el proyecto de ley de identidad y expresión de género igualdad social y no discriminación. O sea, una, dos, tres, cuatro leyes tienen en este momento en el Parlamento, tres han sido aprobadas.

En el próximo consejo de gobierno, se van a aprobar dos anteproyectos de ley que pasarán a estas Cortes, que son el anteproyecto de ley de ordenación de entidades privadas de Servicios Sociales y por otra parte, el anteproyecto de ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por la acción de orientación sexual en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otra parte también, con esto le diría me decía usted de nueve leyes, pues con esto ya hemos cumplido las nueve leyes, pero no son estas nueve, ya veo que la ley que hace referencia a los Servicios Sociales, en concreto a usted le interesan poco.

Pero es verdad que además de esto, estamos trabajando en el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 12/2001 de 2 de julio de la infancia y adolescencia de Aragón, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificación de esta ley se está haciendo de acuerdo con la misma técnica que se decidió, que se aprobó llevar a cabo en estas Cortes, la Ley de Juventud de Aragón están ya...

Supongo que las habrá visto usted en información pública, tanto el decreto que regula las actividades de tiempo libre, como el decreto de acampadas juveniles.

Y por otra parte también y por otra parte también, conoce usted, que en esta ley de juventud de Aragón y estamos trabajando en ello con diferentes organizaciones, lo que queremos modificar es el tema de la participación.

Lo mismo que con el tema de apoyo a las familias, de ley de apoyo a las familias que estamos trabajando, desde el observatorio para las modificaciones que creemos oportunas y en las **¿tedes?** están trabajando grupos de trabajo.

Y por otra parte, la última ley a la que usted hace referencia, es la ley autonómica que regula el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y acción y accesibilidad las personas con discapacidad, una ley que le dicho ya varias ocasiones, pero se lo vuelvo a repetir, se está coordinando desde el Departamento de Presidencia, una vez firmado el protocolo con las entidades del sector.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Marín. Réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias presidente.

Señora consejera, ha empezado usted hablando diputada de la Ley de Servicios Sociales, fíjese la Ley de Servicios Sociales es del año 2009, usted por sus palabras ha dado a entender que esta ley hasta que ustedes no han llegado a este Gobierno, en 2015 no se cumplía.

Claro, entonces yo le preguntaría, ¿y de 2009 a 2011 que gobernaban ustedes tampoco la cumplieron?

Le voy a hacer una aclaración, cuando nosotros fuimos gobierno de 2011 a 2015, sí que la cumplimos, lo que se tendría que preguntar usted es, cuando ustedes fueron gobierno de 2009 a 2011 si la llevaron a cabo o no.

La Ley de Derechos y Deberes de Personas con Discapacidad, voy a ordenar el debate porque usted lo ha desordenado un poquito. Mire, yo no sé cuántas veces se han comprometido ustedes a lo largo de esta legislatura con esta ley, no sé cuántas excusas han puesto ustedes, hoy ha vuelto a poner encima de la mesa otra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sí que se y eso es cierto, es que está ley no está en estas Cortes, como también sé que es una ley necesaria, una ley que las personas con discapacidad necesitan, una ley que la están esperando y una ley que ustedes no han hecho.

Y en aras a colaborar con el Gobierno voy a ser buena y le voy a dar una idea, copien la del Gobierno de España del Partido Popular, aquella que puso en marcha en el año 2015, ya que a la vista está, cuando ustedes no tienen proyecto, cuando ustedes no tienen programa, cuando ustedes, no tiene iniciativa copian la del Partido Popular.

Habrán cumplido ustedes con una promesa y el colectivo de las personas con discapacidad habrá salido ganando.

La ley de infancia y adolescencia de Aragón, le digo lo mismo que en el caso anterior copien la del Partido Popular, la que el Partido Popular hizo a nivel nacional, una buena ley, como usted misma reconoció desde esta tribuna de oradores y pongan de una vez por todas, en marcha todo cuanto en esa ley nacional se contiene, que es una buena ley que beneficia a los menores y que además la están esperando.

Señora consejera la pregunta sería, ¿tan difícil es trasponer una ley? Usted firmó la orden de inicio de modificación, de inicio de modificación, el 11 de septiembre del año 2017, usted prometió esa modificación, el 4 de julio del año 2015.

La Ley de Juventud, aquí voy a ser muy breve y le voy a hacer una pregunta muy directa, el proyecto de modificación de esta ley acaba la tramitación de la consulta previa el 7 de abril del año 2017 y esa ley desaparece.

Señora consejera, usted siempre dice que está preocupada, preocupadísima por todo, hasta a mí ya me empieza a preocupar su preocupación, pues ya lamento darle otro motivo más de preocupación.

Ustedes tienen una ley que ha desaparecido, desde el día 7 de abril del año 2017, nadie sabe nada de la ley de juventud. Y unida a esta ley o en íntima relación con ella, el plan de retorno joven, cien mil euros en el presupuesto, ¿para qué, si sabían que no lo iban a llevar a cabo, para tranquilizar sus conciencias, para tranquilizar al Gobierno, para engañar a la sociedad, para quedar bien con ustedes mismos, para qué señora consejera?

Ese prometido plan, no tiene ni una línea escrita, ni una línea de su futuro contenido, tiene cien mil euros ficticios y nada más, nos encontramos nuevamente en su gobierno, en usted un vacío.

Ley de familias de Aragón, usted sigue empeñada en modificarla y a mí me gustaría que nos explicara. ¿Qué es lo que no le gusta de esa ley? ¿Tal vez las medidas de conciliación y corresponsabilidad que incluye que ustedes han sido incapaces de en marcha?

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Tal vez que por primera vez se protege a las familias en situación de especial vulnerabilidad? ¿Tal vez las medidas que favorecen el empleo que tampoco ustedes han sido capaces de ponerlas en marcha?

Señora consejera, espero que me explique qué no le gusta de esa ley. Las leyes que sí que han traído a este Parlamento, hablemos de ellas, la Ley de Renta Social Básica.

Señora consejera, se lo dije el pasado Pleno y se lo repito, este el proyecto de ley está guardado en un cajón del Grupo Parlamentario Socialista, a la espera no sabemos muy bien, de qué. Y usted dijo hace quince días, apeló a este Parlamento, para que sea aprobada.

Le recomiendo que en vez de a este Parlamento, apele usted a su grupo parlamentario para que sea tramitada, simplemente para que sea tramitada.

Y hoy nos enteramos por prensa, que la renta básica se debate en el centro de historias claro, señora consejera, como no se delate en este Parlamento, en algún sitio tienen que llegar a hablar de ella.

La ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sí que es una copia de una ley del Partido Popular de la Ley de Extremadura, léasela usted, claro que es una copia, el problema, el problema es que han añadido algo de cosecha propia y entonces la han estropeado.

Y por supuesto que sí, mi grupo parlamentario va a presentar enmiendas. Porque ustedes copian porque no tienen proyecto, copian porque no tienen programa, copia porque no saben qué hacer, pero lo peor de todo es que copian mal.

En cuanto la ley LGTB, no es una ley suya, la trae como antes le he dicho, la mesa de asociaciones LGTB, pero cuando llega a sus manos, el desastre, sin memoria económica, sin trámite alguno, sin mirarla siquiera. No les ha costado a ustedes ningún esfuerzo, porque esa ley no es suya, y porque lo poco que tenían que hacer con ella, no lo hicieron.

Y en la parte en la que ustedes influyeron el informe de servicios jurídicos es demoledor, expediente incompleto, desordenado, texto tendencioso y no jurídico y hasta faltas de ortografía. Señora consejera, esto es para hacérselo mirar.

Y finalmente la ley de voluntariado, señora consejera lo confunden ustedes todo, presentan un proyecto de ley que nada más y nada menos, crea una escuela de voluntariado, lo que demuestra que ustedes no conocen ni asumen el concepto de voluntariado, no saben lo que es y si con esto teníamos poco, también crear o intentan crear a través de esa ley, el instituto del voluntariado.

Ustedes sólo piensan en crear estructuras administrativas, no me haga preguntarme el por qué.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las asociaciones ya dan esa formación, la dan desde el minuto cero, impulsar la acción del voluntariado no es encasillarlo en estructuras. Señora consejera, el voluntariado es libre no lo ahoguen ustedes.

Y ya concluyo, señora presidenta y lo voy a hacer con una reflexión que espero que haga suya, hay gobiernos que han aprendido a hacer con leyes políticas de bienestar, ustedes y a las pruebas me remito, ni han aprendido, ni tienen ninguna intención de hacerlo, ni lo harán. Simple y llanamente señora consejera y lamento de veras decirlo, porque no saben.

Gracias presidenta. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera de Ciudadanía.

Contestación a la réplica de la señora Marín.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, y a ya entiendo que usted tiene que pasar a la teoría, tiene que pasar a la teoría que si la ley...

Porque claro, es que, si hablamos de datos y hablamos de atención a las personas, la cosa cambia bastante, eso es mejor no hablar, es mejor no hablar de cómo se está aplicando la Ley de Servicios Sociales, es mejor no hablar de si las familias cobran el Ingreso Aragonés de Inserción, o no lo cobran.

Porque mire, es que nos encontramos con que había familias que necesitaban el Ingreso Aragonés de Inserción para vivir con dignidad y le llevaban ocho meses sin cobrarlo. Y esa es la situación que tenemos, esas siete mil quinientas personas que afecta a más de dieciocho mil.

Que yo sé que a ustedes les molesta que se cobre este Ingreso Aragonés de Inserción, pero mire, mire, desde luego, este Gobierno y esta consejera, desde luego, lo que va a trabajar en materia de Servicios Sociales de fundamentalmente por las personas y para que las personas vivan con dignidad.

Y me habla usted de la Ley de Discapacidad, cópiese la Ley de Discapacidad, pues no sé si tengo que copiar la Ley de Discapacidad, pero lo que yo me encontré cuando llegue, es que tuve que hacer la tramitación, para que las entidades de la discapacidad, cobraran seis millones de euros que no habían cobrado desde enero de 2015 hasta que llegamos al Gobierno.

Y esa es la realidad, esa es la realidad señora Marín y apoyar a la discapacidad, apoyar a la discapacidad, apoyar a las familias, si es que del Ingreso Aragonés de Inserción no sé cree usted que es la mayor apuesta de política de apoyo a las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues es que es así, es así, y hable de discapacitados, hable de menores, hable de lo que usted quiera. Por lo tanto, señora Marín, piense un poquito antes, antes de decir las cosas.

Dice usted, me dice usted, la ley, la Ley de Infancia y Adolescencia, ¿no le parece a usted importante, no le parece a usted importante que haya habido una mesa técnica, donde hemos presentado un proyecto, que lo que hacemos es realmente modificar todo lo que tiene que ver en este momento con la atención a menores? Y eso tiene como consecuencia, también, la modificación de esa ley.

Pero aquí no vamos a modificaciones simplemente una ley, vamos a hablar de un proyecto, de un proyecto completo, de un proyecto completo en es en lo que se está trabajando.

La Ley de que me hablaba usted, la Ley de Igualdad, ¿en qué quedamos? La ley de igualdad entre hombres y mujeres está copiada, mal copiada o bien copiada.

Mire, cuando yo pregunté después por la intervención que usted había tenido, me dejaron, pues no sabíamos ni que había una ley en Extremadura, fíjese. O sea, mal copiada, mal copiada mal copiada señora, señora Marín.

Ya hablaremos, ya hablaremos en qué no están de acuerdo ustedes en la igualdad entre hombres y mujeres, ¿en qué no están de acuerdo?, ¿qué les parece, que les parece que no es positivo en esa ley para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, o es que no quieren lograrla?

Hablaremos, hablaremos de todo esto. **[Corte automático de sonido]...**

Tema del voluntariado, ley del voluntariado, el voluntariado, claro que sí, las personas voluntarias son personas, son personas que lo que quieren es aportar a la sociedad. Pero señora Marín, se lo vuelvo a decir, yo tengo un gran respeto por las entidades del voluntariado y por lo tanto, con ellas hemos trabajado.

Mire, aquí tengo, aquí tengo realmente todo lo que ustedes trabajaron en leyes en el gobierno anterior. Desde aquí hasta aquí, desde aquí hasta aquí, incluida esa ley, que afortunadamente no se aprobó de la modificación del IAI.

Mire, en este Gobierno, esto, esto y esto, esa es la diferencia entre un Gobierno y otro. Señora Marín, me habla de desarrollar, ustedes ni desarrollaron las leyes, ni cumplieron las que tenían que cumplir. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte, interpelación relativa a refugiados, formulada al consejero de Presidencia por la diputada de Podemos Aragón, señora Díaz que acude ya a la palestra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días señor consejero, hace hoy justo dos años, el 6 de noviembre de 2015 le hice esta misma interpelación, supongo que la recordará, y han pasado setecientos treinta días en los que muchas familias están bajando por las carreteras, malviviendo en campos de concentración y tenemos que llamarlos así, muriendo las fronteras o ahogándose directamente en el mar.

En estos dos años, España tendría que haber acogido diecisiete mil trescientos treinta y siete refugiados, siendo este el número lamentable que nos dio la Unión Europea en este reparto de cuotas sobre refugiados que se hizo.

De estos más de diecisiete mil refugiados, en España solo han llegado el 13% y en Aragón de más de esos dos mil que han llegado a España, pues solo nos han llegado un poquito menos de trescientos.

Lo que es una cifra muy por debajo de las capacidades que desde Servicios Sociales se preveía que se pudiera acoger tanto en Aragón como en Zaragoza.

Le hago esta pregunta y esta interpelación a usted como la última vez porque creemos desde Podemos Aragón, que el problema de los refugiados, por desgracia no es problema de Servicios Sociales, estoy convencida que tanto desde la consejería, como también desde el Ayuntamiento de Zaragoza, tenían las herramientas preparadas y los medios a su disposición para poder hacer frente a la acogida. El problema es que no llegan, y no llegan porque son problemas de mediación política, de modificación legislativa y de relaciones entre distintas instituciones y de ahí que la interpelación se la hagamos concretamente a usted.

Como le decía hace dos años, le hacíamos esta interpelación y para entonces ya hacía cuarenta y tres días que esta Cámara había aprobado una proposición no de ley, sobre refugiados. Por lo tanto, setecientos treinta días más los otros cuarenta y tres, pues casi ochocientos días en los que no hemos conseguido hacer prácticamente casi nada.

Y las imágenes ya no ocupan los titulares y sin embargo, hace tres días veíamos a través de las redes sociales, como más de cien refugiados se ahogaban en las costas de Libia. Lo que pasa es que esta vez estas imágenes, pues no ocupaban los informativos y parece que se nos van olvidando.

Y vemos también cómo los refugiados se hacían en campos de concentración de Turquía por este acuerdo lamentable que hizo la Unión Europea, cambiando personas a cambio de mejoras económicas.

En su momento ya le reconocí que la responsabilidad que teníamos este Parlamento frente a la Unión Europea, pues, era más bien limitada y que, efectivamente, nuestra capacidad injerencia, por desgracia, pues era pequeña. El problema es que también le dije en ese momento que había de dos niveles más de responsabilidad, el primero la de la acción que podríamos hacer como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamento de cara a la inacción del Gobierno de España y, por otro lado, la acción que como Gobierno Aragón podíamos hacer.

Y es en estos dos niveles de responsabilidad en los que me centraré para preguntarle qué ha pasado en estos casi ochocientos días desde que esa tragedia humanitaria nos acecha en las costas.

La primera responsabilidad, que creo que tenemos todos, es la responsabilidad de la inacción del Gobierno central y creo que hay cierto margen de acción. Nosotros lo tipificamos en esta Cámara en abril del año pasado, ya hace casi un año, en forma de proposición no de ley con seis puntos, con seis claves, que creíamos que su gobierno tenía que trasladar al Gobierno central para asegurar que la acción política en materia de refugiados cambiara y (...)

Le voy a repasar las seis claves para ver qué ha sucedido con cada uno de estos puntos. El primero de ellos es que pedíamos al Gobierno central desde el Gobierno de Aragón que se hiciera un programa integral de acogida, y me temo que no sé si efectivamente se trasladó como tal o si se trasladó lo suficientemente fuerte como para que se considerara. Pero me temo que no se ha llevado a cabo.

La segunda propuesta era adoptar a nivel nacional las medidas de urgencia necesarias para favorecer a las personas en los momentos de tránsito, porque en esos momentos es en los que tienen mayores inseguridades, tienen problemas de salud que no se ven resueltos por ningún Estado que se haga responsable de esas personas que vagan, y porque teníamos que pensar alguna manera para conseguir vías legales y seguras de entrada en España. Porque en esos momentos de tránsito es en los que se desarrollan estos tráficó de personas y, por lo tanto, ahí era donde había que luchar.

Este era el segundo punto que se pidió, cómo se trasladó al Gobierno central, qué respuesta hemos tenido. Yo creo que el Gobierno central no ha hecho nada. Saber que se trasladó desde el Gobierno de Aragón.

El tercer punto que pedíamos era el restablecimiento de la posibilidad de solicitar protección y asilo en las embajadas y en los consulados españoles, porque era fundamental para que no tuvieran que vivir ese tránsito y para que pudiera concederse así los visados de asilo humanitario que no tuvieran que pasar por la mediación del visado de tránsito, esas exigencias de tránsito y que por lo tanto se les pudieran conceder visados humanitarios para que pudieran viajar directamente aquí a personas concretas con conflictos detrás, como pueden ser aquellos refugiados de Siria.

El punto cuarto era solicitar al Gobierno de España que se facilitara personal de los ministerios en funciones, bueno, del Ministerio de Interior, de Empleo, de Seguridad Social, para que fuera a las zonas de conflicto para explicar cuáles eran las herramientas que tenían que llevar a cabo esos refugiados para poder ser acogidos en España, para poder hacer los visados y el papeleo. Me temo que si esto, efectivamente, se le trasladó al Gobierno central, tampoco han hecho nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y del punto cinco y seis me da hasta un poco de vergüenza plantearlo y preguntárselo, porque creo que era tan urgente y tan importante llevarlos a cabo y me temo que nos he hecho nada que, bueno, los plantearé. El primero era pedir mediación internacional para pacificar las zonas, nos viene justo para planificar los conflictos internos como para que el ministerio se encargue de pacificar zonas exteriores. Creo que nos he hecho nada, pero trasladar que ha pasado.

Y el segundo era pedir al Gobierno central que denunciara el acuerdo entre Turquía y la Unión Europea. Esto no se ha producido, pero sí le pregunto en concreto, este punto de la propuesta decía que el Gobierno de Aragón también explicitara esta denuncia al acuerdo que había llevado Turquía con la Unión Europea y que se hicieran algunas muestras de duelo por todas estos fallecimientos que estaban en el mediterráneo.

Así que, todos estos eran los puntos principales que le pedíamos que su gobierno hiciera algo, en concreto en forma de proposición no de ley aprobada en esta Cámara, también en forma de interpelación. Así que, preguntarle qué ha pasado en este año, si el Gobierno central nos ha dado alguna respuesta y si el Gobierno de Aragón ha tenido alguna capacidad de acción política en estos términos para mejorar esta situación. Porque creemos que es un drama que se está convirtiendo en algo que se normaliza y cuando las cosas se normalizan, dejan de preocupar. Cuando no ocupan las pantallas y las portadas de las noticias, no se habla de la tragedia pero vamos a afrontar el tercer invierno en el que esta gente está en campos de concentración afinados.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero de Presidencia, diputado Guillén Izquierdo.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señoría, vivimos con tristeza contemplando un incesante goteo de tragedias en el Mediterráneo y nos encontramos ante un creciente número de personas que cada día están llegando a las fronteras de la Unión Europea, huyendo de la guerra y de la persecución y en busca de una vida más segura y mejor para ellos y para sus familias.

La sociedad española y aragonesa está reclamando a los responsables públicos movilizar todos los medios a su disposición para tomar medidas inmediatas, a fin de evitar que mueran más personas en el Mediterráneo, en el Canal de la Mancha o en los Balcanes. Ante esta emergencia humanitaria se pide replantear las políticas de emigración europea, incluido las políticas de regulación de flujos migratorios laborales y de integración, apelando los principios fundamentales de la propia Unión Europea, que estos días están poniendo a prueba, como el derecho de acogida,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los de asilo y refugio, el respeto a la dignidad y a los derechos humanos y los valores éticos de ponerse en el lugar del otro, del que sufre, que son imprescindibles para toda la convivencia.

Desde el primer momento hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos, en realidad lo primero que hace el Gobierno cuando se aprueba aquí cualquier iniciativa legislativa, como la que su señoría ha hecho alusión, es trasladarla al Gobierno y, desde luego, el Gobierno no solamente se conforma con eso, sino que tanto la consejera Broto como yo mismo en las conferencias sectoriales o en las confesiones seguimiento, en la reuniones de seguimiento de la Conferencia de Presidentes, hemos trasladado al Gobierno, no le quepa a usted la menor duda, el contenido esencial que tenía esa proposición no de ley que presentó su grupo parlamentario.

Pero como su señoría conoce, nuestras competencias como Comunidad Autónoma son limitadas. El Gobierno de España tiene atribuida la competencia en materia de asilo y desarrolla acciones encaminadas a la acogida y a la atención social a los solicitantes de protección internacional a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Insisto en esto porque es muy importante, el Gobierno de España distribuye a los refugiados en función de las plazas que concierta con estas entidades sociales a nivel estatal, no concierta plazas con el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón no tiene la más mínima capacidad para decidir o proponer que vengan refugiados a nuestra Comunidad ni de ofrecer proceso Gobierno de España, todo depende de las plazas que tenga las propias entidades.

Hoy hay en Aragón cuatrocientas setenta y dos personas con el estatus de refugiado dentro del Programa de acogida de integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional: trescientas veintitrés en Zaragoza, cien en Huesca y cuarenta y nueve en Teruel.

Le diré, señoría, lo que sí hemos hecho dentro de lo que son nuestras capacidades y nuestra competencia. En primer lugar, garantizar la atención sanitaria a todas estas personas y además garantizar la escolarización de los menores, así como la cobertura de cualquier otra circunstancia en el marco del sistema público de servicios sociales, como lo marca la Ley 12/2009, de 30 de octubre, que regula el derecho de asilo y la protección subsidiaria en su disposición adicional cuarta.

Desde septiembre del 2015, el Gobierno de Aragón se ha dirigido al Gobierno de España manifestando su disposición para la acogida de emigrantes, solicitantes de asilo y de refugio, ofreciéndoles una acogida digna e instándole a que sea solidario con los países de Europa que en estos momentos están recibiendo refugiados. Fue el propio presidente de la Comunidad Autónoma el que le dirigió también una carta al señor Rajoy en estos mismos términos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como le he dicho, la propia consejera de Ciudadanía, María Victoria Broto, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole, precisamente, estas cuestiones de las que estamos hablando en la Conferencia sectorial de inmigración y emigración.

Quisiera terminar esta primera intervención diciéndole que hemos sido la primera Comunidad Autónoma con un protocolo de acogida e integración. Nuestra prioridad ha sido dar cobertura a las necesidades de alojamiento adecuado y manutención de las personas objeto de protección internacional que sean acogidos por la comunidad autónoma de Aragón, actuando de manera integral y coordinada con entidades locales y sociales en esta acogida.

Y además hemos puesto en marcha un banco de recursos con el fin de dar la mejor y la más ágil respuesta a las necesidades que puedan plantearse en el momento de la llegada y asentamiento de estas personas, recursos que ponen a disposición de esta acogida, tanto entidades locales como sociales y también personas particulares.

Para ello, nos hemos dirigido a todos los municipios de Aragón. A principios de septiembre del 2015, Aragón dio un paso al frente declarándose en disposición de acoger a emigrantes solicitantes de asilo y refugio, ofreciéndoles una acogida digna y acorde con los principios establecidos sobre derecho de asilo, algo consustancial al derecho y a la trayectoria histórica de las gentes de este territorio.

Entendiendo que la respuesta no podía demorarse por estar en juego vidas humanas, comenzamos a elaborar este protocolo de acogida e integración con la intención de que llegado el caso, estuviésemos en condiciones de ofrecer una acogida digna a estas personas.

Para la elaboración del protocolo se creó un grupo de trabajo interinstitucional, coordinado de la Dirección General de Igualdad y de Familia del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, donde participaron varios departamentos del Gobierno de Aragón, el Justicia de Aragón, ayuntamiento, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, agentes sociales, representantes del Gobierno central, las entidades gestoras con presencia en Aragón, la Plataforma contra el racismo y representantes de grupos de apoyo a los refugiados.

Creemos, como su señoría dice, que hay mucho camino por andar, muchísimo más que hacer. Pero, en cualquier caso, esto es lo que le puedo contar que hemos hecho desde el Gobierno de Aragón y espero a su intervención para poderle dar, en cualquier caso, más datos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Díaz Calvo. Portavoz titular del Grupo Parlamentario Podemos, réplica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco las explicaciones que me traslada, el problema es que, era la parte de la tercera parte de la responsabilidad, responsabilidad del Gobierno y entiendo que todas las cuestiones que nos ha trasladado, del ramo humanitario y desde servicios sociales, que se ha planteado para la acogida, competen a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales que las podría haber hecho la portavoz de esa área, que es mi compañera Amparo Bella. El problema es que yo le hacía la pregunta en términos institucionales y no tanto en términos de acción humanitaria, porque me consta que tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como el Gobierno de Aragón, ha intentado poner todas las medidas para este protocolo de acogida pionero y demás.

El problema es que no llegan, no es un problema de que aquí no tengamos respuestas en Aragón, que me consta que las tenemos y que además las podremos mejorar y ojalá tuviéramos una demanda tal de acogida, que pudiéramos estar discutiendo, cómo mejorar, esas ayudas. El problema es que hay más capacidad de ayuda de las personas que efectivamente pueden llegar aquí. Y, por lo tanto, afrontábamos este debate, no como un drama humanitario, si no como un drama principalmente político, porque hay modificaciones legislativas que están impidiendo, hay actuaciones de, bueno, redacciones de reglamentos que están impidiendo de facto que ésta gente llegue a nuestro, llegue a nuestro territorio.

Y esa la parte que le queríamos preguntar. Qué mediación política, sí que me traslada que el presidente, señor Lambán, ha escrito una carga en estos términos, ofreciendo la acogida, que ustedes lo han trasladado en las conferencias de presidentes, en los espacios que comparten con el Gobierno central. La idea de la interpelación era pedirle principalmente que esto vuelve a estar en agenda y que no se nos pueda olvidar como representantes públicos, porque hay un riesgo potente, cuando empezamos a dejar de hablar estas tragedias humanas que están detrás de lo que pasa con los refugiados, y es que se convierten, al final, se normalice el no hablar de ello, se normalice cuál es la problemática que está detrás. Perdamos el horizonte de que las personas que piden asilo, están huyendo de lo mismo, de lo que nos lamentamos en abril y en agosto cuando tuvimos un trágico atentado en Barcelona, o cada vez que tenemos atentados en Europa, huyen de lo mismo.

Y si no somos capaces, los grupos progresistas, de poner en agenda que esto es así, igual se normalizan respuestas como las que ha dado estos últimos días Donald Trump, alegando que a los refugiados hay que quitarles los visados, que hay que cerrar fronteras y convirtiendo a las víctimas en verdugos. Será importante que lo pongamos sobre la mesa y que veamos que hay un drama político que tiene responsabilidades políticas. Eso es lo que le pedimos, en tanto consejero de Presidencia y que traslade a su Gobierno, que sigan teniendo voz, que esta Cámara la mantiene, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como grupos políticos, seguimos defendiéndolo, pero que es importante que se ponga el papel político de las soluciones.

Que necesitamos que puedan pedir asilo en las embajadas, que se pueda normalizar, que no necesiten ese visado de tránsito, para que no fomentemos a las mafias y que se puede volver a discutir esto, porque nos parecía una tragedia en el 2015, cuando yo saque aquí unas imágenes, recuerdo, que pasaban el invierno en los campos de concentración y los campos de refugiados, y ahora va a ser el tercer invierno, y parece que a nadie le preocupa. Que hay otros temas en agenda, por favor, que el Gobierno lo vuelva a tener en agenda, vuelva a trasladar. Convertiremos esto en moción, para que se vuelva trasladar al Gobierno central todas estas demandas, y que no perdamos el horizonte que detrás de los conflictos internacionales, hay problemas políticos y no sólo dramas humanitarios.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, contestación a la réplica, consejero de Presidencia, don Vicente Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias señoría, tiene usted mi palabra de que este asunto tan, tan espinoso por ponerle un apelativo, tan espinoso, me refiero para las personas que sufren precisamente esta situación, lo vamos a llevar en cualquiera de los foros en los que tengamos oportunidad para tener una relación con el Gobierno de España, va a estar ahí, no le quepa usted la menor la menor duda.

En cualquier caso, nuestra posición con respecto a lo que está sucediendo en este ámbito, en la Unión Europea, en materia de refugiados, es clara. Lo primero de todo, defender la legalidad internacional que ha sido vulnerada, como usted decía, al principio de su intervención. El acuerdo de los estados de la Unión Europea, con Turquía, vulnera el principio de no devolución de la convención de Ginebra, que garantiza que las personas no sean expulsadas de un país donde su vida corre peligro. Y también es contrario a derecho o son contrarias a derecho, las expulsiones colectivas y ese acuerdo puede ser valorado como ilegal e inmoral.

Segundo, que la Comisión Europea haga cumplir los compromisos adquiridos por los estados, en materia de reubicación y reasentamiento.

Tercero, que se reforme el reglamento de Dublín por el que la Unión Europea establece los criterios y los mecanismos para las solicitudes de asilo, por parte de personas de países de fuera de la Unión Europea o apátridas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuarto, que se cree una autoridad europea con fondos y con competencias ejecutivas, ya que los estados europeos no son capaces de gestionar con eficacia las crisis migratorias y de asilo. Porque es verdad, y yo creo que en esto coincidiremos, que vivimos todos asombrados de ver cómo casi un siglo después, los partidos fascistas y xenófobos van creciendo en las urnas en Europa con un mensaje de odio al extranjero. Hace un mes, en Alemania, la ultraderecha, irrumpía en el Parlamento Federal con demasiada fuerza, con un 13% de los votos, superando a sus camaradas del Die Linke con holgura y superando a los compañeros del SPD, en cinco de los dieciséis estados.

Hace tan sólo dos semanas, la ultraderecha austríaca obtuvo el 26% de los votos en las elecciones legislativas, obteniendo cincuenta y un escaños de los ciento ochenta y tres, y siendo una fuerza imprescindible para formar Gobierno. Este consejero que le habla, como un miembro del comité de las regiones, en sustitución del presidente Lambán, le garantiza que estaremos siempre en contra de cualquier propuesta xenófoba y ultraderechista que venga de nuestros homólogos, especialmente del Europa del Este.

Porque tenemos memoria de lo que no sucedió en este país y en esta comunidad autónoma, tenemos memoria de los miles de refugiados que tuvieron que cruzar a Francia tras la Guerra Civil, de los miles que, durante la Dictadura, tuvieron que marchar fuera de Aragón, a Madrid, a Barcelona, a Valencia, para buscar un futuro mejor para sus hijos y sus hijas. Y por eso, tenga señoría, seguro, que trabajaremos por una acogida y por un refugio para aquellas personas que quieran venir a nuestra tierra, lo haremos en el ámbito de nuestra competencia, pero lo haremos también presionando e instando al Gobierno para que facilite precisamente el retorno a todos los asilados.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiuna, interpelación relativa a la política general, en materia de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, que ya apreciamos desde la mesa, que es don Andoni Corrales el que interviene en este punto. Adelante, don Andoni.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias señor presidente.

Lo primero, quiero o saludar a los opositores de bomberos y dar un apoyo total desde nuestro grupo parlamentario en su reivindicación.

Buenos días señor consejero, de nuevo estamos aquí hablando de bomberos y hoy le voy a contar las cosas que pasan en Aragón por no tener un servicio aragonés de prevención y extinción de incendios y, salvamentos de Aragón. Insisto otra vez hoy, señor consejero, usted es el culpable

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las graves situaciones que ocurren en Aragón y que están ocurriendo en Aragón en estos últimos años.

Señor Guillén, las leyes están para cumplirlas, no para interpretarlas a su antojo. Desde nuestro grupo creemos que están para cumplir, para cumplirlas. Y el resultado de ese incumplimiento, de no querer asumir usted el servicio, es un servicio precario y en muchos casos clientelar el que tenemos en Aragón. Y digo precario, por la falta de bomberos profesionales que hay en Aragón, y digo clientelar por el uso de voluntarios no profesionales, no profesionales para salvar dicho deficiente, deficiencia en el servicio.

Y cómo podemos solucionar esto, pues como ha intentado, se ha intentado hacer últimamente, unas oposiciones que permitan el acceso a nuevos bomberos al servicio. Ya saben ustedes en la Cámara, que desde Podemos siempre hemos abogado por la transparencia y el juego limpio, y al parecer, el proceso, de oposiciones llevado a cabo recientemente en la Diputación Provincial de la de Zaragoza, no lo ha sido en absoluto, transparente.

Me parece totalmente vergonzoso que en pleno siglo XXI se permita en Aragón procesos de oposición tan oscuros y confusos, como se llevó a cabo el día 30 de septiembre de este mismo año, hace falta empatía, señor consejero, para entender a casi quinientos opositores de bomberos que se han presentado a esta oposición, que llevan años y años estudiando, dejándose la piel, dejándose el dinero, el tiempo y la vida, en unas oposiciones que creemos que ha sido una mala broma. Y una posición señor consejero, que creemos que la tendría que haber convocado usted, como dice la ley.

Tal vez como digo, si hubiese sido el Gobierno de Aragón el que hubiera sacado estas plazas de oposición, ahora no tendríamos las pesadillas con el proceso este que, lo denominamos el proceso, Sánchez-Sánchez, que han vivido los opositores. A continuación, le voy a dar detalles. Le voy a dar detalles de los errores, negligencias y tratos de favor que se han cometido durante el proceso y que no sé qué les van a parecer a ustedes, pero a mí me parecen vergonzosos y a nuestro grupo.

Primero, no todo el temario era de acceso público. De hecho, algunos opositores llamaron días antes a la Diputación para preguntar por cuestiones técnicas y la Diputación les remitió a la web oficial de la de la DPZ. Cuando esas cuestiones técnicas no aparecía, solo se podían conocer si ya habías trabajado de bombero.

Segundo, el día de la oposición, les convocaron a las cuatro de la tarde, les estuvieron hora y media metidos en una sala, sin poder salir de ella ni poder ir al baño, más el tiempo que transcurrió luego el examen.

Tercero, los exámenes de la oposición, que debían mantenerse en un estricto control para evitar posibles trampas, vinieron en cajas sin precintar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuarto -y lo peor llega también, empezamos ahora-. Tenemos un examen de cien preguntas, más diez de reserva y setenta y cinco minutos para hacerlo. En un principio parece que todo correcto, si no fuera porque las preguntas eran todas larguísimas y muchos casos, cuatro de esas respuestas eran larguísimas. Para que se haga una idea, era un examen de veintitrés páginas. Ni los opositores mejor preparados, bueno, no todos, podían pasar a contestar en casi el total de tiempo, treinta a cuenta preguntas. No les daba tiempo.

Quinto -y lo más surrealista- en alguna de las preguntas tenían todas las respuestas mal, lo que significa que además de perder tiempo, los nervios pasaban más y más tiempo transcurrido y seguimos que no les daba tiempo a terminar el examen.

Sexto, sumando el tiempo insuficiente y las larguísimas preguntas y respuestas, tenemos veintiún preguntas del examen que estaban fuera del temario, veintiún preguntas. Eran preguntas sacadas muchas de ellas textualmente de una oposición de Navarra, que allí en Navarra ya las invalidaron en su tiempo, tremendo.

Séptimo, por último, no hubo igualdad en las mismas condiciones en todas las aulas, en aulas se les dio un examen nuevo a la gente que se equivocaba, se le dejaba transcribir, en otras aulas no, yo creo que peor. Peor, imposible haberlo hecho. En una oposición que se debería haber cumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad, según la Constitución española, ¿no creen ustedes que para que esto pudiese cumplirse todo el temario debía haberse hecho público? De hecho, además, hay una persona que fue ante notario y puso ocho nombres que iban a probar y de esos ocho nombres acertó seis. Seis de quinientas personas aprobadas.

Igualdad y capacidad, pues no creo que se haya cumplido mucho, pero yo creo que el mérito sí, y el mérito de haber conocido a algún miembro del tribunal. Y dejo para mi segunda intervención, más datos, señor consejero. *[Aplausos desde la tribuna del público]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): En un ejercicio de libertad, le hemos permitido, don Andoni, no remitir a la cuestión de la interpelación. Ruego que la tenga usted en cuenta en la segunda intervención. Don Vicente, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, para mí ha sido una sorpresa la intervención que le he visto realizar aquí si me atengo a cuál era... la intervención que usted me pedía que era para hablar de la política general en materia prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón. Es verdad que me ha dicho que, de todos los problemas que hay con los bomberos en Aragón, el culpable soy yo y alguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

culpa debo de tener, puesto que tengo la responsabilidad de coordinar los servicios aragoneses de bomberos, pero la competencia real en esta materia la tienen las diputaciones provinciales, los municipios mayores de veinte mil habitantes y en alguna provincia, como Huesca, las comarcas, como usted bien sabe.

Por lo tanto, si la primera conclusión que tengo que sacar es que usted no se ha leído la ley o que creo que tiene una cierta ignorancia sobre lo que dice la Ley de coordinación, sobre la que además usted viene y dice que las leyes están para cumplirlas. Oiga, y a mí me parece bien, a pesar de que ésta sea una ley que mi grupo no votó y a pesar de que ésta sea una ley que usted quiere terminar con ella, porque para eso ha presentado una proposición de ley en estas Cortes, que se está debatiendo, en el que lo que intenta es cargarse la ley. Es decir, me pide que yo cumpla una ley que usted se quiere cargar. Por tanto, alguna contradicción, señoría, tiene ustedes en lo que está comentando.

Tercera cuestión, usted me está hablando de que yo tenía que haber convocado, era yo el que tenía que haber convocado la oposición que se ha hecho en la Diputación de Zaragoza, pues mire usted, dígame ahora cuando salga en qué artículo de la ley se dice que es el Gobierno de Aragón el que tiene la competencia para convocar las oposiciones a bombero de las demás instituciones. Entiendo que de la Diputación de Zaragoza, de la de Huesca, del Ayuntamiento de Teruel. En ningún sitio, señoría, usted no se sabe la ley, usted no conoce la ley. Y lo que es peor, usted no sabe cuáles son las competencias que tiene este consejero.

Porque, oiga, yo asumiría la responsabilidad de lo que estos señores que están ahí buenamente y, además, posiblemente con razón, están reivindicando. Pero oiga, usted se ha equivocado de lugar, usted se ha equivocado de sitio. Usted está utilizando a aquellos señores, ¿sabe para qué? Para su lucro personal y el lucro de su partido, eso lo que usted está haciendo. Por qué si no, por qué si no usted llevaría este debate no a estas Cortes, llevaría este debate donde tiene que estar, que es en el sitio donde se hicieron las oposiciones.

Oposiciones en las que, por cierto, este consejero ni sabe lo que ha pasado ni nadie le ha comunicado, ni tengo ninguna responsabilidad. Ahora, usted quiere hacer la utilización política de un problema que tienen esos señores y que seguramente tienen muchas razones para que se les deba de resolver.

Pero, en definitiva, señoría, se ha equivocado de lugar, se ha equivocado de pregunta que le formula a este consejero. Usted es un desconocedor absoluto de la ley de coordinación de los servicios de extinción de incendios, usted además es un (...) que se la quiere cargar y a mí me dice que cumpla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, voy avanzar en lo que usted me pedía en esta interpelación, que es cómo vamos avanzando en materia de bomberos y le diré que hemos cerrado con la Diputación Provincial ya prácticamente un acuerdo, la Diputación Provincial de Teruel. Las obras del cuarto parque, que serán en Montalbán, van a empezar en este mes con un presupuesto de cuatrocientos mil euros en la primera fase y con el respaldo en su conjunto de seiscientos mil euros a través del Fondo de inversiones de Teruel.

Hemos cerrado, igualmente, el acuerdo de construir el parque de bomberos de Teruel capital con un presupuesto de un millón cien mil euros en su primera fase, con ubicación en la nave de las antiguas rotativas del diario de Teruel. La Diputación Provincial de Teruel me ha comunicado que va a llevar a cabo la convocatoria de veinticuatro plazas de bombero, dieciocho de ellas con destino en el cuarto parque de Montalbán, además de un jefe de parque. De esta forma, el nuevo parque de Montalbán contará con tres bomberos por turno.

Estas plazas nos permitirán ampliar a seis el parque de Calamocha y que Teruel pueda contar con cinco bomberos por turno y Alcañiz con cuatro bomberos con turno. Veo que eso no le interesa tanto, pero en fin.

Este es nuestro diseño y con el que la provincia de Teruel se acercaría muy mucho a los ratios del decreto que establece la (...) de los treinta y cinco minutos.

Y solo una observación que usted no me hace nunca, y es que Teruel capital no tiene parque de bomberos y, por lo tanto, incumple la ley, con el agravante de que el 90% de los efectivos de la Diputación Provincial tienen que centrarse en los servicios a prestar en la propia capital.

Y finalmente, aquí sí que tengo competencias yo, señorita. La academia de bomberos es la que se tiene que dedicar a la formación de los bomberos que han aprobado las correspondientes oposiciones, y eso sí que es competencia de este consejero que les habla.

¿Qué se ha hecho en Zaragoza? La Diputación de Zaragoza avanza en la cobertura del territorio de la provincia en el marco de decreto, a través de la apertura y del funcionamiento del parque del Burgo de Ebro. Aunque inicialmente se esté dotando con personal de otros parques, está previsto, una vez finalizados los procesos de concurso oposición de oficiales y jefes de intervención, estos dos ya finalizados, y de bomberos en proceso de selección, recuperar las plantillas previstas en sus relaciones de puestos de trabajo.

Y qué se está haciendo en Huesca, que parece que es usted no quiere hablar y es muy interesante también que estén los bomberos aquí escuchándonos. Cuando habíamos llegado ya a un acuerdo, que no fue nada sencillo, con la Diputación de Huesca nos encontramos con una negativa de su partido a apoyar una modificación presupuestaria de 5,2 millones de euros que, junto con una idéntica cantidad aportada por parte de la Diputación Oscense, pretendía contribuir al inicio de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solución del problema reconocido por mí mismo en muchas ocasiones del problema del alto Aragón.

Dedicar diez millones de euros, además del actual techo, a los bomberos de Huesca hubiera supuesto una considerable mejora con respecto a la actual situación. Ya sé que me dirá, pero ese dinero no sabíamos dónde iba a ir, sí, sí sabíamos dónde iba ir. ¿Sabe dónde? A personal, a dotar de personal el personal que falta en los parques de bomberos de Huesca. *[Aplausos PSOE.]* Y ustedes, ustedes, con la espuria excusa de que nosotros queríamos utilizar ese dinero para comprar voluntades políticas en el proceso interno que estaba viviendo el Partido Socialista, ¿sabe lo que hicieron? Cargarse esa modificación de crédito.

Pero le voy a decir una cosa, señoría. Como aquí tenemos testigos y vamos a tener que aprobar unos presupuestos -espero que los podamos aprobar- mi compromiso es que en estos presupuestos vaya esa cantidad, esa misma cantidad para resolver los problemas de personal que tenemos en los parques de bomberos de Huesca. Ahora la pelota está en su tejado.

Mi compromiso como consejero, es que vaya esa misma cantidad de dinero para resolver los problemas de personal que tenemos en la provincia Huesca. Y le diré y le diré más para terminar.

Mire, yo nunca me he negado que hubiera un servicio, un servicio aragonés de bomberos, pero un servicio aragonés de bomberos no se puede hacer de un día para otro. Pasar de una estructura de treinta años de funcionamiento a una nueva estructura, no se hace de un día para otro, no se puede hacer a quemarropa.

Y por lo tanto, la propuesta que le hago es la siguiente. Hagamos un consorcio entre la Diputación Provincial de Huesca, las comarcas y el Gobierno de Aragón, que será una primera fórmula para resolver, reitero los problemas de personal que tenemos en los *space* de la provincia de Huesca. Es lo más importante, eso es lo más importante, así empezaremos a resolver los problemas. De cualquier otra cuestión que no sea de mi competencia, usted podrá insistir, pero yo desde luego, poco podré decirle.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí.

Diputado Corrales, proceda usted, pero ya le advierto previamente que la amplitud comprensiva que ha tenido la mesa, en relación al tratamiento que usted ha tenido de la interpelación, que se refiere siempre a política general, la advierto previamente para que se remita a la cuestión de la interpelación.

Tiene la palabra Corrales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CORRALES PALACIO: Presidente parcial. Gracias señor presidente.

Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver la política general, esto es de la política general, por no tener un servicio aragonés de bomberos, esto es lo que pasa, política general. Esto lo que pasa y esto es hablar de la política general.

Dos cosas, señor, señor Guillén, dos cosas. Hablaba aquí de millones de euros, a personal a personal que es voluntario, ¿no?, en la provincia de Huesca porque le recuerdo que no está creado el servicio de bomberos en la provincia de Huesca, sólo en Huesca capital y en la Comarca de la Litera.

Eso es, dinero a personal voluntario y a Protección Civil, que es lo que marcaba ese millón y medio de euros y lo marcaba así. Me parece también alarmante que usted diga que no, que no sabía de esta problemática cuando es uno de los mayores escándalos que ha pasado últimamente en Aragón en una oposición, así de claro se lo digo.

Bueno, tengo poco tiempo, le voy a hablar señor consejero de la llamada de esta oposición Sánchez-Sánchez, por no tener usted el servicio creado.

¿Se acuerda de mi última intelección hace unas semanas cuando hablado del famoso primo? Pues bueno, al final ha acabado que el famoso primo es el presidente, es el presidente del Tribunal de esta oposición.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Le llamó por primera vez a la cuestión.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Estoy hablando de la política general, por no tener un servicio aragonés de bomberos. Yo creo que es bastante, bueno... Yo es que estoy, no sé.

No hay un servicio aragonés de bomberos como marca una ley, no sé si ahora mismo en Aragón somos todos, que no entendemos menos o señor consejero o la bancada del PSOE, porque hasta los opositores que acaban de estudiarse ahora mismo estos temarios, dicen que el servicio es del Gobierno de Aragón y por eso estoy aquí.

Es que por eso estoy aquí, y no sé si quiere usted que pierda el tiempo, pero por eso estoy aquí.

Voy a seguir, se ofertan treinta plazas de bomberos y se presentan casi quinientos opositores, al final de todo lo que he contador, sólo aprueban veinte. Es decir, que no se llegan a cumplir ni las plazas ofertadas. Y qué decir de la bolsa de interinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de estos veinte hay que ver quienes han aprobado, además aquí tengo un informe señor Guillén, que luego se lo pasaré, para que usted vea esta “cazicada”.

Muchos de ellos, qué casualidad que tienen vinculación con el...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor Corrales, le llamó por segunda vez a la cuestión con la advertencia de que a la tercera, se le privará del uso de la palabra.
[La señora presidenta ocupa su lugar en la mesa.]

El señor diputado CORRALES PALACIO: Qué casualidad que muchos tienen vinculación con el señor Sánchez este presidente de la oposición.

Y le voy a terminar porque me quedan cuarenta segundos, señor consejero, porque ya veo que no se me ha dejado hablar en esta bancada, de la política general del servicio de bomberos en Aragón, política general, la ley dice que el Gobierno Aragón tiene que tener el servicio y no lo tiene.

Y como máximo responsable, señor consejero, le pedimos responsabilidades políticas, responsabilidades técnicas de esta oposición, sea usted valiente señor consejero, adelántese a los tribunales. Y le vuelvo a repetir, estos opositores llevan años preparándose, dejándose la vida estudiando, dejándose el dinero de su bolsillo, apartando su vida, **[Corte automático de sonido]**... Y tres caciques han acabado con sus sueños.

Sí, ya lo dirá algún juez, no os preocupéis. Bueno, pues yo vengo aquí a decirlo antes que lo diga un juez, es que no sé qué problemas tenéis. Que se hable de la política general de los Bomberos en Aragón.

Política general, esto es política general que la ley lo dice, y los politólogos lo han estudiado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CORRALES PALACIO: La última intervención señor consejero, usted me trató, yo soy un geta, sí, señor. Que conste, que conste en acta que soy un geta.

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, vaya terminando por favor.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Vale, pues eso. Señor consejero, sea usted valiente y ya veo que se ha intentado coartar mi palabra en este escaño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Corrales. Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Por favor guarden silencio en la tribuna.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor corrales, aquí no se trata de testosterona, aquí no se trata de ser más valiente o menos valiente, aquí se trata de cumplir con la ley.

Y usted es un ignorante de la ley, que quiere que le diga, porque cuando usted dice que la Ley dice que tiene que haber un servicio aragonés de bomberos, ustedes se lo están inventando, la ley dice, que hasta que en Aragón haya un servicio aragonés de bomberos, que no es lo mismo, ¿verdad que no?

¿Verdad que no es lo mismo? No, no, no, usted ríase, usted es un ignorante jurídico, qué quiere que le diga. O se cree usted que cuando se hizo esa ley, se puso que hasta que el Gobierno de Aragón hiciera un servicio aragonés de bomberos, ¿se puso por casualidad?

Se podía haber puesto, el Gobierno de Aragón tenga un servicio aragonés de bomberos. ¿Verdad que sí? Y además se podía haber puesto más y el plazo para hacerlo será de un año o de dos años o de tres años.

Pero lo que pusieron ustedes la Cámara, que aprobó esa ley fue, que hasta que el Gobierno de Aragón haga un servicio aragonés de bomberos, por lo tanto, no tergiversar las palabras y vuelvo a reiterarle, es usted un ignorante jurídico.

En segundo lugar, yo ya sé lo que pretende Podemos, Podemos pretende que haya un servicio aragonés de Bomberos, Podemos, pretende que haya un Servicio Aragonés del 112, Podemos pretende que haya un servicio aragonés de Policías Locales, Podemos tira con pólvora del rey. ¿Sabe cuál es el problema de que no puede haber tantos servicios aragoneses?, que nuestra economía no nos lo permite, el primero de todos, que nuestra economía no nos lo permite en estos momentos.

¿Qué quiere que le diga? Y en segundo lugar, porque tenemos un marco competencial que es muy claro, que en materia de Bomberos la competencia la tienen las diputaciones provinciales, los municipios mayores de veinte mil habitantes y por eso le digo, que hay capitales de provincia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta comunidad autónoma, que no cumplen con la ley, que no cumplen con la ley y que tendría que haber, y que tendría que haber parque de Bomberos.

Y que por lo tanto, cuando en una provincia como en Huesca son las comarcas las que realizan la labor de los Bomberos. Yo lo que digo es que vayamos a un sistema de consorcio, que solventar los problemas que tenemos, y eso es a lo que yo le invito.

Y de verdad, no voy a contestarle a nada, a ningún insulto, a ninguna insinuación, mire usted, mire usted a ningún insulto, a ninguna insinuación.

Si usted tiene algún problema, si usted tiene algún problema tiene que acudir donde tiene que acudir, usted tiene que acudir a los tribunales, pero no puede venir a esta Cámara a generar un ambiente de crispación, que no nos lleva a ningún sitio, que no nos lleva ningún sitio señoría.

Y apréndase bien la ley, el consejero de Presidencia, no tiene ninguna competencia para hacer las pruebas, ninguna oposición de Bomberos, ninguna competencia, ninguna y cuando hay una prueba y hay algún problema como... **[Corte automático de sonido]**... tribunales hay un tribunal que es el que tendrá que modificar las preguntas que no hayan sido oportunas, y si todavía y si todavía, y si todavía los opositores no están de acuerdo, tienen como han hecho ya, porque lo he leído en la prensa esta mañana, tienen la posibilidad de acudir a los tribunales.

Esa es, esas son las normas del juego, esas son las normas del juego, señorías, y lo demás es intentar hacer una utilización espuria de un problema que tienen un montón de gente, que ha estado estudiando honestamente, que lo tienen y que vamos a ver cómo se lo resuelve la Administración que tiene la competencia para resolvérselo.

Eso es lo que le puedo decir, señoría. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa al cumplimiento de las promesas del inicio de la legislatura. Formulada al consejero de Presidencia, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, que tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta. Señor consejero, no me dirá usted, que cuándo menos no le plantea este grupo interpelaciones sugerentes, que estoy convencida de que, bueno, que le motivará mantener con nosotros y bueno, quizás, también le incomodan un poco, porque al final, pues se pone en evidencia la realidad y es que, este Gobierno hizo una serie de ofertas y de promesas al inicio de la legislatura y desde luego, muchas de ellas, no se han cumplido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De hecho, en el debate del estado de la comunidad, de 2017, que tuvimos hace poco tiempo, realmente, el discurso del presidente Lambán fue más bien un debate de investidura, porque se dedicó, siendo que ya había pasado el ecuador de la legislatura, a hacer una serie de promesas y manifestar voluntades de futuro, en muchos casos son a medio y largo plazo, que no van a ser realizables por una cuestión también temporal y que no van a cumplir y, yo no sé lo que a usted esto le parece, pero a nosotros nos parece preocupante.

Es normal, -es normal- ya le digo, vaya por delante, es normal, que un gobierno, cuando inicia la legislatura, pues tiene una serie de proyectos en mente y a veces surgen algunos contratiempos en algunos casos y no es posible llevar a término lo que se pretendía o a veces, pues modificándolo, o incluso, pues surgen otras cosas por el camino y se introducen nuevos proyectos.

Pero lo que es cierto, es que de alguna manera, es engañar o no jugar con la verdad a la ciudadanía, cuando se les viene a prometer que esto poco menos que va ser el maná, que va a cambiar Aragón de arriba a abajo, que no va haber situaciones de pobreza, que todo el mundo va a vivir mejor, que se va a crear mucho empleo, que se van a hacer, no sé cuántas leyes y la realidad es que ha pasado el ecuador de la legislatura y usted me puede decir, bueno, nos queda todavía tiempo, sí, claro, queda tiempo para cumplir algunas cosas, pero es que otras, sinceramente, con el poco tiempo que queda, no es posible, no es posible, porque estamos hablando de que ya se ha pasado el ecuador de la legislatura.

Mire, el señor Lambán, dibujó una situación dramática de la comunidad autónoma, cuando tomó posesión, eso es verdad. Bueno, yo no sé, señora presidenta... puede hacer dos cosas a la vez, me alegro. Yo no sé si el señor Lambán, por supuesto, que tuvo mucho cuidado de culpar al Gobierno de España, de culpar al gobierno anterior y de decir que el margen de maniobra de la Comunidad Autónoma era relativo, ya, excusándose, yo creo que ya sabiendo que todo lo que estaba proponiendo o prometiendo no lo iba a cumplir.

Fue un discurso grandilocuente y ambicioso y también puso en evidencia, puso de manifiesto, que había habido negociaciones que era un tanto singular, porque no era un pacto de legislatura, no era un pacto estable, si no que eran negociaciones bis a bis con cada una de las otras tres fuerzas, pero que los documentos eran públicos, pues mire y tan públicos.

De hecho, pues yo me los he estudiado bien, las cincuenta medidas de Chunta Aragonesista, el decálogo de acuerdo de investidura con Podemos y las treinta y cinco medidas para transformar Aragón y he subrayado cada una de las cosas que no se han cumplido y que tampoco sabemos si se van a cumplir.

Entonces, a mí me gustaría y utilizaré el tiempo para mi otra intervención, porque prefiero darle a usted la oportunidad, para que usted mismo, que además como sabía claramente el título de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la interpelación, pues supongo que usted viene preparado para decírnos y explicárnos a todas sus señorías, pues cuales son, todas aquellas cuestiones que no ha cumplido el Gobierno.

Todas aquellas ofertas y promesas y voluntades que manifestó en el inicio de la legislatura, que a fecha de hoy se han incumplido y a partir de ahí seguimos hablando, señor consejero, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada, a mí me parece que está interpelación que me hace usted, tiene un cierto carácter de preventiva, porque después de haberse celebrado el debate del estado la comunidad autónoma, hace prácticamente un mes, que usted me venga a preguntar en qué hemos avanzado durante estos dos meses y que cosas hemos dejado cumplir, pues me parece que tiene algo de prevención, no tiene...

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, intentaré contestarle, a lo que usted me pregunta diciéndole, que si usted se lee el debate de investidura del presidente del Gobierno, decía aproximadamente esto: “Hoy hay cincuenta mil personas sin subsidios en Aragón, dieciséis mil setecientos hogares que no reciben ingresos, el 32% más que hace cuatro años. Seis mil ochocientos cuarenta y cuatro hogares aragoneses en el que todos sus miembros están en el paro y, de eso, deducía dos grandes objetivos para la legislatura. En primer lugar, acabar con la pobreza y la exclusión social y en segundo lugar, reconstruir los servicios públicos”.

Bien, para contrarrestar esos datos que daba el presidente del Gobierno, le tengo que decir que hoy, no hay cincuenta mil parados sin subsidio, hoy solo hay treinta y cinco mil parados sin subsidio. Es decir, quince mil menos de los que había hace dos años, hoy hay tres mil trescientos hogares menos que no reciben ingresos. Y hoy hay diez mil quinientos hogares menos, con todos sus activos en paro, fíjese usted si queda por hacer.

Pero fíjese si es importante y son importantes las cifras que yo le dado. Quince mil hogares menos sin subsidio, tres mil trescientos hogares menos que no reciben ingresos, diez mil quinientos hogares con todos sus activos en paro. Sólo por eso, ya hubiera merecido la pena gobernar durante dos años.

Pero bien, el Gobierno de Aragón, en coalición Partido Socialista, Chunta y presidido por Javier Lambán, ha venido cumpliendo con un nuestro programa electoral y ha venido cumpliendo con ese debate de investidura, es verdad que nos quedan dos años todavía para seguir, para seguir trabajando. Le voy a dar algunos datos de lo que ha significado el segundo punto, el segundo gran objetivo, que era reconstruir servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy hay siete mil nuevos dependientes atendidos, hoy hay nueve mil personas vulnerables a los que no se les corta la luz, ni el gas, hoy hay trescientos treinta mil pensionistas, que ya no tienen que adelantar el importe total de sus medicamentos. El presupuesto de educación aumenta ciento cuarenta y cuatro millones, el de sanidad trescientos un millones y el IASS, tiene el mayor presupuesto de su historia, que son trescientos sesenta y siete millones.

Se han recuperado más de novecientos profesores, once mil cuatrocientos seis escolares con becas de comedor, que suponen un 33% más que la legislatura anterior. En junio, había mil cuatrocientos sesenta pacientes en lista de espera para una operación, la cifra más baja de los últimos cinco años, se ha reducido el precio de comedor de noventa y dos a ochenta y seis euros y Aragón ha dejado de ser la comunidad más cara en este aspecto de toda España.

Por primera vez, en veinte años, hemos reducido los precios de la Universidad. Aragón será en 2020, la primera comunidad en tener todos sus habitantes conectados por banda ancha. Ha aumentado un 100% el dinero para becas universitarias y se crean nuevas becas de movilidad y ayudas a másteres.

En materia logística, llevamos vendidos más de quinientos mil metros cuadrados en plataformas logísticas, hay veinticuatro nuevas empresas y otra veintena de empresas en negociación, que se van a ubicar en Aragón. Hemos desbloqueado el sector de la energía eólica, después de cinco años, con una nueva norma que abre la puerta a más de tres mil millones de euros de inversión.

La empresa de agroalimentación bonÀrea se va a instalar en Épila, conllevará una inversión de más de cuatrocientos millones y la creación de más de cuatro mil empleos directos. Y por primera vez, el Gobierno central se ha sentado a hablar del acuerdo bilateral de financiación, recogido en el artículo ciento ocho de nuestro Estatuto.

Luchamos contra cualquier trasvase del Ebro y no permitiremos que ninguna decisión que se tome en Madrid, afecte a nuestra reserva hidráulica. Hemos llegado a un acuerdo a un acuerdo para probar una ley de capitalidad con el Ayuntamiento de Zaragoza y una ley de comarca central con los veintiún municipios de los alrededores de la capital zaragozana, cerrando así el mapa institucional, que ningún gobierno, antes de este, fue capaz de completar.

Hemos recuperado el diálogo social con los agentes sociales y económicos que se han traducido en tres acuerdos: plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019, estrategia aragonesa de seguridad y salud en el trabajo para el 2017-2020 y una estrategia de promoción económica industrial de Aragón del 2017-2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiere, después de dar estos datos, que le diga que no hemos hecho nada. Pues usted sabe que no es verdad, señoría, y que en los dos años que nos quedan, culminaremos todas las reformas legislativas en trámite, para hacer un Aragón más justo, más fuerte y más solidario.

Las nuevas normas que están en trámite, marcarán esta legislatura como la más progresista de la democracia. Ley de memoria democrática, ley de renta social básica, ley de transexuales, ley **¿LGTBI?**, ley de igualdad entre hombres y mujeres, ley de la ciencia o ley de capitalidad.

Hay que decirlo con claridad, ya no nos basta con crecer, ya no nos basta con atraer empresas e inversiones, ya no basta con ampliar la capacidad de producción o las exportaciones. El crecimiento es indispensable, porque sin crecimiento, no hay mejora para el posible bienestar, pero nuestra meta como Gobierno, no se detiene en el crecimiento económico, porque es preciso distribuir de forma igualitaria los resultados del crecimiento y mejorar el bienestar de los ciudadanos en términos de acceso a un empleo decente, a una educación de calidad, a una buena salud, a la igualdad, al medio ambiente y a la participación activa en la sociedad.

En cualquier caso, le citaré a Ramón de Campoamor cuando dice que: “En este mundo nada es verdad ni mentira, todo depende del color del cristal con que se mira” y veo que el color con el que usted lo mira, respecto al que lo miro yo, difieren bastante. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Mire señor Guillén, yo no tengo ningún inconveniente en hacerle otra interpelación sobre los logros de este Gobierno, yo no tengo inconveniente y es más, me alegraré de gran parte de sus logros que podamos compartir.

Pero es que la interpelación que hemos planteado no era para hablar de los logros o de los cumplimientos, es que era para hablar de los incumplimientos. Usted no sé, si no se la ha leído bien o no, o me ha querido contestar con lo que le ha dado usted la gana.

Pero claro, la realidad es que, yo no digo que no haya cumplido algunas cosas, pero hay muchas, muchas cosas, que no ha cumplido, fíjese. Ustedes decían, el señor Lambán dijo, la recuperación de la sanidad pública universal en Aragón, con acceso gratuito y universal, no recuperaron nada que no estuviese antes.

La reducción de las listas de espera, ¿le empiezo a decir noticias de aumentos de listas de espera?, porque no han reducido, no, no, no, no han reducido. La construcción, la construcción, de un hospital en Alcañiz, corrió mucho para poner la primera piedra, en campaña electoral de sus primarias, pero nada más. De la primera piedra igual se queda la última, de momento es la última y el Hospital de Teruel, bueno, bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Paralizada de manera inmediata la LONCE, paralizar no podían paralizar absolutamente nada. Fue una promesa incumplida. Impulsar un modelo educativo construido desde el consenso y la participación y sobre eso, habló bastante tiempo.

¿Un pacto por la educación, dónde está el pacto por la educación? Avanzar en el éxito escolar, sí que han avanzado, sí, con una tasa de idoneidad más baja que nunca, un 51% de los alumnos con quince años, están en el curso escolar que debería estar por su, por su edad.

La renta social básica, ja, ja, ja, me dice usted que igual al acabar la legislatura está la renta social, pero hombre, si ustedes decían que tenía que venir ya, inmediatamente, ¿dónde está? No está.

Evitar los desahucios, ¿han ustedes evitado los desahucios?, pues no sé, un par de comparencias ha pedido Podemos sobre este tema y las ha retirado, no sé quién es, quién no quería hablar sobre esto, pero desde luego, digo yo que lo estaría a solucionar.

Actualizar la aplicación de la ley de independencia, ¿qué han actualizado de la aplicación de la ley de dependencia?

Denunciaba el reiterado cumplimiento del déficit y la duplicación de la deuda. Oiga, ustedes han seguido incumpliendo el déficit y aumentando la deuda. Sobre los tributos, ¿usted cree que esto es incumplir o engañar? Porque claro, hablaba de los impuestos ambientales y de los hidroeléctricos, pero no habló en el discurso de investidura, de los hidrocarburos de IRPF, de sucesiones, donaciones, transmisiones y patrimonio. De eso, no habló.

Más, un nuevo modelo educativo, ¿cuál es el nuevo modelo educativo? Aquí no han traído ningún modelo nuevo educativo. Una FP adaptada a sus necesidades, ¿cuáles son los cambios que ha habido en la FP para adaptar a las necesidades? Alcanzando la educación, una dotación estable del 5% del PIB. ¿Usted sabe el porcentaje que se destina educación, el porcentaje de PIB? Pues desde luego, no es un 5%.

Luego, en torno al empleo, este también era un eje muy importante, oiga, sesenta y siete mil parados, que usted ha dicho las cifras que le han interesado, pero según lo que habían aquí planteado, no tendría que, vamos tendría que ser, mínimo, muy inferior a este número y ésta es la realidad. O sea, sus políticas no han servido para eso. Eso así, eso sí, habló mucho de que para eso, habría que crear empleo y para crear empleo, atención, hay que crear entornos favorables a la inversión privada, dígame usted, ¿cuáles son los entornos favorables que han creado ustedes para favorecer la inversión privada? Cero, lo que hacen es poner cortapisas y dificultades y que las empresas prefieran instalarse en otra comunidad autónoma que aquí.

Y de hecho, para muestra un botón, fíjese usted el entorno tan favorable, que de todas las empresas que se han ido de Cataluña, sólo el 4% ha venido a Aragón y reconocía que las empresas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

privadas son los verdaderos motores de la economía. Sí, sí, pues luego no han predicado absolutamente nada y fíjense si creen en esto, que la ley de autónomos que prometieron, no la han traído, las partidas de pequeño comercio, tampoco lo han cumplido, la ley de la ciencia, tampoco.

Planteaba un programa de innovación, ¿dónde está ese programa de innovación, con acciones concretas, de formación, consultoría, apoyo financiero, dónde está, dónde está ese programa? Un programa de reindustrialización, no lo hemos visto por ningún lado tampoco. Eso sí, un apoyo, decían, un apoyo importante a las pymes y trabajadores autónomos, pero si lo que han hecho es asfixiarlos y poner cortapisas, ¿dónde está ese apoyo? Es que no lo hemos visto. La ley de autónomos, por ejemplo, no la han hecho.

Decían, trajimos en la legislatura pasada, una proposición de ley, fíjense, en la legislatura pasada trajeron una proposición de ley de apoyo a emprendedores y al trabajo autónomo, han pasado más de dos años, pues hombre, si era tan buena, con haberla copiado, tenían bastante. No la han traído.

Discriminación positiva hacia el medio rural, bueno, pues si empezamos aquí a decir cosas que no han hecho, la paz social existente que no sé si ustedes creen que es un mérito suyo. Hablaba de la estabilidad institucional, ¿usted cree que la estabilidad institucional, hay estabilidad institucional en Aragón? Porque yo creo que no, vamos, menos que nunca.

Hay un gobierno más débil y más inestable que nunca y le aseguro que eso, eso es un tema muy importante y un factor muy importante que consideran las empresas a la hora de venir a implantarse a Aragón. Le aseguro que lo es.

Apostar por una estructura productiva en la que seamos capaces de especializarnos en aquellos sectores de los que tenemos ventajas competitivas, ¿qué han hecho? Y hablaba de una comisión de expertos, para urdir un gran pacto social y político a este respecto, ¿dónde está esa comisión de expertos? No está en ningún sitio, pensar en grande y a largo plazo, eso sí.

Bueno, plataformas logísticas, pues bueno, pues algunas cosas han hecho, pero desde luego yo creo que Plaza no la han potenciado, por las posibilidades que tiene ni mucho menos.

Sobre la agricultura y ganadería, que tiene que tener un trato exquisito -decían-, un trato exquisito y tiene retrasos la PAC, como nunca ha tenido. ¿Eso es un trato exquisito? Si no cuenta con las organizaciones agrarias, tampoco.

El turismo, una de las actividades económicas mejor encauzadas en nuestra comunidad, esto lo dijo bien, mejor encauzadas, pues, los datos que ustedes, los datos que están poniendo encima de la mesa, es que no están haciendo bien las cosas, ¿ustedes están apostando de verdad por el turismo?

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cultura, querían llegar a un 5% del PIB, ¿de verdad, va a llegar a un 5% del PIB? Aspira a ofrecer a nuestras empresas un espacio de confianza y de compromiso, ¿usted cree...?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señor consejero, y termino.

La señora PRESIDENTA: Por favor, vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ¿...Que este Gobierno está ofreciendo a nuestras empresas un espacio de confianza y de compromiso? Porque desde luego, nosotros creemos que, en absoluto.

Y estas son, unas cuantas, de otras muchas promesas incumplidas. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Ve señoría, como usted me ha hecho una interpelación preventiva, porque hombre, cuando a uno le faltan dos años de gobierno, que salga usted a decir lo que no hemos cumplido, hombre me tendrá que decir que todavía me quedan dos años de gobierno para ver si lo puedo cumplir.

A quién no le queda nada es a usted. Mire, yo me he cogido este documento, “Acuerdo para la gobernabilidad de Aragón en la octava legislatura”, suscrito, entre el Partido Popular y el Partido Aragonés. Una legislatura entera. Ayer sabe lo que debatimos aquí, señoría, una enmienda de totalidad de la ley de capitalidad, ¿sabe quién llevaba en su programa electoral durante cuatro años, la ley de capitalidad? Mire, ley de capitalidad régimen especial de la ciudad de Zaragoza, usted con los populares. Ley de actualización de derechos históricos, ley de reorganización de las entidades locales, ley de educación y ley de función pública aragonesa, ¿quiere que le siga leyendo los incumplimientos suyos y en cuatro años? Si quiere se lo leo, están aquí todos.

Esto es un manual que, de cabecera, para todos los políticos, para saber lo que no se debe hacer cuando uno adquiere compromisos con la ciudadanía, éste, éste que lo tengo yo, lo tengo en mi mesilla de noche, ya no tengo libros, tengo este acuerdo, señoría, este acuerdo, es magnífico.

Pero fíjese usted, fíjese usted, usted me está hablando de crecimiento de Aragón. Mire, mire señoría, el crecimiento, el PIB aragonés se ha incrementado al 1,04 respecto al trimestre anterior, ocupando Aragón la primera posición, respecto al resto de las regiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el pasado verano, la economía aragonesa tuvo el comportamiento más dinámico de toda España, porque en el conjunto del país, el crecimiento fue 0,78, ¿se acuerda usted lo que decía Mariano Rajoy, cuando vino aquí el día nueve de septiembre? Decía algo así como que, el crecimiento en Aragón es bueno, pero claramente por debajo de la media, en una comunidad en la que gobierna una coalición de cuatro partidos de izquierdas, con sus problemas y sus historias, pues mire qué casualidad, el señor Rajoy, como se equivocó.

En esa coalición de cuatro partidos de izquierdas, resulta que la economía crece por encima de la media en este trimestre, algo que, seguro que le agrada a usted, pero mire, pero mire, le voy a dar algún dato de la EPA, de la EPA, le voy a dar algún dato de la EPA, mire en Aragón cuando ustedes gobernaban, había noventa y seis mil novecientos parados en nuestra región, ha disminuido el paro en más de treinta mil personas, un 30,96%.

Somos la región con mayor disminución interanual de paro y eso es muy importante, sabe por qué, porque hay treinta mil familias que pueden comer y antes había treinta mil familias que tenían dificultades para llegar a final de mes.

Señoría, según los datos de la EPA, Aragón es la segunda región con menor tasa de paro, sólo no supera Baleares, yo hace tiempo que vine aquí y les dije en esta legislatura, bajaríamos los diez dígitos, estamos, los dos dígitos, estamos en el 10,5% de paro, 5,88 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional.

¿Cómo dejó el gobierno del Partido Popular dos años atrás esto? Pues mire, dejó la tasa del paro en Aragón, en el 17% y nosotros la tenemos en el 10,5, por lo tanto, cuando ahora somos los segundos de España en tasa de paro, cuando estaban ustedes Aragón ocupaba el quinto puesto de la comunidad autónoma con mayor tasa de paro.

Pero mire, respecto a dos años atrás hay veintinueve mil cuatrocientos ocupados más de los que dejó el gobierno del Partido Popular, en términos relativos, un 5,44% más y ligeramente por debajo de la media nacional.

Y si quiere le hablo de los hogares, de cómo ha ido evolucionando los hogares con todos los activos en paro, mire la disminución anual de hogares aragoneses con todos los activos en paro, en términos relativos es casi el doble de la correspondiente a la media nacional, -33,22% en Aragón frente al -16% en España y en cifras absolutas hoy hay en Aragón nueve mil cuatrocientos hogares menos en esta situación. Y si esto lo comparamos con el tercer trimestre del 2015, hoy hay diez mil quinientos hogares con todos sus activos en paro.

Señorías, solo por estos datos que yo le estoy dando, debería usted estar satisfecha de lo que está haciendo este Gobierno, pero no por usted o no por mí, yo estoy muy satisfecho por la cantidad de gente que ha dejado de sufrir, en estos momentos, como consecuencia de las políticas que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo el Gobierno y como consecuencia también del tirón que... *[Corte automático de sonido.]*... economía de esta comunidad autónoma, de la que usted y yo, seguramente, nos alegramos.

Pero quédese con el dato, ha crecido más Aragón en este trimestre que la media de España.
Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a política general del sector de nieve y con el proyecto de unión de estaciones de esquí del Pirineo Aragonés, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene usted la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, buenos días señor Soro, hoy le interpelamos en relación a la unión de estaciones de esquí y le interpelamos por una razón fundamental, porque hay cosas que en Aragón hacemos bien y las hacemos bien, pero no por casualidad.

Las hacemos bien porque hubo una apuesta ya en los años 2004, 2005, 2006, por el turismo de la nieve, por potenciar Aramón con el buque insignia de Formigal a la cabeza que, desde luego, produjo una expansión y produjo un crecimiento de nuestro turismo de nieve. Y eso no fue baladí, señor consejero, porque fue motivado a lo largo de los siguientes años por los gobiernos del Partido Socialista y por los gobiernos del Partido Popular.

Y mi pregunta hoy a usted, es la siguiente, es muy clara, ¿cuál va ser el titular de esta legislatura 2015-2019?, ¿crecimiento, expansión, modernización y unión de estaciones o su titular va ser el de la paralización del turismo de esquí, paralización del turismo de la nieve y paralización de la unión de estaciones?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, estoy completamente de acuerdo que hay cosas que hacemos bien, juntos, desde todas las administraciones, una de ellas es el impulso de la nieve. Sin duda, la nieve es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principal apuesta turística de Aragón, en el plan aragonés de estrategia turística es nuestro producto estrella fundamental y, por lo tanto, eso compartimos absolutamente.

Y, de hecho, vamos viendo que las cosas las hacemos bien. Ha habido un incremento en la última temporada de un 9% de esquiadores así que la cuestión que vamos a continuar, desde luego, es seguir haciendo las cosas exactamente igual, tan bien como se han hecho hasta ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, decía usted y se lo decimos nosotros todos los días, el turismo es muy importante en Aragón, es más del 10% de nuestro PIB, pero que lo que tira de verdad del turismo, sabe usted que un motor fundamental es la nieve.

Y, desde luego, podemos, tenemos la oportunidad en esta legislatura, de hacernos muchísimo más competitivos y poder competir con Francia, poder competir con Suiza... a la hora de tener unos buenos dominios esquiabiles o poder quedarnos igual yo se lo defino, modernización, expansión, frente a paralización. Esa es la puesta suya, señor consejero, esa es su apuesta.

Y yo ya sé que el Partido Socialista ha apostado por el turismo de la nieve, lo ha acreditado y también sé que el Partido Popular ha apostado por el turismo de la nieve, pero lo que también sé, señor Soro -y es lo que me preocupa- es que a ustedes no les gusta la unión de estaciones, no les gusta crear un dominio esquiabiles competitivo y, hasta ahora, sus declaraciones siempre han sido todo lo contrario, nunca va a haber la unión, “nunca vamos a ver la unión estaciones”, “nunca vamos a apostar por la unión de estaciones” y ha llegado a afirmar, “nunca se va realizar la unión de estaciones”.

Y, desde luego, yo quiero que usted termine de ver -porque me da la impresión de que no termina ver- que, al final, donde hay nieve hay riqueza y los municipios de la provincia de Huesca con mayor renta per cápita hoy en día, son municipios dónde han apostado por la nieve, Jaca, Sallent, Benasque... Y, desde luego, eso ya lo tenemos demostrado y a mí me gustaría que usted, de verdad, saliera del cascarón, saliera de esa nación con z que siempre defiende y se diera cuenta de que se puede unir las estaciones, que es un proyecto tremendamente competitivo y decisivo para Aragón, que es un proyecto necesario.

Y, señor Soro, se lo digo desde el corazón, que lo que hacemos bien, tenemos que hacerlo todavía muchísimo mejor y en eso estamos en el mundo del esquí y mire le vuelvo a decir, el PSOE apostó muy fuertemente por este turismo de nieve, desde el año 2004, el PP en los cuatro años que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

governamos lo hicimos también y planteamos un proyecto potente de unión de estaciones que previa desarrollar un dominio esquiable de doscientos veinte kilómetros esquiables, señor Soro y, desde luego, eso sí que nos puede hacer más competitivos con el resto del mundo.

Y mire, yo, a mí me gustaría que usted en esto se apoyara en el Partido Socialista, porque al final, hoy el proyecto está parado y yo ya sé que usted me a decir que no está parado por su culpa que, probablemente la culpa es de la señora Gastón, igual me dice eso, pero si el proyecto está parado o por la señora Gastón o por usted, por uno o por otro.

Yo también puedo esperar que usted me diga que este no es un tema suyo y yo le contestaré, pues oiga, este es un tema de turismo, este es un tema de vertebración del territorio, este es un tema de lucha contra la despoblación y, desde luego, señor Soro, este es un tema, este es un asunto en el que la estación de Canfranc toma todo su real protagonismo.

Este proyecto de la estación de Canfranc por el que usted tanto apuesta que a nosotros nos parece bien y que me atrevo a afirmar que es la única inversión que usted va a realizar en esta legislatura -ojalá me equivoque, señor Soro- sin la unión de estaciones, casi, casi, casi no tiene sentido, quitado el lado especulativo de los parques de golf y de los hoteles.

Y yo, a mí me gustaría que el señor Palacín, y que usted dejaran de decir esas frases como, “la unión de estaciones no se va a ejecutar ni en esta legislatura ni nunca”, señor Palacín **¿DIXIT?** “Hay una decisión política de no unir las estaciones”, señor Palacín **¿DIXIT?**. Usted, “no es que hayamos sido críticos con esta iniciativa, es que hemos estado siempre en contra”, eso ha dicho usted.

Y yo, lo que le digo, es -le vuelvo a repetir- que cualquiera que entiende algo del asunto este del esquí sabe que para poder competir con suizos, con franceses, hace falta zonas esquiables de más de doscientos kilómetros, señor Soro.

Y nosotros creo que tenemos pulmón, que tenemos ambición de poder competir con estas zonas de esquí y le sigo preguntando, ¿usted cree de verdad que no se puede superar, como ha dicho, un impacto ambiental en la Canal Roya con los medios que hay hoy en día? ¿Usted se lo cree de verdad? ¿Y cómo lo hacen en la cumbre del Montblanc, o en el Glacial o en el Geiger o en el Cervino, señor Soro?, ¿cómo lo hacen?, ¿de verdad usted cree que tiene más sensibilidad ambiental usted o Chunta Aragonesista que los italianos, los suizos y los franceses?

Yo, de verdad, señor Soro, me gustaría que cada vez que les **¿habla a?** a los empresarios del sector, a los empresarios que viven en Huesca y les dice que “tiene una propuesta de trabajar en lo que nos une y aparcar lo que nos separa”, a mí me gustaría, señor Soro que, además de decirlo, lo aplicara y, sobre todo, lo aplicara en la unión de estaciones que tanto beneficio dará al valle, que tanto beneficio dará a Aragón y que tanto nos podrá hacer presumir a los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, creo que parte usted de tres premisas erróneas, se lo digo con el máximo respeto, tres premisas erróneas.

La primera premisa, en mi opinión, errónea, es considerar que la única forma de apostar por el turismo de nieve, por un turismo que tiene que ser el motor, sin duda, de muchas comarcas, en el Alto Aragón, también en comarcas de Teruel, es la unión de estaciones.

Creo que es una premisa que no es necesariamente cierta, no sé si es necesario invertir setenta millones de euros, en la unión de estaciones, entre sesenta y setenta, tengo allí los documentos, entre sesenta y sesenta y nueve, para ser más exactos para que, de verdad, el turismo de nieve sea lo que tiene que ser, primera premisa.

Segunda, parte de una premisa que esa sí que es completamente incorrecta, plantea usted en su intervención y habla como si el encargado de impulsar dónde hay estaciones, fuera este consejero, en absoluto, señor Campoy. Yo creo que sería bueno, supongo que usted conoce la Ley de ordenación del territorio de Aragón y debería conocer a quién corresponde el impulso y el impulso, le aseguro, que no es al Departamento de Vertebración, el impulso, en este momento, no corresponde en absoluto a este consejero, sino que el impulso de ese PIGA, de ese proyecto, de ese plan de interés general, corresponde al promotor, a quien fue el promotor.

Yo, en este momento, nada puedo hacer nada, nada tengo que hacer. Si se me diera el impulso, ahora se lo explicaré, evidentemente, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio, se tramitaría, pero, insisto, el impulso es del promotor, no en ningún caso de este consejero. Yo, hoy, aunque quisiera -que, evidentemente, creo que es clara mi postura- nada podría hacer.

Y, por último, hablan ustedes siempre de la unión de estaciones como si el gobierno anterior, hubiera aprobado el plan de interés general de la unión de estaciones y eso, señor Campoy, como bien sabe porque estaba en ese gobierno, tampoco es así.

Vamos a ver, cuándo se habla de un plan de interés general de Aragón, hay dos fases clarísimas, ahora estamos tramitando uno muy interesante, en Guissona, como sabe, hay dos fases clarísimas, una primera fase es la declaración formal del interés general. Sabe que lo primero de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo, antes de iniciar la aprobación del plan, con carácter previo, antes de tramitar de verdad la aprobación, en su caso, del plan, con carácter previo, el Gobierno Aragón debe declarar el interés general.

Eso es lo único que se hizo, se invirtieron dos años entre febrero del 2013 y marzo del 2015 para todo ese trabajo, insisto, previo. El promotor que, insisto, no es el departamento, ni fue el de obras públicas, ni sería ahora el de vertebración, presentó la documentación que tenía que presentar, se hizo la tramitación que procedía, audiencia a entidades locales, algunas hicieron alegaciones, en algún caso muy interesante, informe del Consejo Local de Aragón, informe de los departamentos colaboradores -en ese momento agricultura y obras públicas-, informe del Consejo de Ordenación del territorio de Aragón...

Y ahí, lo que hizo el Consejo de Gobierno el día 18 de marzo de 2015 -y leo literalmente- fue declarar “el interés general del plan de la unión de estaciones” y añadía “indicar que continúe el procedimiento legalmente previsto y, para ello, el promotor” -el promotor- “deberá elaborar los documentos integrantes del plan de interés general de Aragón”, le resumo, la memoria, planos, normas urbanísticas, plan de etapas y dos cuestiones importantísimas, claves que están sin redactar, el estudio económico financiero, no hay estudio económico financiero y, en segundo lugar, la documentación ambiental, porque tampoco hay, de momento, documentación ambiental.

Por tanto, señor Campoy no se aprobó el plan de interés general de unión de estaciones, lo único que hubo fue esa declaración formal y ahora quedaría todo por hacer, como saben, el PIGA de Guisona ya se declaró el interés general y ahora estamos trabajando durísimo, para de verdad elaborar los documentos que acaben, no con la declaración de interés general, sino con la aprobación del plan de interés general de Aragón.

Y esto es clave por un motivo, le voy a leer lo que dice, literalmente, el artículo 35.8 de la Ley de ordenación del territorio de Aragón, dice “la declaración del interés general por el Gobierno de Aragón será requisito previo para que pueda seguirse el procedimiento de aprobación del plan o proyecto, pero no condicionará la resolución que se derive de dicho procedimiento”.

Es decir, es necesaria la declaración formal del interés general, pero eso no condiciona o no prejuzga, no determina que, al final, ese plan de interés general de Aragón -en este caso la unión de estaciones- llegara a aprobarse. ¿Por qué?, porque, insisto que faltaría absolutamente todo por hacer. Quedaría por hacer...

E insisto, porque usted me decía (...) la cuestión ambiental, que ¿es clave en Canal Roya?, es clave, la cuestión ambiental es absolutamente clave y eso ha sido la cuestión de oposición de quienes nos hemos opuesto a este proyecto. Falta la evaluación ambiental, que no se ha hecho todavía, lógicamente, el momento es, una vez que se declara el interés general, es cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

procedería la evaluación ambiental. Me pregunta ¿y por qué va a ser negativo?, y le pregunto yo, ¿y por qué va a ser positiva? No lo sabemos, es que todavía no hay evaluación ambiental, yo tengo mi opinión, usted tiene la suya.

Yo no sé cómo quieren a su paisaje, como quieren a sus montañas y como quieren a sus ríos en otros países. Yo sé cómo quiero a las montañas, el paisaje y los ríos de mi país y le aseguro que ahí, posiblemente, no coincidiremos en la visión medioambiental.

Pero insisto, una vez aprobado el interés general, -lo único que hizo el gobierno anterior- ahora debería seguir absolutamente toda la tramitación, porque queda todo por hacer. El promotor, no este consejero, ni este departamento, el promotor, debería formular y presentar los documentos que integran el plan de interés general. Debería haber información pública, todavía no ha habido información pública porque no lo exige, para esa declaración de interés general, la ley. A pesar de eso, creo que sabe que, aunque no hubo información pública, hubo un partido político que sí que presentó alegaciones, curiosamente, Chunta Aragonesista.

Tendría que haber también audiencia, nuevamente, a las entidades locales afectadas que se determinan en la resolución. El resto de informes, la resolución ambiental que es clave y es entonces cuando, en su caso, se podría aprobar definitivamente. Pero insisto en que hay dos cuestiones que son claves que todavía no están en la documentación y que deberían entregar **¿en?** el plan, en primer lugar, como le decía, la cuestión ambiental y, en segundo lugar, el estudio económico financiero que tampoco existe.

Señor Campoy, vamos a lo que se acordó el 18 de marzo del 2015 que antes le apuntaba ya, se declara el interés general, se especifican los cuatro proyectos, las cuatro fases en las que se desarrollará ese plan, se consideran entidades locales -como le decía- afectadas, como le decía se indica que ahora debería continuar el procedimiento y es el promotor el que debería elaborar los documentos y gracias a la tramitación de esos dos años, se incorporan en la resolución de un Consejo de Gobierno en el que usted asistió y votaría a favor, algunos contenidos.

Contenidos que aún no están en la documentación y que habría que afrontar, se los enumeró brevemente. Sería necesario ahora hacer un estudio de afecciones al dominio público forestal y pecuario que no está, un estudio de riesgos geológicos de la zona en la que se vaya a desarrollar la actuación que tampoco existe, un estudio importantísimo, se lo aseguro por experiencia, un estudio de riesgos de aludes de la zona en la que van a desarrollarse la actuación, un estudio de las consecuencias de los diferentes escenarios de cambio climático sobre el plan.

Todo esto no está, no está, lógicamente, porque todavía no se ha empezado la tramitación para la aprobación del plan, ha habido solo la tramitación previa que concluye con la declaración formal del interés general y, entonces, insisto, es cuando empieza todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otra cuestión que habría que estudiar, la relativa al monte, al monte público, la disponibilidad de los terrenos y la adecuación a la Ley de montes. Justificarse la compatibilidad este plan con la utilidad pública de los montes. Analizar y justificar la inviabilidad del plan fuera de montes públicos, eso es lo que su Consejo de Gobierno, en el que usted se sentaba, decía. Habrá que analizar previamente si es posible, si se hay que hacer esto fuera de montes públicos.

También de la posible alteración de los valores funciones y servicios ambientales que presta el monte, porque el monte no es un lugar solo para poner telesillas y remontes, el monte, como le digo, tiene unos valores, unas funciones, unos servicios.

La compatibilidad del plan con los usos y aprovechamientos de ese monte y algo importantísimo, y estoy leyendo la resolución el acuerdo del Consejo Gobierno en el que usted formaba parte, habrá que estudiar, dado que se van a transformar las condiciones del monte, habrá que estudiar la compensación de la superficie afectada en otras áreas susceptibles de reforestación, habría que reforestar.

Todo esto, evidentemente, insisto, es lo que dijeron ustedes en marzo del 2015, todavía no se ha hecho. Cuestiones también sobre vivienda, cuestiones sobre compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible en los territorios de montaña y el orden de las fases, no había acuerdo, en el Aragón querían que empezara antes que en Tena y viceversa.

Y, por último, leo literalmente lo último que dice el acuerdo Gobierno, “en cuanto a las magnitudes económicas globales, en el marco del estudio económico financiero” -al que hacía yo antes referencia- “deberían incluirse las estimaciones de coste realizadas. Las estimaciones de coste realizadas deberán completarse con un análisis del sistema de financiación del PIGA”. Porque, en este momento, sabemos que entre sesenta, sesenta y nueve millones, previsiones. No hay estudio económico financiero y tampoco se sabe cómo se iba a financiar.

En resumen, dos ideas, señor Campoy... *[Corte automático de sonido.]* ... no ha servido de nada, veo, mis nueve minutos de intervención. Yo no puedo impulsar el plan quién lo tiene que impulsar es el promotor que, repito, debería saberlo usted porque votó lo que acabo de leer, no es ni mi departamento ni este consejero. Si el por el promotor se debería... es el que debía impulsarlo y es cuando empezaría, insisto, todo y veríamos desde el punto de vista ambiental y veríamos desde el punto de vista económico y, sobre todo, de financiación, cuáles serían los resultados.

Evidentemente, ni usted ni yo somos adivinos, no sabemos lo que va a pasar en el futuro y, en este momento, puede usted hacer tanto como yo en esta cuestión. Evidentemente, nos gustaría que las cosas terminaran de una forma...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero, vaya terminando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Termino ya, señora presidenta.

Pero, como le digo, ni este consejero es competente para impulsar nada en este momento y lo más importante de todo, que no hay ningún PIGA aprobado, hay una declaración formal que no tiene ningún valor real.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta relativa a la grave realidad de la cobertura sanitaria en Cuarte de Huerva, formulada al consejero de sanidad por la diputada de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ayer hablábamos de la Atención Primaria en la provincia de Teruel, de las carencias que había y una de las cuestiones que se ponían encima de la mesa era, precisamente, la falta de población y que, por lo tanto, los medios y los recursos ante la falta de población, pues no había cartilla suficiente si no había gente suficiente y hoy vamos a hacerlo, pero al revés.

Resulta que en Cuarte de Huerva, resulta que lo que tenemos es ahora un exceso de población y lo que sigue habiendo es una evidente carencia de asistencia y de Atención Primaria en lo que hace referencia al consultorio en Cuarte de Huerva. Usted es plenamente consciente que, en estos momentos, estamos hablando de una población de doce mil quinientas ochenta y una personas en el censo que tengo yo, del 1 de enero del 2016.

Y usted conoce mejor que yo las condiciones en las que se encuentra el consultorio local, sabe, en estos momentos, sabe las dimensiones, sabe la (...) de muchas de sus infraestructuras... También sabe la plantilla que hay. Y usted también tiene que conocer, evidentemente, porque en estas Cortes de Aragón, es verdad que ya la pasada legislatura, esta diputada que le habla, al consejero de turno ya le ponía encima de la mesa cuáles eran los problemas que existían en ese consultorio.

En aquel momento se reconocían que existía, pero también decía que podía, había generado gran enfado en María de Huerva, en el ayuntamiento, en el que tiene ese Centro de Salud y que, posiblemente, el poder hacer, llevar a cabo, la necesidad de otro centro de salud en Cuarte de Huerva por razones, en aquel momento, económicas, no venía al caso. No ponía otro tipo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestionamiento sanitario, sino que en ese caso solo hablaba que entendía que las condiciones económicas en las que se encontraban, la realidad era una realidad preocupante.

Es evidente y sé que usted me va a decir que es necesario llevar a cabo una reforma actualizada del mapa sanitario de Aragón, porque, evidentemente, se ha quedado absolutamente obsoleto y lo que se necesita es adecuarlo a las propias necesidades demográficas actuales y yo entiendo que la necesidad de actualizar el mapa sanitario es una realidad.

Pero esa no puede ser óbice para que, de mientras, no se vayan abordando y se vayan poniendo remedios, máxime cuando digo, en estas Cortes de Aragón, se han aprobado ya diferentes iniciativas en la Comisión de Sanidad, relacionadas, precisamente, con el consultorio local de Cuarte de Huerva.

Y, sobre todo, porque lo que hace referencia a medios, ¿qué le parece a usted que no haya una atención de urgencia las veinticuatro horas y que los fines de semana, si alguien se pone malo en Cuarte de Huerva, se tenga que ir a María de Huerva, donde hay un tercio de la población, en estos momentos, afectada?

Como comprenderá, es evidente que el problema que hay en materia de sanidad pública en Atención Primaria, a veces tiene que ver con la población y otras veces no tiene que ver con la misma, sino que a veces tiene que ver cómo se redistribuye y cómo somos capaces de adecuar las realidades y las necesidades de los diferentes sitios para garantizar la mejor prestación de la calidad del servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Por favor, señorías, les ruego que guarden silencio, hay mucho murmullo. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora...

¿Puedo contestar en dos veces o tengo que contestar, de vez?

La señora PRESIDENTA: Tiene usted los dos minutos y medio.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Bueno, pues, realmente, señora Luquin, no voy a decir que me alegra la pregunta, ¿verdad?, porque preferiría que no tuviera que contestar, que no hubiera problema. Pero, efectivamente, yo creo que como usted ha señalado, pues hemos estado hablando ayer y esta mañana de una realidad que es la del mundo rural, donde hay médicos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tienen que atender poblaciones y que tienen un número muy bajo de cartilla y hoy estamos hablando de todo lo contrario.

Efectivamente, tenemos una población que es la toda... los alrededores de Zaragoza, que ya casi se puede considerar como Zaragoza, de hecho, esa cifra de habitantes que usted me da no es la que figura en las **¿TIS?** porque mucha de esa gente ni siquiera se empadronada allí, sino que sigue empadronada en Zaragoza, pero, efectivamente, tenemos un problema. Además., el problema es que la población de Aragón, realmente, no crece, lo que hace la población es desplazarse.

Entonces, lo normal, lo lógico, sería, pues que los médicos acompañaran a la población que se desplaza, pero entonces tendríamos un grave problema, porque todavía agravaríamos más esas zonas periféricas. Por lo tanto, en definitiva, seguimos hablando de lo mismo, más necesidades de recursos en sanidad con unos presupuestos que, como usted sabe, son justos.

Y, sobre todo, a mí me preocupa una cosa y es que nos manda Bruselas un plan de estabilidad para los próximos años, ¿verdad?, en el que queremos bajar la inversión en sanidad del producto interior bruto por debajo del 6%, lo cual puede ser tres millones de euros, tres mil millones de euros menos en presupuestos para sanidad en toda la nación.

Bien, lo que sí que le puedo decir es que estamos en conversaciones, yo he recibido personalmente al alcalde del pueblo y el sector sanitario está hablando con el ayuntamiento para ver cómo se pueden ampliar estas instalaciones que, efectivamente, en estos momentos, se quedan insuficientes.

Tenemos allí cuatro pediatras, que cada uno tiene casi dos mil cartillas y tenemos, digo, perdón, cuatro médicos de familia con dos mil cartillas y tres pediatras que tienen mil. Entonces, está previsto aumentar en una plaza de médico de familia, con lo cual les quedaría unas mil seiscientas cartillas que es una cifra que ya se acerca bastante a la realidad y los pediatras seguirían pues con las tres mil cartillas entre los tres.

Tengo que decir que este año, o sea, que esta legislatura hemos aumentado una enfermera y hemos aumentado dos pediatras en esta zona. Y, efectivamente, habrá que plantearse al final la solución dentro del mapa sanitario, de qué pasa. Porque lo que no podemos hacer es quitar el centro de salud de donde está.

Y yo lo que sí que tengo que decir es que la gente de Cuarte de Huerva está a muy poca distancia de Zaragoza y en minutos en coche escaso y que tampoco puede... cuando tengan una urgencia y necesiten venir a Zaragoza, pues están mucho mejor atendidos que otras zonas en las que la distancia es grande. Pero, en fin, vamos a afrontar el problema y, realmente, es uno de los sitios donde haría falta ampliar.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la instalación del servicio de radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel, formulada al consejero de sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Prades, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿existe diálogo entre el Departamento de Sanidad y el Gobierno de Aragón al respecto de la instalación del Servicio de Radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Pues mire, señora Prades, el Departamento de Sanidad creo que forma parte del Gobierno Aragón, de tal forma que sí que existe ese diálogo, tanto dentro del departamento, entre sus distintas áreas y organismos y, por supuesto, existe diálogo con el presidente del Gobierno.

Que, por cierto, señora Prades, en los antecedentes de su pregunta dice que el 27 de septiembre este consejero dijo no sé qué, tengo que decirle que el 27 de septiembre era miércoles no hubo Pleno de las Cortes, lo cual, creo que ahí se ha equivocado un poquito en el tema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor consejero, también por la corrección.

En primer lugar, señor Celaya, le hacemos esta pregunta que puede parecer ridícula, pero le digo que nada más lejos de mi intención. Lamentablemente estamos ya acostumbrados a que ustedes nos vendan en muchos titulares que luego no vemos concretados en acciones de gobierno y mucho nos tememos que la proposición no de ley que se aprobó en estas Cortes, pues se quede en humo.

Tal como expone el *petitum* con el error de la fecha que usted me ha apuntado, el día 21 de septiembre se aprobó en estas Cortes una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Aragonés enmendada por el Grupo Parlamentario Podemos, en la que se instaba al Gobierno a instalar dos unidades satélite de radioterapia en las provincias de Huesca y de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le recuerdo que ustedes en esta Cámara han anunciado tantas veces como otras tantas han incumplido, el inicio de las obras del Hospital de Teruel y entenderá que, si al Pleno siguiente de la aprobación de esta proposición no de ley, usted nos dice que “hasta que no se finalicen las obras no se decidirá si se instala dicha unidad satélite” y el señor Lambán en otra intervención suya afirma que “el proyecto ya contempla un espacio para instalar dicho búnker”, nos asaltan dos dudas.

Primera, como dice mi pregunta, ¿existe diálogo entre usted y el señor Lambán? Segunda, uno de los dos no tiene idea del proyecto o la tercera que no tienen intención de construir ese hospital o de instalar esa unidad satélite. Entonces, nos gustaría que nos explicase realmente cuáles son sus intenciones.

Los que estamos en esta Cámara ya sabemos el recorrido que tienen las proposiciones no de ley que, si el Gobierno no tiene voluntad de ejecutarla, pues no pasa nada. Pero los ciudadanos, cuando ven que en esta Cámara se aprueba una proposición no de ley por unanimidad, por todos los grupos, pues entenderá que estos vecinos, estos ciudadanos, pues se avivan las esperanzas y creen que se va a ejecutar.

Si en el siguiente Pleno, como bien he apuntado antes, usted, que es el máximo responsable en materia sanitaria, dice una cosa y el señor Lambán dice otra respecto a la instalación de esos aceleradores, entenderá que la confianza de los turolenses en sus promesas sea nula y los antecedentes les delatan. Me gustaría que hoy, honestamente y rotundamente, les dijera a los ciudadanos de Teruel si ese hospital se va a construir y si esa unidad satélite de radioterapia se va a instalar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Estoy de acuerdo con usted en que las PNLs a veces crean expectativas entre los ciudadanos. Por eso yo les rogaría que fueran ustedes más cuidadosos a la hora de presentar PNLs. *[Murmillos.]* Porque claro, presentar PNLs... No, no, que podemos estar de acuerdo en todo lo que queramos, pero PNLs podemos aprobar todas las que queramos, me parece muy bien. Vamos a ver...

La señora PRESIDENTA: Señora Susín, señora Orós, por favor, guarden silencio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): El presidente Javier Lambán dijo en estas Cortes, “no hay que modificar el proyecto porque en el proyecto que se licitará ya está incluido el espacio necesario para habilitar, si en ese momento se considera necesario, ese servicio de radioterapia. Y yo dije lo siguiente, fue una comparecencia a petición del Grupo Popular, de la señora Susín, en que me preguntó, al final de la comparecencia, si nuevamente íbamos a retrasar el proceso de adjudicación de las obras, para modificar el proyecto, porque había que crear un bunker.

Y yo le leo, y leo la transcripción provisional que figura en la página web de las Cortes. Me pregunta. Si vamos a retrasar el proyecto del Hospital de Teruel para esta instalar ese aparato de radioterapia y le dije yo, “¿quieren que retrasemos otra vez las obras? Porque al parecer parece que lo que tienen es, que no tienen ganas de que se empiece”. Lo he tomado de la página web de las Cortes, le voy a decir una cosa, señorita Susín, “el proyecto, corte automático de sonido, que está en estos momentos adjudicado, tiene en la planta baja, espacio más que suficiente para instalar uno y hasta dos aparatos de radioterapia”, eso es lo que dice.

Y seguí diciendo, “el bunker se adapta a cada aparato, por lo tanto, hasta que no sepamos qué aparato vamos a poder colocar, no sabremos qué obra hace falta, no hace falta modificar este proyecto”. Eso es lo que yo dije y lo he dicho muchas veces, cuando esté a punto de terminarse el Hospital de Teruel, buscaremos el aparato más adecuado y en eso nos hemos comprometido con la Asociación Contra el Cáncer, para atender lo mejor posible a la población de Teruel.

Y en cuando sepamos qué aparato se va instalar, veremos si hace falta hacer algún bunker o no, pero el espacio está perfectamente. El problema, efectivamente es, empezar las obras del Hospital de Teruel, ahí sí que estamos de acuerdo y ese es el tema, y discutir de lo demás es discutir de cosas que yo creo que a los ciudadanos, efectivamente, les puede crear expectativas, pero creo que no son reales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto. Pregunta relativa al médico de Castellote, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. ¿Señor consejero, qué solución va dar el departamento de sanidad a los vecinos de Castellote y su área sanitaria, para cubrir las necesidades de atención médica de los mismos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta. Pues señora Gaspar, creo que hemos hablado estos días bastante del tema y la solución que se ha buscado es, optar, o sea, instar a la dirección de atención primaria y a la gerencia de ese sector, para que busquen una solución que parece ser que ya se ha encontrado y que a partir de hoy se ha vuelto a la situación anterior, en cuanto a la atención a estas poblaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor consejero, efectivamente hemos hablado mucho de las soluciones imaginativas, y para nosotros fue una solución imaginativa, encontrarnos el 20 de octubre con que la solución que se iba a dar era, que los enfermeros se iban a hacer cargo de los consultorios en ausencia de los médicos, en aquellos lugares en los que era imposible mantener el servicio, como las pedanías de Castellote, Bordón, Cuevas de Cañart y Seno.

Ayer le pregunté en la comparecencia que mantuvimos, que qué opinaban los colegios profesionales sobre estas medidas adoptadas y qué si, bueno, qué soluciones se iban a dar. Y hoy podemos leer en los medios de comunicación que, desde el Centro de Salud Bajo Aragón, aclaran que la solución sólo dará para atender correctamente los meses de noviembre y diciembre, siempre y cuando los MAD hagan más horas y pospongan sus vacaciones. No se podrá llegar a todos los consultorios como antes, aseguró Javier Pérez, unos de los MAD.

Entonces, usted dice que ya está solucionado, pero por lo que podemos leer hoy en prensa, esta solución es solo temporal, para los meses de noviembre y diciembre. Y estamos hablando de un centro muy concreto, pero desde luego, creo que el problema que ha surgido en la zona de Castellote y Mas de las Matas, no es un problema que se hayan encontrado de repente y que de repente, haya tenido este problema, es un problema que sabían que existía, que sabían que existía hace días, que creo que es una falta de planificación y que es algo de lo que bueno, pues su consejería, por desgracia adolece, que es esencial esa planificación y precisamente si tuvieran...llevaron a cabo esa planificación a medio y largo plazo y no con una visión cortoplacista.

Podríamos dar unas soluciones que no sean solamente para cubrir las necesidades en los meses de noviembre y diciembre, como nos están diciendo desde el propio centro de salud, y que, desde luego, esa planificación a medio y largo plaza es esencial para garantizar la calidad de la atención sanitaria de todos los ciudadanos de Aragón. Porque como decíamos ayer, hay que garantizar esa calidad de la asistencia sanitaria con independencia de donde se viva, señor consejero. Y espero que no me salga por la tangente y está esta vez sí responda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Gaspar, pues qué quiere que le responda, yo creo que ha dicho esta mañana bastantes cosas, lo vuelvo a repetir. En primer lugar, aclarar que el tema de la enfermería era un tema puntual, para por lo menos seguir atendiendo a esas personas que estaban ahí, nadie ha dicho que la enfermera vaya a sustituir el médico, pero la enfermera, puede, si aumenta su frecuencia de visitas a los pacientes que viven en esos pueblos de diez, quince y veinte habitantes, pues efectivamente, puede contribuir a que la situación sea más llevadera.

Mire usted, ya he dicho esta mañana y lo vuelvo a repetir, que el problema por mucho que queramos, puede ser de planificación, puede ser de medio plazo, de largo plazo. El problema es que no hay médicos suficientes en Aragón, ni en España, para cubrir las necesidades y esto es así, y ya le he explicado que para planificar esto, se necesita por lo menos doce años, tras tomar las decisiones, porque empieza por la facultad de medicina y después por los seis años o cinco años de residencia.

Y a este respecto, por no volver a repetir otra vez los argumentos que se han hablado, quiero decir, que por primera vez del Consejo Interterritorial, ya está convocada la reunión el día 8 de esta semana que viene, se va a plantear este punto del orden del día. La falta de especialistas médicos en España.

¿Porque se va a plantear? Pues, porque ya no es solo Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura y alguna otra comunidad pequeña, porque es que ya tienen este problema Navarra, ya tienen de este problema en el País Vasco y ya tienen este problema en Valencia y en Madrid. Y, por lo tanto, la competencia de organizar los recursos humanos a nivel de la Sanidad y de los estudios de medicina, es una competencia del ministerio.

Ya le dije qué solución vamos a plantear ahí, que son soluciones y -vuelvo a repetir-, que como pronto, si se aprueban todas las propuestas, serán dentro de doce años y mientras tanto, vamos a seguir intentando hacer lo que lo que se pueda, para mantener esta atención.

Ya digo que no es un problema económico, hemos hablado de quién recortó las plazas, cómo se recortaron, cuál era la circunstancia económica en aquel momento y ahora lo que vamos a hacer es, intentar cubrir. No es un problema de recursos económicos, es un problema de que no hay médicos para cubrir estas plazas. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintisiete. Pregunta relativa a la reducción de consultas médicas, en localidades de la provincia de Teruel, formulada al mismo consejero de Sanidad, por la diputada de Podemos Aragón, señora Prades, que tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿Qué criterios ha seguido y tenido en cuenta el Departamento de Sanidad, para tomar la decisión de reducir el horario y suspender en algunos casos las consultas de médico de familia en varias localidades de la provincia de Teruel?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente. Pues mire usted señora Prades, las decisiones que se toman en ordenación y gestión de cualquier organización y también en la organización sanitaria es teniendo cuenta necesidades asistenciales, actividad, frecuentación y por otra parte, los recursos con lo que se cuenta.

Cuando se reduce de forma puntual y temporal la capacidad de la administración para prestar un servicio, pues lo que se hace es valorar cuáles son las necesidades y cuáles a los puntos a los que se debe atender con mayor prioridad y esto es lo que se ha hecho durante estos quince días escasos que ha durado esta situación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Lamento de veras, señor Celaya tenerle que hacer trabajar tanto, lo que toca estos plenos. Continuamos con el mismo asunto, retomo lo que ya iniciado la señora Gaspar, debatimos ayer largamente y hoy seguimos y el año pasado y este año y todos los grupos parlamentarios hemos ido insistiendo.

Y lamento decirle que, con esto, señor Celaya usted tiene la capacidad de centralizar los debates, hemos estado hablando casi de monotemas, nos hemos centrado en hospitales de Alcañiz y Teruel, y la asistencia y la escasez de falta de médicos, pero esta capacidad que tiene para centralizar debates, es directamente proporcional a la incapacidad que tiene usted para resolverlo y buscar soluciones, lamento que sea así.

Ayer, por ejemplo, nos dijo usted aquí, que en la provincia de Teruel, el ratio de profesionales médicos por paciente, era mayor que en otras provincias y también es mayor el ratio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de despoblación y también es mayor el ratio de envejecimiento y también es mayor unas infraestructuras en carreteras pésimas y unos medios de transporte públicos deficientes, en todas esas ratios, somos superiores, en todas esas. Entonces, ¿qué criterios ha seguido usted para tomar esa decisión?

Y ahora, ¿cómo quiere que usted, lleguen los pacientes a los centros de salud? Si el centro de salud o el consultorio no está allí. Hablemos del principio de equidad, ese que dice, que se deben prestar los servicios de salud de forma igualitaria, con independencia del lugar geográfico, del género, del nivel de renta, de edad o de cualquier otra dimensión. Principio de equidad, recogido en la Ley General de Sanidad, habrá que cumplir la ley, ¿sí o no? vale.

Ayer echaba usted balones fuera y recordaba la amortización de plazas en esta misma área de salud en el gobierno del Partido Popular, señor Celaya, para muestra un botón, sus políticas son las mismas que las del Partido Popular Celaya, hágaselo mirar en ese aspecto. Y usted ha dicho hoy esta mañana, que la Sanidad en el medio rural está perfectamente garantizada, hace escasamente tres horas, pues ahora esto vaya y explíquesele a los vecinos de salud del área de salud del Mas de las Matas.

Y otro asunto también con los que me ha dejado muy preocupada esta mañana en su intervención, el anuncio de ese foro por la innovación en atención primaria, que los especialistas que organice ha dicho usted. Pues a usted le está (...) legislatura, los especialistas. Esta situación la están salvando ellos, así que no tiene que decirles que se organicen. Lo siento mucho.

Anunció usted este foro...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño.]: Anunció este foro.

Gracias, presidente.

Y cuando aquí llevamos ya meses denunciando esta situación, fue ayer el anuncio de este foro. Me temo que acabaremos la legislatura con un foro sin médicos y sin pacientes. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño.]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Prades, no me importa trabajar, no me importa trabajar y hablar del tema. Y es verdad que se centralizan los debates en los mismos puntos, pero bueno, eso es porque hay cuatro puntos en la Sanidad que son igual aquí que en todo el resto de las comunidades y en todas las legislaturas que son los mismos. En definitiva, el debate es que necesitamos más recursos, que los recursos son escasos y que intentamos aprovecharlos como podemos.

No voy a decirle que si la política nuestra es igual que la del PP, ¿verdad? Yo creo que no, pero, en fin, cada uno, como se ha dicho antes, ve el cristal del color con que se mira. Yo solo le voy a decir que en todas esas causas que usted ha nombrado de despoblación, pues efectivamente, no sé, la Sanidad creo que es la última responsable de que haya despoblación. Y lo vuelvo a decir, el ferrocarril, las infraestructuras, el trabajo, oiga, es que esto viene de los años cincuenta, cuando la gente se fue de Aragón. Y los médicos han seguido estando ahí hasta última hora y los vamos a mantener, el problema es que no hay médicos, y eso se lo digo.

Y los profesionales claro que son los que están salvando la legislatura, que (...) los que atienden a los ciudadanos. Solo faltaría que los tuviera que atender yo. Yo voy a intentar darles todas las posibilidades para que trabaje lo mejor posible y eso es lo que estamos haciendo.

Y le vuelvo a decir otra cosa, lo he dicho ya, no hay mejor atención sanitaria porque haya más médicos, hay muchas formas de abordar una buena atención sanitaria y no el haber más médicos, que a veces no mejora la atención. Nada más.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 28, relativa al forfait conjunto ofertada por Aramón para la temporada 2017-2018, para la consejera de Economía por la señora Guillén del Grupo Aragonés, que ya se encuentra dispuesta.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha realizado un abono en conjunto como en anteriores ocasiones que tuviera en cuenta las siete estaciones de esquí aragonesas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Guillén, en primer lugar y como usted es conocedora, permítame que corrija cuando usted dice en los antecedentes porque el Gobierno de Aragón no anunció un abono único, fueron las dos sociedades en todo caso que forman parte de este acuerdo: Aramón y Candanchú.

En cuanto a los motivos por los que usted me pregunta, pues son los que también debo decir que usted misma conoce, puesto que es consejera de una sociedad del Grupo Aramón. Y precisamente en el seno de un consejo de administración, que es el ámbito donde procede que usted conozca y haga este tipo de preguntas, se le dio todo lujo de detalles, ninguno para que no hay escepticismo distinto a cuanto se ha dado a conocer públicamente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño.]: Estas preguntas y estos detalles que se dieron ahí creo que interesa a parte de la población y por eso lo planteo aquí en esta Cámara.

Señora consejera, a principio de octubre presentaron el forfait esquí Pirineos por parte del Gobierno de Aragón, lo presentó como un hito. Un hito, señora consejera. O nos toman el pelo o no se acuerdan de lo que se ha hecho hasta ahora.

Si llaman a esto un hito, no sé cómo denominaría en el hecho de que hace más de diez años se creara el forfait conjunto de las siete estaciones de esquí aragonesas. Un proyecto que presentó aquél Gobierno PSOE-PAR, eso entiendo que sería un hito superlativo.

También es verdad que teniendo en cuenta la puesta que este Gobierno está desarrollando en materia de nieve, pues bueno, pues quizá sí que lo podríamos considerar un hito del no hacer nada a hacer algo.

Esa exclusión de que Astún, esos motivo de la solución de le Astún, se bajan o no lo sé, entiendo que se basa en esto que quisiera que me respondiera, en esa demanda que la estación tiene interpuesta contra Gobierno de Aragón. Lo que yo sí que le recuerdo que en el año 2014, un año en el que el Gobierno de Aragón de aquél momento, PP-PAR, no solo puso en encima la mesa el abono único de las siete estaciones, sino que además puso en marcha otro programa novedoso, como fue el Aragón 20 para las siete estaciones, para aumentar las pernoctaciones entre semana.

Aquello se hizo después de que se interpusiera esa demanda, por lo que entiendo que no debería de tener nada que ver. El hecho de que hayan excluido a Astún de este acuerdo, de esa posibilidad de formar parte de este proyecto conjunto, nos parece un hecho lamentable.

Con este Gobierno ni bono único ni programas nuevos, ni campañas de promoción específica como las que sí que desarrollábamos nosotros por ejemplo en Atocha, (...) usted, seguro que conocerá.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Han vendido a bombo y platillo este forfait para atraer a nuevos esquiadores, a esa parte del territorio aragonés y lo que no han contado es quiénes son los perjudicados, porque los hay y se los voy a decir yo ahora. Los clientes que son fieles a una estación, como puede ser una familia que tenga un piso en Formigal y que solo va a esquiar en Formigal o que lo tenga en Candanchú y que solo vaya a esquiar a Candanchú, van a pagar más por ese forfait conjunto que quizás no quieran o necesiten. Concretamente, el que esquía solo en Formigal, ochenta euros más; y el que esquía solo en Candanchú, ciento veinte euros más.

Esa es la parte negativa de este forfait que también lo quiero poner sobre la mesa. Indudablemente que traerá nuevos esquiadores, pero los que son fieles pierden o se ven perjudicados.

El Gobierno de Aragón entendemos nosotros que tiene que gobernar para todos, también para el valle de Aragón y que ni los ciudadanos ni los turistas tendrían que verse perjudicados por las malas relaciones que puede haber entre una Administración pública y una empresa privada.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

Señora Guillén, le contestaré primero respecto a los motivos que Aramón, insisto, usted es consejera de una sociedad del Grupo Aramón. Creo que no ha entendido muy bien los deberes, empezando por el de lealtad que tiene usted y que asume personalmente por pertenecer a un consejo de administración. Eso de que la información de un consejo de administración la tiene que traer aquí, le pido que repase la Ley de sociedades de capitales. Porque quizás es un tanto imprudente, sobre todo cuando perjudica a la sociedad a la que representa.

Solo puedo decirle eso, no lo digo yo, lo dice la ley, señora Guillén. Y esa información de la que usted parte y obtiene, desde luego, en los consejos es una total imprudencia no solamente hacerla pública, sino traerla a las Cortes. No confunda política con el Consejo de Administración, además de sociedades que no son públicas. Se lo digo siempre, señora Guillén. Sea más prudente, es simplemente el consejo que le damos a usted y lo que marca la ley a todos los consejeros de sociedades. Yo no me reiría tanto, acaba de cometer una imprudencia bastante relevante.

Verá, cuando usted va a un consejo, no lo confunda con una comisión de un ayuntamiento. Usted toma nota y puede preguntar cuanto quiera. Cuanto quiera, pero no se puede utilizar políticamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted ha hablado de temas en los que yo, por prudencia, desde luego no voy a entrar a hablar de temas judiciales que no vienen a cuento con una pregunta oral y menos en las Cortes, señora Guillén. Pero verá, Aramón, esa sociedad, ese grupo al que usted como consejera pertenece, mantiene en esta etapa una línea clara de actuación, la búsqueda activa de acuerdos y, desde luego, el buscar y además está consiguiendo desenquistar problemas y conflictos que vienen en alguna ocasión desde hace una década. Hable usted de la época que quiera, pero desde luego es cuanto estamos haciendo.

Y esta oferta, acabo ya, señor presidente, por la que usted me pregunta es beneficiosa para la promoción del sector de la nieve, para todo el territorio. Y, desde luego, siempre ha estado y está abierta a todo operador que quiera sumarse a ella lealmente, que se sume, desde luego, a estas finalidades. Espero que haya dado por contestada su respuesta y, sobre todo, espero que en adelante, siendo consejera de la sociedad a la que pertenece sea más prudente por su bien, señora Guillén.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ruegos se ajusten al tiempo en las siguientes preguntas.

29, relativa a medidas concretas para paliar las consecuencias del derrumbe del cerro Pui Pinos de Alcañiz, formulada al consejero de Presidencia por la diputada Aragonesista señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Señor Guillén, ¿piensa el Gobierno de Aragón conceder ayudas y adoptar medidas concretas a favor de los afectados del derrumbe del cerro Pui Pinos de Alcañiz, el pasado abril, con independencia de las ayudas que lleguen desde el Gobierno central?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como ha ocurrido en otras ocasiones, no debe de haber ninguna duda de que el Gobierno de Aragón va a complementar las ayudas que habilite el Gobierno de España, aun si no declara lo ocurrido en Pui Pinos como zona afectada por una emergencia de protección civil. Lo hicimos hace algunos años un gobierno del Partido Socialista, en el que participaba también su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

partido, con ocasión de una importante granizada que causó desperfectos en las cubiertas de muchas viviendas. Y lo hemos hecho hace apenas unos meses, aportando doscientos cuarenta y siete mil euros a la reparación de las riberas del río Guadalope, tras los daños sufridos por la riadas de la primavera de 2015.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Bueno, pues, señor Guillén, principalmente esta pregunta se la hacía porque recientemente los afectados del derrumbe en el cerro Pui Pinos de Alcañiz que, como sabe, ocurrieron hace ya casi más de seis meses, vinieron a visitarle a usted y la sensación que nos dio es que, que estaban expensas delo que el Gobierno central hiciera. Yo creo que usted sabe que tiene un Fondo de contingencia de más de catorce millones, que en este 2017 solo se han gastado dos, que perfectamente podrían hacer frente, porque si no ese dinero pues quizá se pueda perder y que por lo tanto creemos que no tiene que estar supeditada a las que vengan desde el Gobierno central.

Una catástrofe de estas características, desde luego, lo que tiene que plantear es una ayuda por parte de todas las administraciones, una única administración, no puede hacer frente a esta desgracia y la suma de todas, es las que hará que la situación se resuelva. Les echamos de menos y usted lo sabe, porque yo le hice una pregunta, registré una pregunta en estas Cortes, cuando ocurrió el suceso, porque el Gobierno de Aragón no se personó en la inmediatez del suceso a veinte días después, cuando el señor Soro, aprovechando que venía a visitar algunos proyectos del FITE pasó por el desprendimiento del cerro.

Yo creo que como digo, se les echó de menos en aquel momento, desde luego esperamos que en este momento el Gobierno de Aragón pueda estar a la altura. También en aquella reunión que usted mantuvo con los vecinos, yo creo que por lo menos tendría que haberles facilitado algunas medidas más concretas, desde luego las ayudas, es la porción más importante económica, pero existen otras ayudas que por parte del Gobierno de Aragón podía haberle facilitado, una bonificación en el ICA, una exención en el Impuesto del IRPF, en el Impuesto de patrimonios que como usted sabe, a nivel municipal se toman determinadas medidas, a nivel de Gobierno central, se tomarán otras, pero desde el Gobierno de Aragón, pueden tomarse otras.

De ahí que como le digo, espero que el Gobierno de Aragón no se quede impasible, no se quede parado a expensas de lo que hagan sus administraciones y desde luego esté a la altura de las circunstancias. Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica del señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Primer error que ha cometido señoría, usted es concejala del Ayuntamiento de Alcañiz es que, me reprocha a mí, que el Gobierno no se personó cuando ocurrieron los hechos y es cierto. Lo que también es cierto es, que este consejero llamó el mismo día al alcalde y el alcalde fue el que le dijo, que no hacía falta que fuese allí, cosa que es bastante diferente.

Segundo error, el Gobierno se personó allí, se personó el delegado territorial días después y tercero, se personó veinte días después, el consejero de Vertebración del Territorio. Por lo tanto, en fin, los propios vecinos saben, que sé hemos estado y es obligatorio que al menos yo dejé claras estas puntualizaciones. Respecto a cómo vamos a actuar, oiga, mire, yo tengo aquí un informe que les ha hecho ustedes la arquitecta del ayuntamiento que me parece muy interesante y que lo suscribo.

Dice “en la actualidad los graves daños causados por estos fenómenos naturales, no precisan de una declaración de zona catastrófica, sino que, ocasionado los daños, se ponen conocimiento de la Administración general del Estado, que es la que determinará la concesión de ayudas para paliar los efectos dañosos que se han producido, promulgando un real decreto” Estos reales decretos, además, se financian al 50% entre el Estado y la comunidad autónoma.

El ejemplo más reciente y del que se ha beneficiado el Ayuntamiento de Alcañiz, es el decreto ley por el que se concedieron ayudas por las crecidas de los ríos de la cuenca del Ebro, a la que yo he hecho alusión. Ese real decreto fue completado por un decreto ley del Gobierno de Aragón por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón, por los desbordamientos acontecidos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de febrero y primeros días del mes de marzo.

Y termina diciendo algo que es muy importante, que yo también suscribo, dice la arquitecta, “también animó a trabajar por este problema entre todos, para conseguir que las administraciones se pongan de acuerdo y puedan dar ayudas económicas suficientes, ya que” escuche señoría, “al margen de que exista responsabilidad o no, al margen de que exista responsabilidad o no, las soluciones superan en costes a los límites de los seguros de los diferentes agentes implicados”.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta. Relativa al desprendimiento de la ladera de Pui Pinos de Alcañiz, formulada al mismo consejero de Presidencia, en este caso por el diputado de Ciudadanos, Domínguez Bujeda, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Es lo que toca cuando eres el segundo, pero de todas maneras, vamos a hacerle la pregunta. ¿Qué iniciativas tiene previsto llevar a cabo su Gobierno en relación con el derrumbe de la ladera de Pui Pinos, en Alcañiz? Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: [Corte automático de sonido] es cumplir la ley y que, por lo tanto, el Gobierno saque ese real decreto y de esa manera nosotros complementaremos como ya le he dicho a la anterior diputada, complementaremos las ayudas que el Gobierno habilite.

La segunda de las medidas, es muy fácil. Nosotros tendremos el Plan nacional de Vivienda, el Plan estatal lo conocen ya los vecinos y por lo tanto intentaremos que puedan ser incluidos precisamente en ese Plan de vivienda. Que tiene una dificultad, y es que, las viviendas que se tienen que hacer, pueden ser de noventa metros, pero ellos tenían viviendas de tipo agrícola, con dos plantas, con un granero, etcétera, etcétera.

La tercera cuestión que tenemos que resolver alguna más, es si es cuando el talud se haga van a poder construir allí o no, esa no es una medida que le corresponde al Gobierno de Aragón, le corresponde al Ayuntamiento de Alcañiz. Pero, en definitiva, lo que le contestado a la anterior señoría del Partido Aragonés, nosotros estamos en disposición de poder, de poder ayudar y queremos ayudar.

Ahora bien, queremos ayudar tanto al ayuntamiento, como a los vecinos. La sensación que me da a mí, es que muchas veces nos preocupamos más de los desastres de los ayuntamientos y menos de los desastres de los vecinos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado preguntante.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Tiene, tiene usted razón, en esto último que ha dicho, además llevaba idea de decírselo. Yo también quiero dejar un poquito de antecedentes, quiero decir que habido treinta y tres vecinos desalojados, tres viviendas derrumbadas y sinfín de dañadas.

Alguna causa que se está diciendo, que es un antiguo vertedero y el deslizamiento, la verdad que a lo primero todas las administraciones estuvieron allí, prometieron el oro y el moro y al final,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos mal que se han constituido en una asociación, han empezado a dar guerra, porque después de siete meses, de siete meses ninguna administración y ningún partido político, me incluyo, hasta que se constituyeron como asociación y al final y al final, al final pues nos hemos reunido todos.

Pero lo que me deja un poco, un poco dolido, lo que me deja un poco dolido es que la diputación provincial, señor Guillén, por medio de Luis Carlos Marquesan, dice que no tiene, que esto cuesta doscientos mil euros y el arreglo de la ladera y que no tiene, no tiene posibilidades económicas la diputación. El señor Valero, el señor Valero que es subdelegado del Gobierno en Teruel, tampoco se moja y dice que pronto llegarán las ayudas. O sea, la verdad por favor, cuando usted señor Guillén, sí que ha dicho que se compromete a complementar las ayudas que lleguen del Gobierno central, no es que lo diga yo, lo ha dicho usted y aparte también lo ha dicho también en la prensa.

Y luego el Ayuntamiento de Alcañiz parece ser que ya se pone las pilas y el día 8, se reúne con la asociación. Yo, me parece muy bien todas las administraciones, pero aquí la verdad, que lo piden, lo que piden los afectados y lo que pediría cualquier persona, es asegurar el cerro, fundamental, aquí dicen que es un vertedero, bueno el caso es que se asegure el cerro y que realmente, llegue hasta donde llevaba hasta arriba, por el paseo hasta el cuartelillo.

Reponer sus enseres perdidos, que nadie, nadie se ha acordado también de los enseres perdidos y también lo quieren, saber las causas de lo ocurrido, que realmente los geólogos y las personas que ha habido allí, intentando solucionarlo den esas causas. Y luego, de verdad, recuperar sus viviendas y realmente que esas viviendas, que esas viviendas que hay afectadas se puedan, se puedan arreglar, pero levantar las viviendas. Si no se ponen un poco en acción, la verdad es que no hubieran podido hacer más, no hubieran podido hacer nada. Lo único que el problema es que, vivimos en Teruel, son sesenta personas, son tres viviendas y lo de siempre, DGA, DPT, Gobierno de España, ayuntamiento, nada de nada.

Yo ojalá me equivoque y espero equivocarme, mi deseo es equivocarme, pero la verdad le digo usted porque le interpeló, porque le pregunto usted, mójese señor Guillén y la verdad lo que ha dicho, que realmente se cumpla. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Como usted sabe, yo me reuní hace muy pocos días con los afectados, además quiero agradecerles el tono que mantuvieron en esa reunión, ante una situación que para ellos es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dramática. Y lo que me pidieron a mí en primer lugar era, saber por qué se había producido el derrumbe de Pui Pinos, porque en estos momentos no lo sabemos.

Yo he recibido un informe del ayuntamiento, en el que solo cuantifica los gastos producidos después del derrumbe, para atender a los afectados y el coste de rehabilitación del cerro de Pui Pinos. Pero yo no sé por qué se ha producido el... pero no es un problema que no lo sepa yo, es que lo quieren saber ellos.

El segundo punto que querían saber, evidentemente, si el ayuntamiento garantiza que podrán construir su vivienda en Pui Pinos, si lo garantiza o no, porque si no lo puede garantizar, evidentemente, tendremos que buscar alguna otra fórmula para que su vivienda la puedan construir en otro sitio.

En tercer lugar, evidentemente, qué ayudas van a tener las familias afectadas, yo les dije lo mismo que les estoy contando a ustedes, Plan de vivienda estatal, si es que les encaja para la construcción de esas viviendas, Fondo de contingencia como hemos comentado en este momento, pero el Fondo de contingencia lo vamos a utilizar precisamente para compensar con el 50% de las ayudas que ya de, el Estado.

Porque esto o de esta manera es como ha actuado el Gobierno de Aragón en situaciones similares, de acuerdo con la Ley de Protección Civil, de acuerdo con el decreto de 2005 que ayuda en este tipo de ayudas y de situaciones. Y por lo tanto, el Gobierno de Aragón, lo que ha hecho ha sido transmitir esto a los vecinos y por lo tanto, estamos a la espera, evidentemente, de que el Gobierno de el paso y nosotros no le quepa la menor duda, ni a los vecinos, ni a usted señoría, de que haremos lo posible por compensar económicamente igual que lo hemos hecho en otras ocasiones.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y uno. Relativa a la Ley 10/2016 del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía, por la diputada del Grupo Ciudadanos, señora Pescador Salueña, que tiene la palabra.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y qué medidas van a tomar, ante la suspensión cautelar realizada por parte del Tribunal Constitucional sobre los diversos artículos de la Ley 10/2016 de medidas de emergencia?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señora Pescador, lo primero que tengo que decirle, que este Gobierno y este departamento lamenta, lamenta que esta ley haya sido recurrida cuando plantea prestaciones económicas y medidas entorno a la vivienda, que son para dar respuesta a necesidades desde luego muy importantes y de una emergencia. Y, por otra parte, también, no nos cabe otra posibilidad, que acatar esos recursos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Como por todos es conocido, recientemente ya se publicó ya en el Boletín Oficial de esta comunidad autónoma, ese acuerdo de que se admitía a trámite, ese recurso de inconstitucionalidad formulado por el Gobierno de España, contra esos artículos, el 3, del 5, del 1 al 4, el 20, 24, la disposición adicional I, la disposición transitoria II. De las cuales ha suspendido cautelarmente el artículo 20, 24 y la disposición transitoria II.

Son artículos suspendidos que afectan a la naturaleza de las prestaciones económicas, a la inembargabilidad de las prestaciones, a la suspensión de los lanzamientos y a la cesión y el uso de viviendas desocupadas. Señora consejera, nuestro grupo parlamentario ya advirtió de los precedentes inconstitucionales que teníamos sobre las leyes de Cataluña y Andalucía, e insistimos en que no se puede permitir que, conociendo esa inconstitucionalidad, esta ley o esos artículos hubieran salido adelante. Consideramos que no es conveniente que se eche ese pulso al Gobierno, al Gobierno central, porque al final los perjudicados vuelven a ser los aragoneses.

Y realmente pensamos, señora consejera y no sé si usted lo compartirá, que esto no tiene ningún sentido, porque se podía haber hecho de muchas maneras para evitar esos desahucios y también impulsar medidas atractivas, que pusieran al mercado esas viviendas que estaban vacías. Creo que faltó en ese momento ambición en la capacidad normativa, los servicios jurídicos de esta cámara ya advirtieron de la inconstitucionalidad de esos artículos y realmente advertimos que no se puede legislar invadiendo competencias del Estado.

Para nosotros eso, señora consejera, es una temeridad. Y señora consejera, consideramos que de nada sirve aprobar leyes, en base a esos antecedentes que no se han tenido en cuenta por este gobierno y la pregunta que le hacemos es, ¿ahora que va hacer este Gobierno? y sobre todo qué explicación le va dar a los ciudadanos aragoneses. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica de la señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Pescador, pues tengo que estar en desacuerdo con los argumentos que usted ha utilizado, porque lo primero que tiene usted que conocer, como estoy segura que así es, es que las competencias en servicios sociales son, de competencia exclusiva del Gobierno de Aragón y por lo tanto, yo creo que está claro que había desde luego la posibilidad de regular en este sentido.

También confío lógicamente, en los servicios jurídicos de esta cámara y esta ley ha sido aprobada por esta cámara. A los artículos que usted me explica, que se han presentado esos recursos, con el artículo 3 y 5, que tiene que ver con cuestiones relativas al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que es por un lado, el tema de las subvenciones que nosotros consideramos que son, prestaciones económicas que no pueden estar sujetas a la disponibilidad presupuestaria.

Y fíjese, señora Pescador, resulta que no se admite este tema en relación con las prestaciones de servicios sociales reguladas en la ley y sin embargo sí que el Gobierno central lo puede permitir y estoy de acuerdo que sea así, no considera subvenciones, las prestaciones al desempleo. Por lo tanto, yo creo que aquí hay una contradicción, en lo que dice que el Gobierno respecto a sus competencias propias y lo que dice respecto a las competencias del Gobierno de Aragón.

Y por otra parte también le tengo que decir, que usted sabe también, que precisamente esos artículos 3 y 5, que fueron recurridos, luego después el propio Gobierno planteó en un edicto que no conlleva la suspensión. Por lo tanto, que sepa usted que a pesar de lo que está diciendo, los artículos 3 y 5, fueron recurridos, pero no está contemplada la suspensión y por otra parte podíamos hablar, no me da tiempo del artículo 20, 24 y la disposición transitoria que hace referencia al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En todo caso, yo creo que, en este caso, el Gobierno de España ha invadido las competencias y ha querido recentralizar lo que tiene que ver con los servicios sociales.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y dos. Pregunta relativa a la legislación de cooperativas de carácter agrícola, formulada al consejero de Desarrollo Rural, por el diputado popular, señor Celma, que ya se encuentra en disposición.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, perdón, gracias señor presidente. Señor consejero, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón, modificar la regulación relativa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a las cooperativas agrarias, para que puedan enmarcarse de manera más precisa a la situación actual, al contexto general al que tiene que hacer frente, la agroindustria en Aragón?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Celma, no, porque considero que el marco regulatorio vigente es adecuado y tenemos que centrarnos en su aplicación y desarrollo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente. Ya se ve, que este es también otro de esos asuntos en los que usted, pues decide ir por su cuenta y no hablar con los afectados directamente, que quizá en muchos casos, le podrían hacer aportaciones que serían útiles. Mire, en este sentido, el Gobierno de España en el año 2013 cambió la Ley de Fomento, de Integración de Cooperativas Agroalimentarias, cuyos principales fines son la de fomentar la integración de productos cooperativos, favorecer la agrupación de cooperativas, mejorar la formación y mejorar también la renta agraria.

La ley fue recibida de manera muy positiva por el sector, usted bien lo sabe, incluso hay comunidades autónomas que, amparándose en esta ley, han cambiado las regulaciones y está siendo muy positiva para el desarrollo cooperativo de sus comunidades autónomas, véase Castilla y León, véase Andalucía, sin embargo, aquí de momento, no hemos hecho absolutamente nada. Entonces esto me lleva a preguntar, oiga usted, señor Olona ¿es de verdad consciente de la importancia que tiene la agroindustria para nuestra comunidad autónoma, si es así, dígame usted qué ha hecho usted y no me hable de los Fondos europeos que vienen condicionados, dígame usted propiamente, qué medidas ha adoptado para favorecer en este caso el sector cooperativo?

Le digo más, señor consejero, yo sé que usted en muchos ámbitos es favorable a lanzar algunas ideas que son tan novedosas, como poco prácticas en muchos casos, pero yo le propongo, le propongo tres ideas, tres ideas, le propongo tres reformas que tienen que ver con las cooperativas agroalimentarias que creo que pueden ser muy útiles y que creo que podría lograr un consenso generalizado que sería fructífero, tanto para las cooperativas, como para los intereses generales de los aragoneses.

Mire, le propongo que modifique la ley del 1998, de cooperativas agrarias de nuestra comunidad autónoma en consonancia con la ley nacional, le propongo que ponga en marcha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas, que fomenten la integración de cooperativas para mejorar su participación en los mercados internacionales.

Y, en tercer lugar, le planteo que establezca una línea de ayudas directa para favorecer la unión de cooperativas, que a su vez aumente su dimensión, su competitividad y su rentabilidad. Tres medidas muy concretas, que puede traerlas a estas Cortes y que daríamos un paso muy importante para aumentar la innovación institucional de la que usted ha hablado en algún momento y también la competitividad del sector agroalimentario aragonés. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Celma, a ver, estoy de acuerdo con las tres cuestiones que me plantea, pero es que no hace falta hacer ningún desarrollo legislativo. Mire, el decreto legislativo 2014, de 29 de agosto del Gobierno de Aragón, de la legislatura anterior, aprobó el texto refundido de la Ley de Cooperativas Agrarias de Aragón.

Por lo tanto, no sé porque me habla usted de adaptar la Ley de Cooperativas, está ya adaptada, si lo hicieron ustedes y además me parece bien, por lo tanto, eso ya está hecho. Señor Celma, que lo hicieron ustedes, que lo hicieron ustedes. Respecto de las otras dos cuestiones, tampoco hace falta hacer nada.

Usted ha hecho referencia a la Ley de Fomento de la Integración, creo que se refería a esta ley, a la Ley 13/2013, de Fomento de la Integración de Cooperativas y otras Entidades Asociativas de Carácter Agroalimentario, es que yo me creo esta ley. Mire, esta ley en términos de dimensión que es importantísimo, lo que promueve, lo que incentiva es que se constituyan cooperativas supra autonómicas, es que eso es lo que yo defiendo yo. De hecho, de las cuatro entidades prioritarias asociativas que se han constituido, que ha autorizado el mapa, tres de ellas integran cooperativas de Aragón, siete concretamente.

Por lo tanto, es que yo apuesto por esa ley, por desarrollar esa ley, no necesitamos hacer una ley autonómica, es más, es que según como hiciésemos esa ley, estaríamos limitando la aplicación de esta otra, porque para que las cooperativas alcancen la dimensión económica que se necesita, es que yo estoy de acuerdo y defiendo esta idea de trabajar para que sean supra autonómicas. Tenemos aquí en Aragón, cooperativas que han apostado por este enfoque.

Por lo tanto, no es necesario, -insisto-, lo que es necesario es que nos concentremos y que trabajemos que eso es lo que yo estoy haciendo y le aseguro que me reúno muchísimo con las cooperativas. Precisamente, mire, el día 28 de octubre en el treinta aniversario, pues tuve la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidad de plantearles las ocho, ocho ideas, ocho propuestas, que en términos de deseo, celebrando el treinta aniversario, yo les formulaba y le aseguro que están de acuerdo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y tres. Relativa al proyecto ecoprovincia dentro Plan GIRA, al mismo consejero de Desarrollo Rural, en este caso por el diputado popular, señor Navarro Vicente, que ya está en disposición.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor consejero, sin haberse concluido en la tramitación del Plan GIRA, el pasado junio, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza anunció el Plan ecoprovincia, y anunció que dicho plan contaría con seis millones de euros. Este plan, como me imaginó sabrá, propone llevar al Centro Tratamientos de Residuos de Zaragoza, la CTRUZ, la totalidad de los residuos de la provincia de Zaragoza.

La construcción de cinco plantas de transferencia y la adquisición de una flota de vehículos de transporte, para llevar todos los residuos sin tratar, desde origen hasta la planta de Zaragoza, planta dependiente exclusivamente del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, de ese acuerdo entre el ayuntamiento y la diputación provincial, han pasado ya casi cinco meses y el ayuntamiento de forma unilateral, porque es suya, ha decidido incrementar la tarifa un 25% a los municipios que se adhieren.

Es decir, pasar de pagar diecisiete euros por tonelada, a pagar veinticuatro. El proyecto ecoprovincia, hace una valoración de lo que costaría llevar y tratar todos los residuos de la provincia de Zaragoza, entre treinta y cuarenta euros tonelada aproximadamente, por lo que en los próximos años podría incrementarse hasta un setenta y cinco por ciento el precio de la gestión de residuos.

Por parte del Gobierno de Aragón en los cálculos que ofrece el Plan GIRA, se observa la opción de construir posibles plantas de tratamiento en origen, cuyos costos de tratamiento por tonelada son muy inferiores a los barajados por la Diputación Provincial de Zaragoza, le recuerdo que el proyecto ecoprovincia, prevé incrementar un 75% el precio a pagar por los municipios y más que lo puede hacer, de forma unilateral el Ayuntamiento de Zaragoza, muy por encima de los dieciocho euros tonelada que propone su Plan GIRA.

¿Qué opinión tiene el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con respecto al Plan ecoprovincia que plantea la Diputación Provincial de Zaragoza, le parece correcto, le parece apropiado, está avalado este plan por el Gobierno de Aragón, ha consensuado el Gobierno de Aragón con la Diputación Provincial de Zaragoza las actuaciones que quiere llevar a cabo el señor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sánchez Quero para gastarse seis millones de euros, antes de terminar la tramitación del Plan GIRA?

Entienda, señor consejero, la preocupación que genera en todo Zaragoza depender de la decisión de un ayuntamiento y de un plan de la Diputación Provincial de Zaragoza que quiere gastarse seis millones de euros, antes de presentar las conclusiones y el Plan GIRA definitivo. Piense señor consejero en la incertidumbre que genera tanto el Plan ecoprovincia, en los municipios de Zaragoza, como la gestión de residuos de Aragón y más si los gastos de gestión, están en manos de la Corporación Local de Zaragoza, gobernada por Podemos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: De momento, voy terminando señor presidente. Los municipios ya pagan un 25% más, pueden pagar hasta un setenta y cinco por ciento más y quería transmitir una última pregunta y es, si tiene el Gobierno de Aragón un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, para que la planta no incremente las tarifas, como ya lo ha hecho y como lo han pactado, entre presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y el alcalde de Zaragoza. Muchas gracias, señor presidente. En el pasajero dispone usted de todo el tiempo, gracias señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, dispone usted de todo el tiempo.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Navarro, mire, la propuesta, el proyecto de ecoprovincia que plantea la Diputación Provincial de Zaragoza, me parece, estoy totalmente de acuerdo, mi opinión sobre el mismo es totalmente favorable y le voy a explicar el fundamento principal del por qué.

Es absolutamente coherente, bueno lo primero, yo no tengo que...yo ni el Gobierno de Aragón, tenemos que autorizar a la diputación provincial sus decisiones de inversión y por lo tanto, sobre ese tema, yo no tengo nada que opinar, ni voy a opinar nada, en el sentido que usted planteaba, lo mismo respecto del ayuntamiento. Lo que sí opino y ya se lo he avanzado mi buena valoración de ese proyecto, porque mire, es absolutamente coherente con el planteamiento que estamos haciendo en el GIRA, que no es otro, que no es otro que la gestión de residuos en Aragón vuelva a donde siempre tuvo que estar, que es en el ámbito de las entidades locales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este proyecto o este planteamiento que hace la diputación provincial, va a ayudar a los ayuntamientos y a la propia diputación provincial, además de ser coherente y ayudarnos a desarrollar el Plan GIRA en su nuevo enfoque, va a ayudar a cumplir la ley. Porque mire, el artículo 12 de la Ley de Residuos, de la Ley 22/2011, establece claramente que la competencia en materia de residuos y particularmente residuos sólidos urbanos, es de las entidades locales.

Y corresponde a las comunidades autónomas, la planificación, que no es de dónde venimos, de acuerdo. Pero, además, le voy a decir más, la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local en su artículo 25, apartado II.B, dice “que la gestión de los residuos sólidos urbanos es una competencia propia de los ayuntamientos” de acuerdo. Pero es que, además, el artículo 36, en su apartado I.C dice que son competencias propias de las diputaciones, de las diputaciones o sus equivalentes, en el caso que nos ocupa de las diputaciones, entre otras, la prestación de servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de cinco mil habitantes.

Por lo tanto, lo que está planteando la Diputación Provincial de Zaragoza con este proyecto, es lo que le acabo de explicar, cumplir las disposiciones legales en materias de residuos y ayudar al Gobierno de Aragón a que volvamos a la coherencia con el marco normativo. Por lo tanto, mi disposición se la dejo y se la repito y se la dejo clara, totalmente favorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto del orden del día, pregunta relativa a la paralización del pacto educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta, señora consejera, durante el pasado pleno del 20 de octubre, y en el transcurso de una pregunta formulada por el presidente del Partido Popular de Aragón, el señor Beamonte al presidente del Gobierno de Aragón, el segundo contestó o afirmó, que en cuanto a lealtad y respecto a la representación parlamentaria, la pelota estaba en el tejado del Partido Popular e instó al señor Beamonte, al desatascamiento, cito literalmente, del Pacto por la Educación.

No, no, ante esta afirmación del señor presidente de la comunidad autónoma, este grupo parlamentario quedó perplejo y preguntamos, a ¿qué pacto educativo se refería el señor Lambán? porque en este momento, consejera tenemos dos pactos educativos encima de la mesa, uno a nivel nacional, en el que usted tiene la parte de representación que tiene y otro aquí en esta casa, que está durmiendo el sueño de los justos y depende su resurrección por llamarlo de alguna manera, depende de la voluntad de los partidos que sostienen al Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No depende ni del señor Beamonte, ni del Partido Popular de Aragón, ni de este grupo parlamentario. Suponemos que el señor Lambán se refería a este segundo pacto, ese pacto social por la educación que usted quería liderar y que ya no lidera porque han podido más las políticas sectarias que ha venido practicando su departamento y su propia cobardía y la cobardía del señor Lambán ante Podemos.

Ustedes los cobardes, salvo que el señor Lambán se despistara pues necesitan un chivo expiatorio al que cargar, lógicamente el muerto, ese muerto de una ruptura social y educativa sin precedentes en esta comunidad autónoma. Y que es responsabilidad exclusivamente suya, ni del Partido Popular, ni el señor Beamonte, ni de este grupo parlamentario.

Consejera, yo le pediría que buscara la llave que abriera de nuevo ese pacto que quería liderar, que fuera leal con los aragoneses, que fuera leal también con este Parlamento, y que fuera leal fundamentalmente con el Consejo Escolar de Aragón que trabajó durante casi un año en ese pacto social por la Educación.

Yo le pediría que sea valiente, ante quienes les ayudaron a reventar el Pacto Social por la Educación, y que son las mismas que quieren también reventar la Educación aragonesa.

En definitiva, consejera mi pregunta es si, ¿le interesa volver a liderar ese pacto social y político con la Educación aragonesa o prefiere canjearlo nuevamente, por su sillón y por el sillón del señor Lambán?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Mire señora Ferrando, yo creo que con calificativos despectivos no llegamos a ningún sitio y más hablando de un asunto como es este, y más hablando de un pacto, de un pacto por la educación.

Frente a su calificativo de, cobardes que nos ha llamado, yo le digo que ustedes son necesarios, frente a los cobardes que nos ha llamado a nosotros, yo le digo que ustedes son los necesarios.

Y por lo tanto, señora Ferrando, estamos en un parlamento, en un parlamento que tiene, que ha adquirido un protagonismo fundamental en esta legislatura, porque tenemos dieciocho diputados en el Partido Socialista y dos de Chunta que conformamos el Gobierno, veinte. Y que

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesariamente estamos buscando el acuerdo, la negociación con el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Creo que tenemos la obligación, no sólo política, sino moral y ética, de llegar a encontrarnos, de llegar a un acuerdo, señora Ferrando.

Y cuando usted me hacía la pregunta que a qué pacto se refería el señor Lambán, evidentemente al que nos compete aquí, claro que sí, al pacto político y social por la Educación.

Mire, en noviembre del año 2014, cuando esta diputada era portavoz de Educación en la oposición, planteamos un pacto, iniciar la tramitación, crear una comisión de estudio donde se hiciera un diagnóstico del sistema educativo, para que fuéramos trabajando precisamente y poder ir conformando ese pacto educativo para que dé estabilidad y seguridad al sistema educativo.

Fue la negada por respuesta, la del Partido Popular y la del Partido Aragonés. Pero llevamos a ese compromiso, llevamos ese compromiso con nuestros electores.

En octubre del año 2015, esta consejera, en lugar de traer un documento aquí que nos hubiesen criticado porque hubiese sido de parte, lo que hicimos fue traer unas líneas generales al Consejo Escolar de Aragón, que es el máximo órgano representativo de la comunidad educativa, para que trabajaran precisamente quienes conocen, quienes trabajan con la educación en esas líneas generales que deberían de marcar.

Primero hacer un diagnóstico y luego, las líneas generales que son doscientas cuarenta y nueve propuestas las que se hicieron.

Por cierto, muchas de ellas nosotros ya las hemos implantado en el Departamento de Educación, en la política ejecutiva en materia educativa.

Bueno pues ese documento que fue entregado en octubre de 2015 se devolvió en noviembre de 2016 y yo hice un registro de estas Cortes, que se lo presenté a la presidenta del Parlamento en representación de todos los grupos parlamentarios, en diciembre de 2016.

Estamos en noviembre de 2017, el protagonismo lo tiene este Parlamento, el protagonismo lo tienen los siete grupos parlamentarios que conforman este Parlamento.

Y el papel en este momento y el balón está en el tejado de los siete grupos parlamentarios. Hay una Comisión de Convivencia Contra del Acoso Escolar que funcionó y cuando yo preguntaba perpleja que por qué no se ponía en marcha esa ponencia, para hacer el pacto político y social por la Educación, se decía que cuando acabara, que acabó en mayo, se pondría en marcha.

Bueno, señoría no voy a hablar de pasado, creo que estamos en un buen momento, en una buena oportunidad. Y como decía Machado, hoy es siempre todavía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que apelo, apelo a todos los portavoces de los grupos parlamentarios y especialmente al mío, a que pongan en marcha ya esa ponencia, para poder llevar a cabo, ese pacto político y social tan necesario en nuestro sistema educativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa al reparto por departamentos del gasto de I+D+I formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón tiene usted la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta, señor consejero, ¿a qué departamentos y en qué cuantía corresponde los 26,3 millones de euros que el Gobierno de Aragón ha invertido en investigación, desarrollo e innovación I+D+I a lo largo de 2016 al margen de lo invertido por el Departamento de Innovación, investigación y Universidad?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Lobón. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias presidenta.

Señor Lobón, los datos que le puedo facilitar en estos momentos son que en gasto en inversión en I+D+I como ha dicho usted en el año 2016 han estado en torno a los 78,34 millones, de esos, al Departamento de Innovación le ha correspondido un 77,2% y como usted se refiere y pregunta sobre el resto, que son los veintiséis millones a los que hace referencia le voy a decir cómo se han distribuido.

Un 21% han correspondido a Sanidad, un 9,1% a Economía e Industria, y un 2,11% gastos diversos al resto de departamentos de medioambiente, de (...) Educación, Cultura y Deporte fundamentalmente.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señor Lobón tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta, señor consejero. Pues no sabe la satisfacción que me produce saberlo, porque llevo un año intentando saberlo y no lo he conseguido saber. No, no le digo a usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A través de la Comisión de Innovación, lo intento saber y solamente el sabio consejo de la asesoría jurídica que me dijo que me dirigiera a usted, he conseguido saberlo.

Lo digo solamente porque esto pone de manifiesto, la importancia del énfasis que ponía esta mañana en la interpelación que he hecho, de que hace falta que haya una unidad de acción en esta materia, porque yo me imagino que lo sabe la consejera, (...) pero hace falta que lo sepamos todos, porque es un porcentaje importante el que está fuera de ese departamento, el 35%.

Y yo creo que es importante como decía esta mañana y lo repito ahora, porque me parece que es una de las grandes cosas que se puede hacer, que haya una unidad de acción de conocimiento, pero para todos. Y en ese sentido, lo que el presidente Lambán anunció en el debate del estado de la de la comunidad, de hacer una unidad delegada de presidencia, me parece muy bueno para que estas cuestiones que están pasando ahora, no vuelvan a suceder.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Lobón.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Lobón, desde presupuestos, yo desde Hacienda, ya sabe usted que es automáticamente, yo le puedo facilitar permanentemente y a todos los diputados, lo que es lo que denominamos nosotros en la jerga presupuestaria la función cincuenta y cuatro.

Creo que es un concepto antiguo, que posiblemente es deficiente, no incluye todos los gastos en I+D+I pero en cualquier caso la función cincuenta y cuatro que se denomina investigación científica técnica y aplicada, le puedo dar mes a mes, mes a mes y automáticamente cómo está la ejecución presupuestaria de ese tipo de partidas.

Todas las demás iniciativas sin ningún tipo de duda, sean bienvenidas para desarrollar los acuerdos a los que se está llegando en este tipo de materias, como ya hacía referencia la consejera y como ha hecho referencia usted en todo momento.

Siempre le digo que se produce mucha confusión con estos conceptos, entre otras razones porque el Instituto Nacional de Estadística también hace encuestas, y entonces los datos que suele publicar el Instituto Nacional de Estadística sobre este tipo de materias, hacen referencias no sólo a la inversión que se produce por el sector público, normalmente engloba e incluye las inversiones que corresponden a las administraciones públicas, las inversiones que corresponden al sector privado.

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La dinámica de lo público con lo privado, es lo más importante en este tipo de gastos como consecuencia de lo cual, en cualquier caso, de lo que sí que disponemos, lo tiene usted a su disposición y de todos los diputados, como no puede ser de otra manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la suspensión de la resolución de 30 de marzo de 2017 formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora de Santos. Tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: ¿Qué medidas va a tomar señor Gimeno, en relación a la suspensión de la resolución de 30 de marzo de 2017 por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora de Santos.

Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias presidenta.

Señora de Santos, no puede ser otra que cumplir las decisiones judiciales, pero ya le adelanto que este cumplimiento de las decisiones judiciales, coincide con lo que ha venido desarrollando el tribunal calificador durante estos tiempos, que no ha puesto en marcha, ninguna otra prueba que podía haberlo hecho y lo ha hecho por prudencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Mañana se cumple un año de la primera vez que le hice una pregunta oral sobre este tema en esta Cámara. Oposiciones o pruebas selectivas a auxiliares administrativos, desde entonces interpelaciones, preguntas, informes, recursos hasta incluso una PNL, unánime de todos los grupos de esta Cámara, el 18 de mayo.

Hemos acabado en el juzgado, igual me puede usted mandar a freír espárragos, pero hágame caso Gimeno, hágame caso, porque a veces, no hace falta recurrir a los juzgados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiere que yo aparezca como defensora de los aspirantes de aquellas personas que aprobaron o no aprobaron, o nunca se sabrá si aprobaron. Pero humildemente, me gustaría ir mucho más allá, me gustaría, me gustaría que quedara claro que la intención es que este Gobierno de Aragón, este Gobierno de todos nosotros, haga bien las pruebas de selección de personal.

Y es que, no es el único caso que tenemos problemas y acabamos en juicios, no es siquiera el más grave, pero desde luego que es el de mayor envergadura de los últimos quince años.

El **¿IAP?** No tiene formación específica, ni capacidad reconocida en selección de personal. Y se dice en uno de los autos de esta semana pasada, “la necesidad de asegurar el adecuado ejercicio de la potestad de auto organización administrativa y el propio ejercicio de la función pública en su vertiente de servicio a los ciudadanos” -lo que le comentaba- “debe recaer en el Gobierno de Aragón.

Las particulares circunstancias que se aprecian en este caso impiden mantener ese criterio general, porque se aprecia un debilitamiento del interés general y de la necesidad de darle una superior relevancia en el ámbito de medida cautelar, según se desprende de la pluralidad de interpretaciones y de resultados que la propia Administración viene adoptando en el uso del procedimiento de reelección y de relación con el primero de los ejercicios...”

Es decir, les ponen verdes y con razón, igual que llevamos haciendo nosotros todo este tiempo. Creo -y lo dije en su día- que esto era una chapuza, que un tribunal no puede dimitir, se le tiene que dimitir y desde entonces, desde hace más de un año en el que llegábamos diciendo qué es lo que pasó en esos despachos, qué es lo que vimos que pasaba en esos despachos, que se contradecían las órdenes que daban unos y otros, incluso los informes de dentro de la propia Administración.

¿Va a pasar algo?, ¿dimisiones?, ¿responsabilidades?, ¿vamos a pedir, por lo menos, disculpas? ¿O sigo (...) a este caso como “*manufacturas Gimeno*” solo?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora de Santos, ya pedí disculpas en su día, no tengo ningún tipo de problema, en volverlas a pedir porque sé que es un problema que ha producido sensibilidad y ha afectado a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intereses de muchos potenciales ciudadanos que podían tener derecho a estar trabajando en la Administración.

Pero bien, usted sabe, conoce usted muy bien este caso, primero vino a defender a trescientos trabajadores que presentaron dos recursos, no sé si se acuerda usted, luego vino a defender a treinta y a pesar de eso ha habido recursos de los treinta, de los trescientos y de los cuatro mil.

En la parte que me toca a mí como consejero, tomé decisiones, yo creo que las adecuadas y las correctas, tenía tanto interés en garantizar el interés general y la seguridad jurídica de esos exámenes que pedí un informe al Consejo Consultivo, por cierto, me lo pidieron también todos los trabajadores afectados, todos los trabajadores... todos los que se presentaron a las pruebas.

Y el informe del Consejo Consultivo dijo lo que dijo, con lo que dijo, yo me atreví a tomar la decisión igual que la que hizo el Consejo Consultivo, en contra de otras opiniones que se habían producido en esos expedientes. ¿Por qué?, porque lo importante era la seguridad jurídica y precisamente como consecuencia de todo eso, de esa decisión que tomé yo, en la decisión sobre un recurso... va a haber muchas decisiones, bueno, todavía no has resuelto los tribunales todas las decisiones y todos los recursos.

Pero, en cualquier caso, el tribunal en estos momentos que estaba con la competencia decidió no seguir adelante hasta que no se conociera la decisión judicial y creo que ha hecho muy bien. Y creo que ha hecho muy bien el tribunal porque es la única manera de garantizar, podía haber hecho las pruebas, podía haber seguido, pero luego nos encontraríamos con sentencias de los tribunales.

En estos momentos nos encontramos con la garantía y con la seguridad que no va a haber ningún tipo de error y que no va a haber que dar ninguna marcha atrás, lo que decidan los tribunales es lo que se va a hacer. Creo sinceramente que muy pronto se van a conocer las decisiones de los tribunales sobre este tema y a partir de ese momento continuarán las pruebas y habremos defendido la seguridad y la garantía y los derechos de todos los afectados, de todos, de los treinta, de los trescientos y de los cuatro mil.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.]*

Sesión plenaria 2 y 3/11/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]